LA PRENSA

Año VII—Número 1750

Buenos Aires, Mártes 11 de Abril de 1876

Director: Dr. D. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cincuenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes........ Diez reales fuertes.
Por seis meses........ Siete pesos fuertes.
Por un año........ Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stos. Leon y papa doctor.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 11 DE ABRIL DE 1876

Una mirada al desierto

FREYRE, VILLEGAS Y NELSON

Que el temblor no nos haga olvidar tambien lo que pasa en la frontera, donde suceden hechos que hacen temblar tambien á los menos nerviosos.

Efectivamente, lo que está pasando en la frontera es de tal naturaleza que todos tiemblan, y si fuéramos supersticiosos diríamos que la tierra misma se sacudió.

¡Y el Dr. Avellaneda! ¿No tiembla de espanto ante su porvenir y el de su patria?

Se puede subir al poder á viva fuerza y á todo fraude, se puede llevar una vida babilónica, sin que el ruido y los placeres de la orgía permitan pensar en los gobernados, se puede arrostrar la indignacion de un pueblo y desafiar su cólera exaltada por horribles sufrimientos, se puede gozar mientras todos gimen y padecen; pero hay algo que no es dado olvidar, ni aun en medio de la tremolina administrativa de la época, ni en lo mas exaltado del *delirio avellanedista*, especie de fiebre de diversiones, de sensualidad y despilfarro que caracteriza al Gobierno de la Nacion; y ese algo es que nada es eterno en la vida, y que ese baston presidencial que hoy se profana, puede mañana cambiarse por el grillete del presidario, ó por la abrumante amargura de la maldicion del pueblo al que se ha vejado.

Tal vez nuestros gobernantes no tiemblen todavía, cuando hasta el suelo se conmueve; pero les ha de llegar la hora suprema.

Hoy comienzan á asumir nuevas responsabilidades.

Cada soldado que sucumba en el desierto y cada estancia que desaparezca incendiada, serán para ellos fuentes inagotables de remordimiento.

El amor propio, la vanidad exagerada hasta lo increible, han podido acallar la voz del patriotismo y hacer publicar con bombo partes oficiales que á nadie consigue engañar en un pais, en que todos nos conocemos, y en que las tres cuartas partes de los ciudadanos entienden mejor la guerra de fronteras que todos los *gefes* hoy comprometidos en ella.

¿Dónde está Freyre?

En el Paraíso, en la gloria, en un eden, en la Laguna del Montel........

Así lo dicen el Dr. Alsina en su parte oficial, un Sr. Ebelot, y una correspondencia particular..

Esto es el lado de la *farsa*.

¿Y el lado de la verdad?

Freyre está á ocho leguas del Carhué. Está enfrente de las tolderías de cuatro mil indios de pelea, á lo menos.

Las cartas y noticias hasta hoy recibidas que hemos estudiado detenidamente, revelan que todos los dias amanece la columna de Freyre rodeada de salvages.

No son uno, ni dos, ni tres indios que se ven allá sobre las lejanas cuchillas, como bultos perdidos en el desierto, cual las aves que remontando su vuelo á las alturas apenas se dibujan como una mancha insignificante en el azul del cielo.

No.

Son doscientos, son trescientos, son mas los indios que se acercan á la columna de Freyre, y se atreven hasta colocarse á veinte cuadras de ella.

Entónces, mientras la infantería cuida el campamento y sus materiales, el regimiento 2 de caballería de línea, que es la única caballería que Freyre lleva, tiene que montar y amagar una carga á la *indiada, que los espera, y á diez á ocho cuadras ó* á menos distancia prorrumpe en infernal gritería, retirándose al gran galope, para detenerse en la siguiente loma.

Y esto es de todos los dias.

¿Qué buscan esos indios?

En primer lugar arrebatar la caballada.

Los partes dicen que se han tomado las medidas para evitar las sorpresas; que se levanta la gente á las dos de la mañana, se ensillan los caballos y se espera sobre las armas la hora de las sorpresas: muy bien!

Pero esta vida tan agitada, en momentos en que la gente se hiela, porque el frio en el desierto es hoy como en los meses de Julio y Agosto terrible, tiene que producir sus efectos, y llegará un dia en que los gansos del capitolio no graznarán para dar la señal del peligro.

Una avanzada que no vigile, agobiados sus hombres por las correrías del año anterior y por el frio y el sueño, abrirá una ancha puerta para que el salvage dé su golpe, y arrebate caballos y arreos á la division.

Eso buscan los indios, eso persiguen y al fin lo conseguirán; porque esa es la historia incontrastable de la *guerra de Frontera*.

Pero supóngase que no consigan ese objeto.

Freyre tiene dos caballos por hombre, y dos caballos flacos y que estos frios estenúan.

¿Qué podrán durar, si de dia y de noche y á todas horas es menester montarlos y correr aquí y acullá buscando contener las amenazas del enemigo?

¿Durarán ocho dias?

Es mucho; pero demos por sentado que así sea. Al noveno dia estará materialmente á pié, y no tendrá con que montar doscientos hombres para defender su arreo de dos mil cabezas vacunas y lanares para alimentos.

Entónces se salvarán las vidas de los que tengan remingtons; pero no habrá que comer, ni habrá quien lleve tropas, porque estas tendrian que atravesar un desierto, en el cual solo marcharian seguras con una custodia de doscientos veteranos *á lo menos*, que *no hay para darlos* á cada proveedor..

Tampoco recibirá caballos. De dónde? Ni el mismo Alsina los tiene!...

Y hé ahí la division de Freyre de 500 hombres amenazada por el hambre, de todas maneras á pié, y obligada á emprender una retirada horrible y en cuadro porque pueden hostilizarla, á lo menos dos mil indios!

Esta es la verdad desapasionada y establecida con el conocimiento práctico de la frontera.

¿Qué es de Villegas?

El Coronel Villegas salió en la misma fecha que Freyre y Nelson; debiendo ocupar *Tenquelauquen*, entre aquellos dos gefes.

Estos han llegado á su destino en Marzo.

¿Qué es de Villegas?

El lleva un arreo de seis mil cabezas entre caballada y hacienda para el consumo de seis meses.

Si este arreo ha podido retardar su marcha, el retardo de once dias que lleva es alarmante.

No queremos lanzarnos en conjeturas aventuradas, *pero hay ansiedad y alarmas respecto al éxito* de la marcha del Coronel Villegas, que se sabe era *bombeado* por los indios desde el mismo dia que se puso *en marcha*.

Villegas marchaba de frente sobre el indio Pincen, el mas bravo, el mas desleal, el mas astuto y sanguinario de los bárbaros que pretenden cerrar el paso á las armas nacionales.

El Coronel Nelson queda á un flanco de Pincen en Witalogo, sobre las fronteras del Rio Quinto. Tiene á su frente las tribus guerreras y valerosas de los Ranqueles.

Nelson manda en suma 250 hombres de ponerse en líneas de batalla. Si bien ocupa un punto muy á retaguardia del alcance de las grandes indiadas, no por eso deja de correr un gran peligro, pues no lleva ni un infante y quinientos indios bastarian para despedazarle su division.

Es necesario no hacerse ilusiones. De caballería á caballería, tan buena es la nuestra de línea como la indígena.

Los indios tienen además una gran ventaja en el arma.

Como despues lo demostraremos, la carabina y el sable no bastan para la caballería que pelea á los indios.

La lanza es mas eficaz que el sable.

Esa es la situacion de las fuerzas que han espedicionado mientras que las del Sud siguen á pié, como lo prueban las siguientes palabras del último parte oficial de Don Adolfo Alsina, fechado el 6 de Abril:

«Ahora solo falta señor Ministro, que las divisiones *Sud y Costa Sud sean provistas de caballos...*»

Es una cosa rara.

El Dr Alsina vanidoso y lleno de amor propio se tizna la frente él mismo con la marca de la ineptitud y de la mas exagerada nulidad, cuando dos meses despues de haber salido de Buenos Aires para atacar al enemigo, se ha dejado sorprender y derrotar por esto, y aun está á pié esperando caballos!

Como antes lo dijimos: paturdo!...

Notable obra

ESTUDIOS SOBRE LAS INSTITUCIONES LIBRES

Hemos leido con especial interés la primera entrega de una obra titulada, ESTUDIOS SOBRE LAS INSTITUCIONES LIBRES POR JOSÉ C. PAZ

Este escritor es conocido en el mundo de las letras para que nos detengamos mucho á recordar antecedentes.

Su traduccion del *Maldito* ántes y sus trabajos como Redactor en Gefe de LA PRENSA hasta 1874, han afianzado la opinion de los que habian comprendido al Sr. Paz como un hombre de condiciones intelectuales no vulgares.

Su claro y delicado criterio, la viveza de su imaginacion y una tendencia marcada á la meditacion y á la concepcion de ideas y principios, imprimen á sus obras un *interés especial*, porque las adorna con novedad y originalidad poco comunes.

El señor Paz ha tenido una virtud, hablando en términos morales, que es un defecto hablando con relacion á nuestras cosas mundanas: ha sido sumamente modesto.

Despues de los acontecimientos políticos de 1874, en los cuales desempeñó con brillo un papel descollante, el señor Paz, emigrado en Montevideo primero, y en Buenos Aires despues, se entregó completamente á la vida del hogar, habiéndonos tocado la honra de reemplazarlo en la Redaccion en Gefe de este diario.

El retiro del Sr. Paz ha sido fecundo para las letras argentinas, útil para la generacion que se educa en los principios de la vida democrática, y provechoso para el adelanto de *las ciencias políticas* y sociales, á las que viene á dar su óbolo con el contingente de una ilustracion vasta y de una meditacion fundamental y tranquila.

No es tampoco una cosa vulgar, que en estas épocas turbulentas, salgan á la publicidad obras que requieren esencialmente *reposo de espíritu*, perseverancia en el estudio y largas cavilaciones.

La que el Sr. Paz publica, llena cumplidamente estas circunstancias.

En su conjunto se nota originalidad y esposicion metódica y clara.

Estudia el hombre en sus condiciones físicas y morales, preparando el camino seguro para llegar por medio de la investigacion, al conocimiento mas perfecto de las Sociedades y de los Gobiernos que las deben regir.

Puede sintetizarse el objeto del libro diciendo que busca la decision de la verdad en materia de forma de Gobierno y de órden social.

¿Qué tema mas oportuno que este estudio mas recomendable á la juventud argentina que ese, en una época de inauditas aberraciones y de violaciones increibles de los santos principios que rigen la vida de la sociedad constituida y amparados por instituciones libres?

Es tan alarmante el caos político que atravesamos, que hay por esas calles cientos de republicanos que comienzan á mirar con ojeriza la República, y solo obras formales y bien meditadas, como la del Sr. Paz, pueden vigorizar la conviccion y la esperanza en el corazon de los que se sienten desfallecer ante contrastes inevitables en la vida.

Solo cuatro capítulos tenemos á la vista de la obra indicada.

Ellos tratan del hombre y de la sociedad.

Nos presenta al primero en sus relaciones con su Creador, con el mundo físico y con sus semejantes, deduciendo lógica y claramente los caractéres de su triple naturaleza.

De esta deriva los derechos naturales, á los cuales no puede sustraerse el hombre, dividiendo en esenciales como la existencia y la libertad, é incidentes, como la igualdad, la seguridad y la propiedad.

La libertad natural, tratada en un capítulo especial por el autor, le dá materia para refutar definiciones impropias y que desnaturalizaban lo que en realidad se quería definir.

Entra en seguida á estudiar la sociedad, y levanta desde luego una teoría verdaderamente nueva, y esclusivamente entre nosotros, pues si algunos autores la han tocado; ha sido someramente y sin profundidad.

Considera la sociedad bajo su faz natural y su faz política, haciendo notar con precision y acierto las diferencias esenciales de una y otra; y concluye sosteniendo:

«Que el estado civil es una modificacion de la libertad y derechos naturales del hombre.

«Que, siendo todos los hombres iguales, ninguno ha podido tener el derecho de menoscabar esos dones en los demas.

«Que la divinidad no ha podido tener intervencion alguna en ese procedimiento, sin quebrantar las internas leyes divinas y mucho menos valiéndose de la instrumentalidad del hombre, despues de haber dotado á todos de propiedades que los hacen iguales sobre la tierra.

«Y por último, que la teoría que atribuye un orígen necesario á la sociedad civil, importa una contradiccion flagrante con los principios de justicia que presiden á la humanidad.

«Solo quedan entónces la voluntad humana como único fundamento de toda modificacion en la primitiva condicion social del hombre, y como una consecuencia lógica de este principio, la verdad inconcusa de que el estado civil ha sido objeto de una determinacion *racional de su libre albedrío*.

«El pacto social viene de este modo á tomar un rango entre las verdades políticas que ha conquistado la ciencia, y á marcar una nueva era de progreso para los pueblos, alejándolos cada vez mas del pasado ignominioso en que los han mantenido la fuerza y la ignorancia.

«En capítulos posteriores tendrémos oportunidad de hacer resaltar esta observacion, con solo notar cómo la posesion de aquel principio nos conducirá naturalmente á una série de consecuencias destinadas á sustraernos á la duda y á la confusion en que nos han hecho caer siempre raciocinios que obedecian á un punto de partida falso.

«La verdad y el error, como los cuerpos orgánicos, tienen su principio generador.

«Si el progreso *es el movimiento ordenado de todo* lo imperfecto hácia un perfeccionamiento indefinido, y la verdad es la esencia del órden que reina en todo lo creado, una vez en posesion de ella, las sociedades humanas no podrán retroceder jamas.»

Al dar á nuestros lectores estas breves noticias bibliográficas, no queremos anticiparnos al juicio de personas mas competentes é ilustradas.

Deseamos simplemente llamar la atencion de los estudiosos de una obra tan concienzudamente trabajada, como útil y oportuna es ahora.

Cuestion resuelta

De la Memoria elevada á la Comision de Aguas Corrientes por el señor Walter F. Reid, Director de los ensayos, para ver si en el pais era posible la fabricacion del cimento de Portland, reproducimos lo siguiente, cuya lectura recomendamos especialmente:

«Los ensayos y análisis preliminares que he hecho á fines de 1874 y á principios de 1875 demuestran que este pais posee una abundancia de materiales buenos para la fabricacion de cemento de Portland. Algunas piedras de cal, como las de Córdoba y Maldonado son iguales á las mejores de Europa, y se encuentran arcillas buenas en muchos puntos de la Provincia de Buenos Aires.

La piedra caliza que se ha adoptado para principiar la fabricacion de cemento en Barracas es la del Queguay que aunque no es tan pura como las *arriba indicadas*, es mas ventajosa por el precio mas bajo á que se puede conseguir.

La arcilla que se ha empleado al principio provenia de dos puntos á saber: de Quilmes y del Paraná de las Palmas.

Las dos han dado buen resultado, pero como la conduccion cuesta muy caro se ha sustituido con buen éxito una arcilla que se encuentra en Punta Lara y Ensenada y que se puede conseguir á un precio bastante barato.

Como el material calcáreo es el mas importante, he hecho muchos ensayos con el fin de emplear materias de esta provincia. La conchilla de la Ensenada da resultados buenos en pequeña escala, pero el aumento de los gastos de su manipulacion en grande sería mayor que la disminucion de precio comparada con la piedra del Queguay. Estoy ocupado ahora en ensayos con la tosquilla que se encuentra en cantidades considerables cerca de esta ciudad, en el lugar denominado Puerto Chico y que cuesta sesenta p8 menos que la piedra que se emplea actualmente. La tosca que se saca de las escavaciones para las alcantarillas no se puede emplear por la dificultad que hay en limpiarla de la tosca arenosa que la envuelve.

El cimento que se ha hecho en la fábrica es de buena calidad y aunque los primeros ensayos no hayan dado una resistencia igual á la del cimento inglés, el que se fabrica ahora no solamente es igual sinó tambien superior á mucho del cimento europeo que se ha empleado en las obras.

La resistencia de la última hornada ha sido 273 libras por pulgada cuadrada, siendo esta 23 libras mas que las 250 lbs. exigidas por la especificacion de los materiales.

La posibilidad de fabricar en el pais un cimento igual al que se introduce de Europa queda, pues, demostrada, aunque en una fábrica esperimental *como la de Barracas no se puede hacerlo á un precio* mas bajo.

En Inglaterra mismo, donde las condiciones para esta fabricacion son tan favorables, y donde se tiene toda clase de elementos, no existe ni puede existir una fábrica en tan pequeña escala, porque los gastos generales aumentan demasiado el precio del producto.

Del precio de las materias crudas, del gasto de combustible y de la maniobra, se puede calcular con seguridad que el precio del cimento del pais, fabricado en mayor escala sería mucho menor que el cimento inglés, sin calcular las ventajas que resultarian de una nueva industria, establecida por primera vez en el pais.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se han recibido de Montevideo los siguientes

A LA BOLSA — 1 3/4 p. m

Cardiff «T. Guiseppe» «Combinazione» Pernambuco «San Luis Laida» Rio Grande «Gomes 2º» «Damias» Habana «Amalia» Oro á 5?? bajando—Sale para esa el «Júpiter»—Cambio Londres 50 3/4, á 51 1/8. Janeiro 9550

—El concento Mauá reicindido, se asegura que el Gobierno toma á su cargo la emision circulante de Mauá para cubrir los créditos contraidos. Mensualmente quemarán el producto de las rentas afectas á la amortizacion.

El Telégrafo Sub marino interrumpido

El gran escándalo—El Comisario Don Octavio Gonzalez ha sido separado de su puesto á causa del gran escándalo que denunciamos en LA PRENSA del Domingo.

La accion de la justicia debe ser inexorable para los culpables.

Esto si no intervienen algunas influencias autonomistas.

Nuevas farsas—El señor Presidente de la República ha resuelto que todos los empleados de la Casa Rosada le acompañen el Juéves Santo á visitar los templos.

Esto es una farsa indigna.

Los hombres de la situacion, sobre cuya conciencia pesa el crímen de haber arrastrado al pais al abismo en que se encuentra actualmente, no deben concurrir al templo á ostentar relumbrones, sinó á pedir perdon.

Negocios de la época—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado la resolucion que insertamos en seguida, en una nota pasada por la Direccion General de Escuelas, relativa á la compra de un terreno situado en la calle de Santa Fé para el establecimiento de una escuela normal.

BUENOS AIRES, ABRIL DE 1876.

Visto este expediente y de acuerdo á lo estipulado en la conferencia verbal celebrada entre el Ministro de Gobierno y el señor D. Eduardo Hollemberg siguiendo el dictámen del Consejo General de Educacion, el Poder Ejecutivo resuelve aceptar en compra el terreno y edificio ofrecidos por el Sr. D. Eduardo Hollemberg por la cantidad de un millon y medio de pesos moneda corriente, bajo las siguientes estipulaciones:

1.º El Poder Ejecutivo se hará cargo del crédito hipotecario que grava esta propiedad y cuyo monto asciende á un millon de pesos moneda corriente.

2.º El Poder Ejecutivo abonará los quinientos mil pesos restantes al señor Hollemberg por trimestres de veinticinco mil pesos cada uno.

3.º El señor Hollemberg procederá inmediatamente á ensanchar el establecimiento que ocupa con dos salones de la misma estension y condiciones que los que se construyen actualmente en la Escuela Normal de señoritas.

A sus efectos pase al Escribano Mayor de Gobierno para que, prévio exámen de los títulos, otorgue en forma la escritura de compra venta

Hágase saber al Consejo de Educacion y comuníquese al Ministro de Hacienda.

C. CASARES
A. del Valle.

Parece que los dineros del pueblo estuviesen muy abundantes en esta *época*, cuando el Gobierno de la Provincia se permite tales larguezas.

Amenazas de muerte—El Sr D. Cárlos Guerrero (*hijo*), ha recibido una carta en que se le amenaza de un modo sério.

Está escrita en papel ordinario azul y con tinta negra.

La letra es parada, como para que no pueda conocerse la mano que la ha hecho.

La amenaza se hace en virtud de hechos anteriores, que parecen haber unido á ambos.

Está firmada de un modo emblemático—Es una E y una S.

El Sr. Guerrero recibió esta carta por medio de dos niños, á quienes fué entregada por un mozo de cordel. Llevaba la direccion de su casa de la calle de Florida.

Se nos dice que la ha presentado á la Policía, aunque no hemos podido averiguarlo.

Estos datos que han sido suministrados por un empleado público, que nos ha garantido su exacta veracidad.

Movimiento—Insertamos á continuacion el movimiento habido en las diferentes líneas de la compañía del tran-vía Ciudad de Buenos Aires durante el mes de Marzo próximo pasado:

Estension de la línea en metros—Simple vía 2876, doble via 6955, total incluyendo las entradas y líneas de estaciones 52606, número de cambios [illegible] cerrados [illegible], abiertos 9, número de caballos en servicio 558, en reserva 500. Distribuidos de la manera siguiente:

Barracas 174, Brasil 139, Cinco Esquinas 8?, Caridad 195; total 697, personal de empleados 300. Distribuidos de la manera siguiente:

Barracas 68, Brasil 74, Cinco Esquinas [illegible], Caridad 60. Total 300, Número de viages 22,24?, del modo siguiente:

Barracas 4362, Brasil 5193, Cinco Esquinas 5630, Caridad 7133. Total 22,24?, kilómetros recorridos 182084.

Que se distribuyen de la manera siguiente:

Barracas 50,482, Brasil 39,238, Cinco Esquinas 39,212, Caridad 63,15?. Total 182,084, *pasages* de dos pesos 434,794.

Que se han espendido en las líneas antes dichas de la manera siguiente:

Barracas 59,447, Brasil 116,557, Cinco Esquinas 73,083, Caridad 185,797. Total 434,894, pasages de á tres pesos en todas las líneas 67,?87, idem idem de á cinco 1054.

El total de los pasageros que han viajado por las diferentes líneas, durante el espresado mes, es el siguiente:

Barracas 123,035, Brasil 115,867, Cinco Esquinas 73,083, Caridad 185,797. Total general 503,484.

Servicio sanitario marítimo—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido la comunicacion que insertamos en seguida, remitida por el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Francia.

Legacion Argentina.

PARIS, MARZO DE 1876.

Señor Ministro: El gobierno francés deseando poner en armonía el servicio sanitario marítimo con todos los modernos adelantos de la ciencia médica y evitar á la vez las trabas que las antiguas disposiciones sobre este interesante ramo de la administracion pública imponian, en ocasiones dadas, al desarrollo de las relaciones mercantiles, acaba de espedir un decreto que introduce una reforma importante en los reglamentos que han regido hasta el dia.

Dicho decreto ha aparecido en el diario oficial de la República francesa correspondiente al cinco del corriente que por separado remito á V. E. y va precedido de una notable esposicion del señor Ministro de Agricultura y Comercio, en la que se manifiestan las razones en que aquel se funda y las consideraciones á que obedece acompañando al mismo tiempo otros interesantes documentos, entre los que llama la atencion el luminoso informe de la comision de higiene pública debido á la pluma del célebre profesor de medicina, el Dr. A. Teurel.

El nuevo reglamento de policía sanitaria marítima de Francia es seguramente el mas completo que existe hasta ahora en ninguna nacion de Europa y merece, por la importancia del asunto á que se refiere y por las consideraciones científicas á la vez que de interés general en que se funda, llamar sériamente la atencion de nuestro Gobierno y de nuestro pais, que se encuentra en circunstancias muy especiales con respecto á salubridad pública.

Manteniendo relaciones mercantiles con puertos donde reina periódicamente la fiebre amarilla y en rápida y frecuente comunicacion con ellos, Buenos Aires está espuesto á sufrir todas las consecuencias desagradables que origina la falta de cumplimiento de las disposiciones sobre policía sanitaria marítima y necesita de su Reglamento, que, al mismo tiempo que ponga la salud pública al abrigo de todo contagio, libre al comercio de las dificultades con que tropieza cuando se adoptan medidas impremeditadas y en muchos casos innecesarias.

Sé que el Gobierno hace ya tiempo se ocupa preferentemente de este importante asunto y me parece que la ocasion no puede ser mas oportuna para remitir á la consideracion de V. E. el nuevo Reglamento francés que ahora acompaño.

Aprovecho con gusto esta nueva oportunidad para renovar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion

Firmado—*Mariano Balcarce.*

Al Exmo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Robo escandaloso—D. Antonio Levalle, que tiene su domicilio en la casa calle del Cerrito núm. 522, está encargado del lavado de la ropa perteneciente á los pensionistas del Colegio del Caballito.

Antiyer se presentó en ese edificio un hombre, *al parecer italiano, y le manifestó que iba en busca* de la ropa que era mandada por el Director del establecimiento.

Con ese objeto lo habia conducido hasta allí un carro de tráfico, en el que debia llevar lo que pedia.

Levalle no sospechó que aquello podia ser una estratagema y le entregó la ropa que, en conjunto, eran trescientas piezas.

Poco despues llega un sirviente del Colegio y se descubre todo.

Inútiles han sido cuantas pesquisas ha hecho la Policía para descubrir al audaz ladron.

Instruccion de obreros—Por el Ministerio de Justicia é Instruccion Pública, se ha espedido la siguiente resolucion:

BUENOS AIRES, ABRIL DE 1876.

Atento lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional del Rosario en sus comunicaciones del 24 y 31 de Marzo último, y considerando que los arreglos que propone para la instalacion de los cursos nocturnos en los salones de la «Sociedad de Artesanos,» concilian ventajosamente el pensamiento de *favorecer la instruccion de obreros con la comodidad* de que pueda concurrir á dichos cursos el mayor número posible, acéptase la propuesta hecha por el referido Rector sobre tal asunto, en cuanto á los ramos de enseñanza, y se le autoriza para estipular con la mencionada sociedad las condiciones que aseguren la estabilidad de los referidos cursos y su mas completa disciplina, debiendo dar cuenta.

Comuníquese etc.

AVELLANEDA
(Hay otra firma).

Tres robos—La señora doña Adela Solari, que tiene su domicilio en la calle de Santiago del Estero núm 130, salió antenoche dejando ese edificio completamente abandonado.

Cuando regresó, halló que la puerta de calle habia sido abierta con llave igual y sustraidas muchas alhajas, un neceser de nácar de Oriente y la suma de 3,000 pesos mje

Don Miguel Roda, fué víctima de un robo consistente en 5,000 pesos mje

Este sujeto vive en compañía de D. Francisco Pisani, en la casa calle de Santa Fé núm 371 y á quien le fué hurtado tambien la cantidad de 2,200 pesos mje

Este robo se ha verificado en ausencia de esos señores

La puerta de calle fué abierta con llave igual ó ganzúa, pues no se notan señales de fractura en el cerrojo.

—La casa señalada con el número 461, de la calle de Esmeralda, quedó sola como á las ocho y media de la noche del dia de antiyer

La familia que habita ese edificio, es la de la señora doña Isabel Viamonte de Mansilla.

En su ausencia, fué violentada la puerta de calle y fracturados tambien algunos muebles

Sustrajeron muchas alhajas y objetos de valor.

Hechos criminales—Como á las dos de la tarde del dia de antiyer, fué herido de varias puñaladas, un individuo llamado Florentino Madero.

Este incidente tuvo lugar en la jurisdiccion de la seccion 1ª de Policía

El herido fué remitido al Hospital y el heridor al Departamento de Policía.

Ese mismo dia fué encontrado en un corralon que existe desocupado en la calle del Temple, un baúl conteniendo ropa de uso y objetos de poco valor

Inmediatamente se practicaron averiguaciones necesarias en el vecindario y pronto se supo que eran de propiedad del señor Landó que tiene un depósito de madera, al lado mismo de ese sitio y á quien le habian sido sustraidos en la noche anterior junto con una suma de dinero y otros objetos de valor

No hay datos sobre el autor de este hecho.

Desgracia—La máquina núm. 14, al servicio del ferro carril del Sud, causó graves heridas á un individuo llamado Agustin de Marqui

Este hecho tuvo lugar como á las siete y media de la noche del dia de antiyer, en el distrito de Santa Lucía.

Supónese que se ha producido casualmente.

El conductor de la locomotora la abandonó y huyó, *pero la policía de la localidad le redujo á prision poco despues.*

Incidente—Antiyer pasaban dos jóvenes por la calle de Talcahuano.

Antes de llegar á Corrientes se encontraron con dos italianos y por no sabemos qué tontería, tuvieron una disputa.

Acalorándose sucesivamente y se fueron á las manos.

Uno de los jóvenes, que era empleado del Banco de la Provincia, sacó un revólver é hirió á uno de los contrarios en la pierna izquierda.

Vino la autoridad y capturó á los dos jóvenes. El herido fué trasladado al Hospital.

Presentacion—La acreditada casa de los señores Piqueras, Casanova y Compañía ha comenzado á publicar una obra notable del célebre astrónomo Camilo Flammarion

Se titula *La Atmósfera, descripcion de los grandes fenómenos de la naturaleza*

Esta publicacion será complementada con los viajes científicos del mismo autor

Paralizacion—Casi se puede decir que en el dia de ayer los tribunales se han encontrado en una completa paralizacion.

Muchos de los Jueces han salido al campo á pasar la Semana Santa.

Sesion Municipal—Hace cerca de quince quince dias que diariamente se está citando á sesion á los señores Municipales y no se reunen.

Para ayer á las dos de la tarde estaban citados y no celebraron sesion por falta de número...

Ataques al clero católico—Ha sido dado á luz en estos dias un folleto, cuyos autores parece no los consideran un obstáculo para atacar á los ministros del altar.

El folleto á que nos referimos lleva por título *El catolicismo Romano no es cristianismo* y publica varios documentos y escritos.

Uno de esos documentos es una carta dirigida por tres obispos al Papa Julio III, y se dice que existe el original en el Museo del Rey en Paris.

Hospital General de Hombres—El encargado del Hospital General de Hombres ha pasado una nota al Gefe de Policía comunicándole que la sala destinada á los presos enfermos, se haya ocupada por mayor número de camas de las que puede contener, tanto por el espacio que ocupan como por la higiene del establecimiento.

Tambien hace notar que en las otras salas existen faltas de camas á causa de la gran cantidad de enfermos, que pasan ya de *trescientos*.

Texto de geometría—Ha aparecido una cuarta edicion de la obra «Elementos de Geometría» escrita por el Sr. Sarrat, autor de varias obras científicas, Director del Colegio Victoria y Redactor del periódico de educacion *El Monitor*, que se publica desde varios años á esta parte en esta ciudad y al que se le ha quitado, la subvencion de que gozaba, dada por la Legislatura de la Provincia.

Esta edicion, *corregida y aumentada por el autor*, tiene intercaladas mas de cincuenta láminas sobre distintas figuras geométricas.

Es un libro útil por los elementos que encierra y la claridad de sus esplicaciones; ha sido adoptado como texto de enseñanza en las escuelas primarias de la Provincia como así se ha dispuesto por las autoridades competentes.

Visita de cárceles—Con motivo de la noticia que publicamos en nuestro número anterior sobre la visita de cárceles practicada por los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, se nos pide hagamos constar que no se ha presentado solicitud alguna, pues los presos no han tenido ocasion de hablar con los señores de la Corte.

Orador sagrado—Han llamado mucho la atencion del público los sermones predicados en [illegible] por el distinguido sacerdote [illegible] Fray Marcolino Benavente.

El viérnes próximo predicará el sermon de agonía en el Templo de Santo Domingo.

El sacudimiento—Una carta de Chacabuco que hemos recibido ayer, dice lo siguiente:

«Esta madrugada á las 4 y 50 m. de la mañana, se ha sentido un gran sacudimiento de tierra en este pueblo, que duró cerca cinco minutos, primeramente un gran ruido hácia el S. O. bastante que vino el temblor, pasando el gran ruido hácia el N. E. Ha sido una verdadera alarma, casi todos los vecinos, que han averiguado se levantaron á esa hora, unos creian que era el fin del mundo, otros que era señal de guerra.

Por la Galera de Junin hemos sabido que allí tambien se ha sentido el temblor.

Economías—El Inspector General de Limpieza Pública ha pasado una nota al Presidente de la Corporacion Municipal, dándole cuenta del movimiento de la caja de esa Administracion, correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Copiamos el siguiente párrafo de la referida comunicacion:

«Me es satisfactorio hacer presente á V. que durante el lapso de tiempo que abarca aquel, se ha obtenido una economía sobre el presupuesto vigente de *ciento noventa y nueve mil setecientos ochenta y cinco pesos tres reales* moneda corriente.

«El que firma espera en lo sucesivo aumentar las economías, pues para ello hace todo género de esfuerzos sin que pueda recibir perjuicio alguno el servicio público.»

Robo—Ayer como á la una y media, quedó momentáneamente abandonada, la casa calle de Tacuarí núm. 640, domicilio de la Sra. Da. Fortunata Mijavere.

Aunque no habia á esa *hora*, gendarme alguno en la manzana, la casa estaba vigilada, puede decirse, por los vecinos y transeuntes que pasaban continuamente.

Sin embargo, dos hombres, delante de todos ellos se pararon en la puerta, la abrieron con una ganzúa y entraron dentro.

Pocos instantes despues, salian cada uno con un atado bajo el brazo.

En su precipitacion por huir, pues ya se comprenderá que eran ladrones, dejaron la puerta abierta.

Esta circunstancia junto con otros, pequeños detalles sirvió para descubrirlos, una familia que vive enfrente y por cuya mediacion tuvo aviso la Policía.

Un vigilante á quien se facilitaron las señas de los ladrones, les persiguió sin haber *logrado* capturarlos.

Han sustraido 5000 y pico de pesos y muchos objetos de valor.

Siniestro—Hácia las seis y media de la tarde del dia de antesayer, tuvo lugar un siniestro en uno de los coches del tranvía «Ciudad de Buenos Aires».

Esta era de la vía Callao y el hecho se produjo en la esquina de las calles Suipacha y Parque.

He aquí cómo:

El cajon de madera en que está encerrada la lámpara, sufrió repentinamente el choque violento de una esplosion.

El reverbero, influenciado por la demasiada proximidad del calor que afluía del tubo, habia estallado, el calor, fundiendo en capa vidriosa, se habia encontrado con el azogue y determinado la esplosion.

Este incidente no hizo víctima personal alguna, el coche iba casi vacío

Pero el fuego, comunicándose, rápidamente, hizo presa en el techo del carruage y fué necesaria la cooperacion eficaz de varios vecinos y empleados de la Comisaría 4a, para que no se propagase de un modo alarmante.

Revista Española—Apareció ayer el 6º número de esta importante publicacion.

He aquí el sumario de las materias que contiene:

Seccion científica—La circunnavegacion fluvial. La propiedad del cultivo—*Seccion literaria*—El pájaro verde—Consejo á los Diputados *Bibliografía* Un documento notable—Varios sueltos—*Parte política*—Estudio sobre la crisis actual—Repúblicas—Reseña *política* Interior—Esterior—*Parte comercial*—La crisis y las cédulas—Frutos del pais—Resumen

Teatro de la Alegría—El próximo 30 de Abril debutará en este teatro la Compañía de Zarzuela que trabajará en la temporada de invierno.

La pieza escojida es *El Diablo en el poder*

Reforma Universitaria—El domingo efectuó su aparicion este periódico semanal

Compañía Chiarini—En breve estará aquí esa compañía ecuestre.

Diezmada por la fiebre, acaba de reformarse con la compañía Bastos que goza de *mucho* crédito en el Brasil.

Noticias religiosas—He aquí varias *noticias referentes* á las fiestas de la Semana Santa

San Juan—Mártes. A las siete y media devocion de las siete caídas: sermon por el presbítero Don Gerónimo Martinez.

San Francisco—La V. O. Tercera en su capilla de San Roque la siguiente distribucion, el Mártes á las seis y media lectura espiritual y meditacion luego la Corona *dolorosa* de la Virgen, á la que se sigue el sermon sobre la pasion de nuestro Redentor, predicado por un religioso franciscano.

Valor de la propiedad—El martillero D. Manuel P. Alais efectuó el Domingo 9 del corriente, la venta de la casa señalada, calle de los Pozos núm 130 con 11 1/2 va. de frente por 22 1/2 de fondo, 6 habitaciones etc, en la cantidad de 71300 pesos mje siendo comprador D. José Harguindey

La base para la venta, ó 2/3 partes de la tasacion eran 64370 pesos mje.

El martillero Sr. Ebbeke vendió el domingo en *remate las siguientes* casitas propiedades

Casa calle Méjico núm 874 y 876 entre Pozos y Entre Rios 10 por 35 varas en 53,500 ps. comprador D. Pablo Ferro

Casa calle Venezuela núm. 1010 entre Rincon y Paseo 10 por 33 varas en 60,000 ps, comprador D. Edwin Shepherd

Robo audaz—De un cuarto en que se ha puesto calzado hecho que existe en la calle de Cangallo núm. 562, han sido sustraidos antenoche ciento ochenta y dos pares de botines y botas.

Este hecho se ha practicado á altas horas de la noche.

Sus autores han necesitado *por lo menos* un carro de tráfico para trasladar todo ese material, cuyo volumen puede comprenderse que es enorme.

No han *dejado* ni un solo par de botas en los estantes.

Economía Política—Con motivo del nombramiento que ha hecho la facultad de Derecho para regentear esta cátedra, se dice que los estudiantes están formando una protesta.

Pueblo Valentín Alsina—El domingo se inauguraron los trabajos para la fundacion de una iglesia en este pueblo.

En otro lugar vá un aviso invitando á este pueblo al acto de la inauguracion.

El Dr. Quintana—Abordo del paquete francés *Orenoque* partió ayer para Europa el distinguido Senador al Congreso Nacional por la Provincia Dr. D. Manuel Quintana

Paquete—El vapor noruego *Hakon Adelsten* entrado antenoche á Montevideo llegará á esta hoy

Comunicacion—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha recibido la *siguiente* comunicacion del partido de Juarez

JUAREZ, ABRIL 1º DE 1876.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Aristóbulo del Valle

Como comuniqué á V. S. con fecha 28 del ppdo haber nombrado una comision de hacendados del Partido para el cuidado y entrega de las haciendas que habian vuelto de las dejadas por los indios y quitadas por las fuerzas de la Nacion en el Paragüí, hoy me permito comunicarle que la comision nombrada me dá cuenta haber reunido como trescientas vacas, que la mayor parte de las haciendas de este Partido que arrearon los indios se encuentran allí y que [illegible] Partido de Tres Arroyos. Tambien comunican haber traido las manadas que llevaron de este Partido

En cuanto á yeguas y caballos no han podido encontrar ninguno.

Es cuanto tengo que comunicar á V. S. para que se sirva elevarlo á conocimiento del Sr. Gobernador

Dios guarde á V. S. muchos años

Ernesto Romero
Juez de Paz

Libertad de la prensa—El Juez Nacional Dr. Ugarriza ha dictado el auto que insertamos á continuacion,

BUENOS AIRES, ABRIL 7 DE 1876.

«Por lo espuesto por el Procurador Fiscal y cargos que se desprenden de los antecedentes remitidos, fórmese el correspondiente sumario para la averiguacion del delito que se denuncia y sus autores procédase á la prision del Redactor del *Correo Español* D. Enrique Romero Gimenez haciéndole comparecer para oir su declaracion indagatoria, y á practicar las demas diligencias necesarias, para lo que se librarán los oficios respectivos.»—*Ugarriza.*

Solicitud—Un gran número de vecinos de Belgrano ha dirigido una solicitud á la Municipalidad de ese partido á efecto de obtener del Gobierno Nacional el permiso para que en el puerto de Belgrano se puedan descargar artículos como el carbon, leña, madera, cal y otros semejantes que son completamente libres de derechos,

Banco de la Provincia—Para este establecimiento debe llegar una cantidad de oro por el paquete inglés *Vandalia* que debe de llegar esta semana á nuestro puerto

Enciclopedia jurídica—El Dr. D. Juan José Montes de Oca, ha sido nombrado por la Facultad de Derecho para regentear esta cátedra en nuestra Universidad.

Todavía las votaciones—Respecto al simulacro de eleccion que tuvo lugar el 26 de Febrero, la Suprema Corte de la Provincia ha pasado la siguiente comunicacion á la Corporacion Municipal:

BUENOS AIRES, ABRIL DE 1876.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Pongo en conocimiento del Sr. Presidente que en una nota del Director General de Escuelas de la provincia respecto á la multa en que incurren los ciudadanos, D. Wenceslao Villafañe, D. Enrique Romero y D. Lisandro Saez, por no haber concurrido á integrar las mesas receptoras de votos, el dia 26 del mismo mes, la Suprema Corte de Justicia ha proveido lo siguiente:

BUENOS AIRES, ABRIL 4 DE 1876.

«La ley de 3 de Noviembre de 1874 designó vigente el decreto de 5 de Enero del mismo año, Por el artículo 73 de este decreto, son á beneficio de la Municipalidad respectiva. Teniendo destino señalado de la multa de concurrencia á formar la mesa receptora de votos, están escluidos del fondo de escuelas con arreglo al inciso 3º art. 63 de la ley de 16 de Setiembre de 1875.

«Contéstese en ese sentido devolviéndose la nota acompañada de la del Juez de Paz de San Miguel y avísese á la Municipalidad.»

Dios guarde al Sr. Presidente.

Aurelio Prado
Secretario.

General boliviano—El Viernes ppdo ha llegado á la Provincia de Córdoba el general Mejía. Se dice que viene desempeñando una importante mision de ese gobierno.

Los proyectos salvadores—Los señores Norberto de la Riestra y N. Sassemberg se han rehusado á formar parte de la comision encargada de estudiar los proyectos del Dr. Varela sobre la crisis.

Fiebre amarilla—Las defunciones de fiebre amarilla habidas en Rio Janeiro han producido las siguientes víctimas.

Marzo	*Defunciones*
Dia 28	43
« 29	54
« 30	38
« 31	42
Total	177

De arribada—El 30 de Marzo entró de arribada al puerto de Rio Janeiro con agua abierta la barca alemana *Johanna Maria*, procedente de nuestro puerto con 18 dias de viaje con destino á Falmouth, por órdenes, con cargamento de frutos.

Salida de vapores—En esta semana saldrán los siguientes de nuestro puerto:

Para Patagones el vapor nacional *Santa Rosa*.

Hay para el Rosario y escalas el vapor nacional *Luján*.

San José de Flores—Ante una numerosa concurrencia de vecinos, tuvo lugar el Domingo en San José de Flores la inauguracion del alumbrado á gas.

Estaban presentes al acto, el señor Olguin representante de la empresa, el ingeniero de la misma, el Juez de Paz y presidente de la Municipalidad Sr. Dorr, y las demas autoridades del pueblo.

En el salon municipal se habia preparado un refresco, al que fueron invitadas muchas damas y caballeros de la ciudad que se encontraban de paseo en Flores.

La banda de música del cuerpo de vigilantes, amenizaba la fiesta, tocando escogidas piezas.

La Municipalidad de esta ciudad recibió una nota de la de aquella, invitándola para hacer mas solemne esta inauguracion.

Por haberse recibido tarde en Secretaría, la Corporacion no se impuso de su contenido.

Docencia universitaria—Despues de un gran número de convocatorias inútiles, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, designó el dia sábado último para la apertura de las clases de Jurisprudencia. El local de la Universidad se llenó de estudiantes que deseaban ver comenzado cuanto antes el curso del presente año.

Sin embargo, sus esperanzas se vieron defraudadas: los señores catedráticos, no contentos con los dias de vacaciones de que han dispuesto, creyeron conveniente faltar y contribuir á que sus discípulos pierdan todavía mas tiempo.

Solo concurrió el señor catedrático de Derecho constitucional, que es tambien el único que hasta ahora ha dado cumplimiento á la disposicion reglamentaria, en virtud de la cual deben presentarse los programas el primero de Febrero.

Ayer ha sucedido otro tanto. Los estudiantes han esperado inútilmente á los catedráticos, que, segun parece, tienen deseos de *descansar* todavía mas.

Teatro de la Victoria—El Domingo se cantó en este teatro la ópera *Rigoletto*, ante una numerosa concurrencia que se retiró bastante satisfecha del desempeño de los artistas.

Consejos escolares—Uno de los inconvenientes principales con que tropiezan estas corporaciones y que mas dificultades opone al buen desempeño de las atribuciones que le confiere la ley de la materia, es el pago de varios empleados, como el secretario, tesorero, inspector, etc. etc.

Como el sueldo que se acuerda á estos empleados es bastante crecido, son muchos los pretendientes que se presentan contando con la proteccion de ciertas influencias autonomistas.

Si los consejos resolviesen que estos cargos fuesen desempeñados gratuitamente, no faltarian personas de buena voluntad que se prestasen á ello, economizándose así cantidades que podrian utilizarse en beneficio de la educacion.

Esto, sin embargo, parece mas que imposible, si se tiene en cuenta que los *sueldistas* andan de por medio.

Altruismo y patriotismo son dos palabras que radicalmente se escluyen.

Correo—La administracion general de correos ha pasado á informe al Ministro de la Guerra un proyecto, en el cual se trata de establecer una línea *nueva de correo al Carhué en* cuanto las divisiones que espedicionan se pongan en marcha.

Buques de guerra—De Fray Bentos siguieron aguas arriba la corbeta de guerra francesa *Diamante*, la cañonera argentina *República* y un vapor brasilero.

Pago de haberes—Se ha comenzado á pagar á los preceptores y preceptoras de las escuelas públicas el importe de sus haberes correspondientes al mes de Febrero próximo pasado

Un monstruo—En las Tres Islas, Rocha, República Oriental, un individuo llamado Eusebio Mendez mató á balazos á su hermano Carmelo.

Aquel monstruo es de dos veces fratricida, pues no hace mucho tiempo que dió muerte á otro de sus hermanos.

Chivilcoy—*Nos informan que el señor* Juliánez, Juez de Paz sustituto de esta importante localidad, ha sido nombrado en propiedad.

Metálico—*El vapor paquete Valparaíso*, entrado últimamente al puerto de Montevideo, condujo dos mil libras esterlinas para una casa comercial de aquella plaza.

Buque americano—Hace algunos dias llegó á Maldonado un buque americano, cuyo Comandante solicitó permiso de la Capitanía del Puerto para tirar al blanco y hacer ejercicio en la Isla de Gorriti.

Llegada—Se anuncia que dentro de breves dias llegará á nuestro puerto la fragata de guerra japonesa que se ha ocupado en visitar las Repúblicas del Pacífico

Consejo Escolar de Monserrat—El Presidente de esta Corporacion ha elevado su renuncia de dicho puesto.

Policía rural—La deficiencia actual de las policías de la campaña, ha obligado á las autoridades á solicitar el concurso del vecindario en los partidos [illegible] numerosos bandidos que amenazan [illegible] la propiedad [illegible] habitantes.

El Juez de Paz de Mercedes ha iniciado esta medida, como puede verse por los siguientes párrafos que [illegible] comunicacion pasada con este motivo á las autoridades subalternas

«Conoce [illegible] este Juzgado que con frecuencia se [illegible] robos de hacienda y asaltos en las poblaciones del partido que con mucha razon tienen en continua alarma á sus habitantes, por que tanto los robos de hacienda como los asaltos á las casas se hacen con la mayor audacia y descaro y por mas que desea el Juzgado poner remedio á estos incalculables males, no puede hacerlo por falta de elementos que son indispensables para ello, porque el poco número de policía que tiene á su cargo no es lo bastante para el servicio urbano de esta ciudad, *por otra parte*, no teniendo la Municipalidad fondos para sostener ó crear una Policía Rural, ha creido que el mal encontraria un remedio práctico si el vecindario de su cuartel y de todos los demas hicieran el sacrificio de costear una comision compuesta de vecinos de cada cuartel la que será mandada por un individuo que el mismo vecindario designe como mas competente

La suscricion será con lo que cada uno quiera suscribirse con arreglo á sus circunstancias formándose un fondo en el que será administrado por el alcalde del cuartel ú otra persona competente.

Las espresadas comisiones rurales de cuartel estarán bajo la jurisdiccion inmediata del Juez de Paz quien suministrará el armamento que sea necesario; esta comision tendrá la suficiente autorizacion para perseguir y capturar á todo ladron de que tuviera conocimiento, pudiendo de este modo conseguir que todo malvado que entre en el cuartel, sea perseguido en el momento de cometer algun robo ó asalto en el vecindario por que las comisiones serian avisadas y harian su persecucion inmediata y esto daria mejor resultado que del modo en que esta hoy por que cuando llega la noticia de un robo ó asalto de alguna casa al Juzgado de Paz [illegible] el autor del crímen ha desaparecido y salido de los límites del partido

Hasta aquí los párrafos á que hemos hecho referencia

Como lo habrán notado nuestros lectores, las líneas que preceden constituyen una declaracion [illegible] de la impotencia en que se encuentran las autoridades de la campaña para reprimir los avances de los bandoleros y por consiguiente, una justificacion completa de las afirmaciones de LA PRENSA que tantas veces ha tocado esta cuestion con [illegible] preferente.

Es indudable que el concurso del vecindario está destinado á prestar importantes servicios á la campaña.

Escándalos administrativos—El Sr. Latorre, Inspector del Resguardo, ha partido con destino al Tuyú por órden del Gobierno Nacional, á fin de levantar un sumario [illegible] operaciones de aduana de carácter sospechoso.

Un caso de sonambulismo—A bordo de uno de los vapores que hacen la carrera entre este puerto y el de Montevideo ha ocurrido hace dias un incidente que pudo tener consecuencias funestas

Serian como las once de la noche cuando uno de los pasajeros que se paseaba sobre la cubierta gozando de las brisas del mar, vió venir hácia él un individuo

Al principio y sin distinguir bien, creyó que seria algun empleado del vapor

Pero cuando el que venia pasó cerca de él, pudo ver que era una persona de *su relacion*, y pasajero tambien

Entónces le dirigió la palabra, no obteniendo contestacion.

Aunque chocándole esta falta de cortesía, volvió de nuevo á hablarle

Ninguna respuesta recibió

El individuo, como petrificado, estaba contemplando el cielo

Disgustado con la poca urbanidad de su amigo, el pasajero se acercó á él, dándole un leve golpe en el hombro y entónces pudo comprender en la mirada vaga é impasible de aquel, que era víctima de un acceso de sonambulismo.

Efectivamente, esa persona padece de frecuentes accesos de sonambulismo y en aquel momento era presa de uno de ellos

Su amigo lo condujo al camarote, donde tranquilamente se durmió

«El Progreso»—Hemos recibido el primer número de este periódico que ha comenzado á publicarse en Moron.

Cuatreros—Las autoridades del partido de Mercedes acaban de capturar á cuatro individuos que venian cometiendo sus hazañas en aquella localidad desde mucho tiempo á esta parte

«Ausonia»—Ha comenzado ya á publicarse este diario italiano en la capital vecina

Derechos de la mujer—Quizás estamos en vísperas de una causa que importaria un triunfo para los sostenedores de los derechos de la mujer.

D Juan Dia ha acusado una publicacion de *El Siglo* de Montevideo firmada por doña Plácida Vias de Fierro, cuya autora reconoció su firma, y dícese que se defenderá por sí misma ante el Jurado.

Rentas Nacionales—Publicamos á continuacion el movimiento habido en la Aduana de Gualeguaychú durante el mes de Marzo próximo pasado.

Importacion	F	11,968 10
Exportacion	«	8,680 48
Eslingage	«	431 13
Adicional de importacion	«	2,701 66
Id de exportacion	«	4,300 24
Papel sellado	«	827 72
Faros	«	80 58
Multas	«	2
Visitas y reglamentos	«	2

Las alarmas en Entre-Rios—Las noticias de Entre-Rios que hemos recibido ayer anuncian que el Gobierno de aquella Provincia continúa en su propósito de fomentar las alarmas.

El estado de intranquilidad continúa y amenaza prolongarse.

El Coronel D. Eduardo Nadal, tiene establecido su campamento, de *cien* lanceros, en las orillas de la ciudad capital.

Toda la costa del Rio Uruguay está vigilada por fuertes guardias de hombres movilizados de sus respectivos departamentos.

La Guardia Nacional de toda la Provincia se manda organizar, y se pone en ejercicios doctrinales.

¿Qué es lo que hay? ¡á qué responden esas medidas estremas?

Las prisiones continúan.

Ha sido conducido en prision, por órden del Gefe Político, el Sr. D. Francisco F. Fernandez.

La causa que dan para justificar la arbitrariedad de la *tomada* medida, es que no tiene papeleta de enrolamiento.

¡Cuántos hay que no tienen y sin embargo no están en la cárcel!

El Dr. D. Anastasio Cardassy, que continúa en la cárcel por órden del Dr. Febre, fué interrogado por el Gefe Político á los once dias de prision.

El interrogatorio se redujo á preguntarle: 1º Si tenia papeleta de enrolamiento. 2º Por qué habia traido su familia al Uruguay, cuando él vivia en Paysandú. 3º Que si le habia manifestado á alguna persona la idea de quedarse en el Uruguay.

El Dr. Cardassy contestó á la 1ª. Que no tenia papeleta, porque hacia tres años que vivia en el estrangero y que ahora habia venido transitoriamente—A la 2ª. Que habia traido su familia al Uruguay, por convenir así á sus intereses y para que viviesen en su casa—A la 3ª. Que no recordaba haber manifestado á nadie la idea de quedarse en el Uruguay, y que aunque así lo hubiese hecho, él era dueño de modificar cuantas veces quisiera esa resolucion.

¡A cuántos comentarios no se prestan estas prisiones é interrogatorios! los dejamos para que los haga el lector.

Asesinato—Don Santiago Niño, hombre como de sesenta años de edad, pacífico y laborioso vecino de los Olivos, estaba el lúnes pasado en una pulpería en compañía de D. Silvestre Peralta, vecino de Saavedra, de cincuenta y cinco años de edad.

La conversacion versó sobre la política y no tardó mucho que las cabezas de los viejos se exaltasen por la inspiracion del alcohol y de la conversacion; y acordaron resolver la cuestion al aire libre, por respeto á la casa.

A las cinco de la tarde salió Santiago Niño para ir á su casa; y Peralta viéndole que se retiraba, lo siguió y lo alcanzó en la tranquera de su chacra, y es á donde lo acometió *cuchillo en mano*, dándole un hachazo en la cabeza y una puñalada en el costado izquierdo, lo que le causó una muerte instantánea.

El muerto fué llevado á su casa y el malhechor se fugó.

Sabedora la Policía de Belgrano del hecho, se puso en movimiento para pescarlo; y al efecto, á las 8 1/2 de la noche del mismo dia, el sargento Victoriano Correa y el soldado Gil Maidana entraban en la comisaría de Belgrano con el reo.

Libertad electoral—En uno de nuestros números anteriores, la redaccion de este diario se ocupó de comentar un artículo del *Eco de Córdoba*, diario situacionista, en que se afirmaba que los *asesinos de puñal* concurren hoy solamente á las urnas electorales.

El colega cordobés continúa ocupándose de la misma cuestion.

Ellos mismos se sienten ahogados por la atmósfera de esclusivismo en que viven.

Véase como se espresa ese diario situacionista en uno de sus últimos números recibido ayer:

«Sin embargo, ¿qué tenemos?

Absolutamente nada. Ni libertades, ni derechos, *ni honra externa, ni administracion interna* tenemos!

Qué nos falta?

Que vamos todos á las urnas, que nos unamos en el propósito de levantar el pais, de dignificarlo, de engrandecerlo, de presentar este pueblo ante sus demas hermanos, como un pueblo sério, ilustrado, digno de las consideraciones de los demas.

Hoy somos solo un objeto de burla y desprecio Salgamos de este círculo de miserias, de escándalos y de oprobios.»

¿Qué dice á esto el Dr. Avellaneda?

Sus mismos amigos, los que le ayudaron á subir al poder por medio de la falsificacion del voto popular, afirman hoy que la República Argentina, bajo su Gobierno, es un objeto de burla y de desprecio!

Grandes inundaciones—Estamos en la época de las inundaciones en todo el mundo.

Casi en todas partes de Europa han habido inundaciones

Han tenido lugar tambien en casi toda la América del Norte y del Sud

En la República Argentina las inundaciones han sido generales, pero mas grandes las del Norte que las que han tenido lugar en cualesquiera otros puntos de la República

[illegible] de Catamarca, el mas pacífico del mundo, [illegible] una gran creciente, y no [illegible]

Un pasajero llegado á caballo nos dá las noticias siguientes,

La mensagería habia salido de la ciudad y al atravesar el rio se empantanó

Pasó un dia sin que pudieran arrancarse el carruage de donde se habia empantanado, y los pasageros fueron del otro lado del rio abandonando todo, pues que el rio comenzaba á crecer

En la noche llegó la creciente [illegible] y arreó con mensagería y cuanto habia en las playas de uno y otro lado

Parece que en la mensagería venian bastante miles de pesos para varias casas de comercio de Córdoba, pero se cree que [illegible] por que venia en una gran petaca de cuero [illegible] muchas arrobas y [illegible] la corriente [illegible] pudido arrastrar [illegible] peso.

Presentacion—Se ha presentado al Juzgado de Paz de San Nicolás de los Arroyos el individuo Ignacio García (a) el Petizo García, á quien pesan gravísimas acusaciones, pidiendo [illegible] las garantías que la Constitucion acuerda á todo habitante de la República [illegible] ley

[illegible]

Criminales capturados—El viérnes á medio dia llegaron á la ciudad de San Nicolás conducidos por el Juez de Paz de la Villa Constitucion cinco individuos, tres mujeres y dos hombres, en cuyo poder se encontraron varios objetos pertenecientes á las señoras Olivera y que hace un mes les fueron robados de la estancia que dichas señoras tienen en Ramallo

Inmediatamente de llegados se les condujo á la cárcel y se les levantará el correspondiente sumario, para el esclarecimiento del hecho en que aparecen complicados.

Estos individuos, asaltaron por la noche el establecimiento de campo y cometieron todo género de tropelías

Lluvias—Quince ó veinte dias hace á que con intervalo solo de un dia [illegible] lluvias ó dias nublados, dice una carta de Córdoba de última fecha

Los copiosos aguaceros que han caido han hecho que se lluevan hasta las casas mas seguras sin conseguir que se seque la humedad [illegible] en todos los pisos, y hasta en los objetos de uso se siente esa humedad [illegible]

Es indudable que esa [illegible] causará alguna alteracion en la salubridad que hasta hoy [illegible] mejorado.

Condenado á muerte—El reo [illegible] Padilla que se encuentra actualmente en la cárcel del Rosario, acusado de robo, asalto [illegible] y asesinato en la persona de un peon octogenario del finado D. Pedro Arispe, ha sido condenado á muerte

Es muy posible que la Cámara ante la cual la causa se haya en apelacion, confirme la sentencia

Trabajos electorales—Se anuncia la formacion de un Club [illegible] en Córdoba

Responde á trabajos iniciados por una de las fracciones disidentes del círculo preponderante

Trigos—A fin de la semana que concluye se han realizado algunas operaciones en trigo, dice un colega del Rosario.

[illegible] fanegas regular, [illegible] la Colonia [illegible] Chavarri, puesto en puerto [illegible] 11 pesos [illegible]

[illegible] á 12 pesos [illegible]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

En vista de la situacion aflictiva por que pasa la República, [illegible]

Señor Redactor de LA PRENSA

Poseido del gran interés que toma la ilustrada seccion que V. dirije, me permito rogarle quiera publicar los dos proyectos que acompaño, sobre principios de economía política y finanzas. Despues de muchos insomnios y maduras reflexiones, creo haber alcanzado la resolucion del gran problema, *Rompe cabezas general*, en este concepto, pues, los someto á su buen juicio y á la consideracion pública por creerlos salvadores. Vayan los considerandos para que cada cual los haga á su buen gusto.

1º La Cámara, etc, sanciona con fuerza de ley el siguiente proyecto Económico Moral.

Art. 1º Desde la fecha queda suprimido el Departamento general de Policía por inútil, para llenar la mision que le corresponde, guardar la seguridad pública y el órden.

Art. 2º La poblacion Nacional y Estrangera, hará el servicio que á la Policía Urbana corresponde, para guardar sus propios intereses y seguridad.

Art. 3º La mision de la Policía Urbana que se crea es la siguiente:

1º Todo ladron capturado será *Sinchado* en un farol del alumbrado público mas próximo al lugar del hecho, si el robo pasase de mil pesos moneda corriente.

2.º Cuando el robo no alcanzase á la cantidad que determina el anterior inciso, será marcado á fuego en la frente con una L. y puesto en libertad, para que no se *alimente sin trabajar en las prisiones.*

3.º Al que con instrumento cortante, punzante ó arrojadizo *infiriese* lesion ó herida, de que resultase señal ulterior, ó la muerte del agredido, se le aplicarán las mismas penas, segun la gravedad del caso, sustituyendo la letra L. por una A. si la causa fuese leve, ó el máximo de la pena si fuese grave.

4º Quedan establecidos como signos distintivos la letra L. para señalar á los ladrones y la A para los asesinos. Si resultase un individuo autor de muchos delitos, siendo leves, será marcado con ambas letras, y si grave, con la aplicacion de la pena establecida en el primer inciso del art. 3.º

Comuníquese al P. E. N.

No mas crímenes, y 40 millones de economía.

2º Proyecto financiero.

La Asamblea General sanciona con fuerza de ley el siguiente proyecto económico, (metales preciosos para la exportacion)

1º El P. E. nombrará un ministro plenipotenciario (en esta época de ministros estraordinarios) cerca del Hacedor Supremo, para inquirir en su corte los medios de que se valió en la creacion de la naturaleza, para que esta elabore la plata y oro de las entrañas de la tierra [illegible]

1º Conseguido el fin de la salida lo comunicará inmediatamente á conocimiento del Gobierno, el que lo pondrá en ejecucion de la manera siguiente:

1º Las tierras que se [illegible] de las cloacas, se trasformarán en metales preciosos, por el procedimiento [illegible] de la tierra en plata y oro.

2º Se destinan las tierras [illegible] del artículo anterior y si ellas no bastasen, se utilizarán las de propiedad pública depositadas delante del malecon en construccion frente al Retiro.

Art. 3º Quedan derogadas todas las leyes y contratos que estén en oposicion á los presentes.

Art. 4º El oro y plata elaborados se destinarán á cubrir el déficit de los presupuestos generales, y los sobrantes para la exportacion ultra-marina. Comuníquese etc.

BUENOS AIRES, ABRIL DE 1876.

No dudo haber encontrado la piedra filosofal, con empeño buscada tanto tiempo; me parece que esto es lo único necesario y lo mas fácil para hacer oro, empleando una materia mas sólida que el papel; esto salvará la crisis en un dia.

Saluda á V.

Un economista financiero.

***

Dícese que un inteligente mecánico acaba de descubrir el movimiento contínuo.

Parece imposible que en la época presente preocupe á los sabios la solucion de esos problemas científicos que en nada mejorarán nuestra situacion económica.

¿No seria mejor dedicar el tiempo á otras cosas mas útiles? ¿no seria mas profícuo inventar una receta para matar italianos; es decir, italianos tocadores de organillo?

¡Ay! ¡cuánto deberia la humanidad doliente al que encontrara el medio de librarnos de esos malaventurados caballeros!

***

Es curioso el anuncio que publica un periódico inglés.

Dice así:

«Se venden treinta pleitos á cargo de un procurador que se retira de la curia. Los clientes son ricos y testarudos.»

***

Despues del terremoto:

—¡Caramba, ¡qué frio hace!

—¿Frio? ¿dice V. que hace frio?

—Ya lo ve V., ¡hasta tiembla la tierra!

***

Ayer preguntaron á un maestro de escuela:

—¿De dónde sale V.?

Y contestó:

—Vengo de hacerme arrancar las muelas.

Y volvieron á preguntarle:

—¿Por dolor...ó por inútiles?

***

Se anuncian otros terremotos para dentro de poco (si el tiempo lo permite).

¡Solo esto nos faltaba!

Personas que nos merecen entero crédito nos aseguran que el juicio final tendrá lugar tambien durante el gobierno de don Nicolás.

Con tal motivo, dícese que don Domingo piensa irse al extranjero, para librarse de la catástrofe.

***

La primera obra que pondrá en escena la compañía de zarzuela será *El diablo en el póder*.

¡Será ilusion! por San Pablo
Que pudiera muy bien ser;
¡*No hay un diablo en el poder*!
Verdad que es un pobre...diablo.

***

Por ahora don Domingo no piensa moverse del pais.

¡Cáspita! está visto que ni los terremotos consiguen mover á ese hombre.

***

En unos exámenes de geografía

¿Cuáles son los desiertos mas célebres del mundo?

Dos, el de Sahara y el «Parque 3 de Febrero.»

***

Sr. chico, hoy llegan mi mujer, mi suegra, mis cuñadas y mis tios

Ya lo sabía

¿Cómo! ¿quién te lo ha dicho?

Lo acabo de leer en un periódico

—¡En un periódico! ¿Hablan los periódicos de la llegada de mi familia?

Sí, aquí está, oye: «*Próxima llegada:* Se anuncia para hoy la llegada de una [illegible] de fieras, la mas completa [illegible] hasta ahora.»

ASTAROTH.

MOVIMIENTO DE VAPORES

[illegible]

Para Santa Fé [illegible] Mártes 11
Miércoles 12
Para Montevideo [illegible] Uruguaya
Juéves 13
[illegible]
Sábado 15
Para el Rosario [illegible]

Para Montevideo el hermoso vapor «Rio Uruguaya» A pedido de muchas personas que desean pasar la Semana Santa en la vecina orilla, saldrá el miércoles 12 del corriente en vez del juéves

Agentes—*A. Maia y Ferri*
Cangallo 44.

Vapor Nacional «Feliz» para el Rosario y San Nicolás recibe carga en balizas con lancha gratis, flete módico

Agentes—*Hillner é Sordere.*
33—Victoria—33.

[illegible]

Quesada y Buttrich

Rematarán el espléndido mobiliario que constituye el menaje de la casa **calle Piedras N. 250, hoy mártes** á las 12 en punto.

No faltar señores de buen gusto y pichincheros en particular

Al mismo tiempo por órden judicial de **un magnífico coupé** propio para médicos ó jóvenes [illegible]

Nueva sastrería

[illegible] la atencion del público sobre la sastrería [illegible] en la calle de Cangallo núm 193 D. José Alberto, ex cortador de la casa Dourthe

Es bien conocida la justa reputacion que se ha [illegible] por su maestría é inteligencia en los trabajos que practicaba en la casa Dourthe y que eran tan notables por su indisputable elegancia

Hoy que [illegible] taller de sastrería pedimos para él la proteccion del público, á la que es acreedor *por sus conocimientos en el ramo* y su reconocida competencia

Nuestros elegantes encontrarán allí un selecto y [illegible] la mejor voluntad para servirlos con mayor esmero y prontitud [illegible] Albert, pudiendo llevar con satisfaccion y á un módico precio, los trajes que se [illegible] en este establecimiento.

X X

A las almas piadosas

[illegible] Ruiz argentina y domiciliada en la calle de Córdoba núm. 699, se dirige á la ilustre sociedad porteña, implorando un socorro para su subsistencia pues hace nueve meses que se halla postrada en cama á consecuencia de un cáncer ulcera en una pierna, la cual le priva totalmente de poder trabajar, no pudiendo [illegible] el hospital, pues tendria que abandonar [illegible] cuatro hijos que tiene [illegible]

Las personas [illegible] de la verdad pueden [illegible]

[illegible]

Espresa su agradecimiento á las personas que me han socorrido, que son estas:

[illegible] 25 id, [illegible] 20 id, C. S. [illegible] 20 id, Dr [illegible] Antonio Saldias 10 id, [illegible] 10 id, [illegible] 20 id, Anicota [illegible] 10 id, [illegible] Palacios 10 id, [illegible] 4 id, J. B [illegible] 20 id, Carolina [illegible] 20 id, Paubla [illegible] 1 id, Carmen [illegible] 5 id, Faiz Villar 10 id, [illegible] 5 id, P. Porma 5 id, N. N. 5 id, [illegible] 10 id N. N. 5 id, Juan [illegible] 20 id [illegible] 3 id, Ursula Becerra [illegible] 5 id, N. N. 4 id, [illegible] 50 id, Francisco [illegible] 5 id, Mercedes Pa[illegible] Juana Fernandez Blanco 20 id. 89v20.

Botica Colonial

Del [illegible] *Republicano de San Luis, E. U*

«Entre los médicos notables de este pais, el Dr R. V. Pierce, de Buffalo, N. Y., descuella prominentemente puesto que ha logrado obtener una eminencia profesional mediante recursos estrictamente legítimos, y merece por tanto la envidiable reputacion de que goza. Un curso prolijo y completo preparatorio para su profesion, unido á una estensa y madura lectura durante una práctica muy profunda, han contribuido poderosamente al éxito que corona sus esfuerzos en su carrera, asegurándole los encomios bien merecidos de parte de sus colegas [illegible] del mérito. Como que ha dedicado su atencion esclusivamente á ciertos padecimientos especiales, ha obtenido el prémio á su aplicacion y perseverancia á mayor grado de lo que pudiera razonablemente prometerse, reconociéndosele unánimemente como el campeon avanzado de sus contemporáneos. No pocas de sus preparaciones adaptadas á estos casos especiales, han venido á ser adoptadas y se hallan al presente en uso por miembros eminentes de la *profesion* en varias partes del pais, siendo sus folletos y otras obras mas estensas referentes á los mismos, recibidas y adoptadas como valiosas adiciones á la literatura médica, asignándoseles un lugar digno en el catálogo de obras de testo en varias academias de medicina. Dos de las Universidades principales de medicina le han conferido el grado académico por sus eminentes servicios á las ciencias. La demanda, en aumento, de consumo de sus preparaciones específicas, ha propendido al establecimiento imprescindible bajo tales circunstancias, de un despacho en forma para su preparacion adecuada, y á que de un principio, en reducida escala, haya asumido en el dia proporciones colosales, sorprendentes.

Hoy proporciona el Dr. Pierce ocupacion á mas de cien empleados y operarios de ambos sexos en su establecimiento, distribuidos en los varios departamentos en que se subdivide, á mas de un personal importante de hábiles doctores, reunido como auxiliares, los cuales componen colectivamente un cuerpo de consulta en casos complicados y difíciles. En otra seccion del presente número del Republicano, encontrarán nuestros lectores una página entera ocupada con una comunicacion del Dr. Pierce, en la que se relata algo referente al principio y desarrollo de este colosal establecimiento, la cual no carece de interés de actualidad.

Por tanto al intentar hacer uso de Medicamentos científicamente preparados por eminentes médicos prácticos, usad la medicina de familia del Doctor Pierce. El Descubrimiento Médico de Oro es nutritivo, tónico alterativo, ó depurativo de la sangre, á la par que un específico, sin rival para la tos

Las Píldoras Purgantes de Mostacilla, casi del volúmen de [illegible] de mostaza, constituyen un agradable é infalible purgante. La Receta Favorita —un remedio sin rival para el bello sexo; en restaurar la debilidad proverbial del mismo; El Extracto del Bleo Acuático Silvestre, un antídoto mágico para Dolores y desarreglos de vientre, á la par que una locion invaluable esterior, tanto para el hombre como para los caballos; mientras que su medicamento para el catarro del Dr. Sage (así titulado) goza de universal aprobacion como el mejor específico para el catarro é influencia en la cabeza, que jamas se haya ofrecido al público.

La precedente lista de medicinas de familia, que han obtenido tan simpar aceptacion en otros paises vá á ser introducida al ilustrado público de este país por el Dr. Pierce, valiendose de agentes caracterizados, y se encontrarán, en breve, de venta en todas las principales Boticas, á precios módicos.

Se vende en todas las droguerías y boticas principales—Agente E. S. Smith—Reconquista 49.

a9v20.

Aviso al público

Se vende un estudio, muy buena ocasion, afortunado el primero que pasará por la calle Esmeralda núm. 183 para tratar un estudio que existe en la calle Cuyo 292, compuesto de un magnífico y riquísimo juego de sala, muebles forrados de nuevo y de un género de fantasía con figuras único en Buenos Aires, en ese escogido y fino gusto, compuesto de 13 piezas á saber: un sofá, dos sillones, diez sillas con sus correspondientes fundas, á mas cortinaje completo nuevísimo del mismo género de los muebles, tambien hay un piano, una riquísima mesa chinesca, con figuras única en Buenos Aires, una lindísima araña nueva de seis luces, alfombrado rico. Se vende el todo al contado y por poco dinero. Afortunado el primero que hará esta pichincha. Para tratar Esmeralda 183 á las 12 del dia ó á las 6 de la tarde de cada dia. m29v12a.

Cárlos L. Marenco

Ha establecido su estudio de Abogado en la calle del Perú núm. 153. a6v22.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Abril 10

Continúa la paralizacion en los negocios de cédulas.
Las únicas ventas que se han realizado son las siguientes:

Al contado	A	5,700—63 1/4	
«	«	8,000 63	
Fin de mes	«	110,000—63	
		123,700	

Despues de la hora oficial se vendieron en remate judicial, al contado 148 acciones del telégrafo trasandino á 110 $ cada una y 50 acciones del Fomento de Barracas á 20 $ una.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Se vendieron al contado 14,000 á 47 p g 14,000 á 47 1/2. 28,000.

MERCADO CONSTITUCION

Abril 10

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado:
Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc, se han vendido:
Mezclas 64 á 69 $ m.
Mestizas id 71 á 77 id.
Id finas id 80 á 83 id.
Especiales id 90 id.
Borrega 45 á 70 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 103 á 118 pds.
Pieles lanares—matadero 21 á 22 rs lb.
Campo 18 á 20 1/2 id id.
Pelados 30 á 46 $ doc.
Otras clases 112 á 125.
Corderos 14 á 18 id.
Corderitos 3 á 4 id.
Cueros secos de potro—segun su clasific. 15 á 22 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 15 á 132 @.
Venados—libre de pintados 28 $ doc.
Pluma—Pequeños 15 á 44 @.
Nutria en condicion de exp. 8 $.
Grasa y sebo—condicion de exp. 41 1/2 rs fts.
Id, id, id, campo 40 á 43.
Pisado id id 29 á 31.
Grasa en panzas 41 á 43.
Aceite potro en casco 48 á 50.
Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 155 fga.
Maiz en espiga 44 á 55 id id.
Cebada 37 á 40 id.
Harina, segun clase y procedencia id 27 á 28 @.
Afrecho $ 4 á 5.
Pastos seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 365 á 400 tonelada.
Mezcla id id 330 á 350 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 9

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Sulpicio A. Gomez, Juan [illegible], Juarez.	478
Atanacio Ceballos, Carlos Belmar, 25 de Mayo.	150
Mariano Alvarez, Lesmes Echeverría, Lincoln Braga do, y 9 de Julio.	124
Pedro Mason, [illegible] Aquino Vivanco Bragado y 9 de Julio.	89
	891

Precios de la sacie del dia 10 Abril de 1876.
Novillos de saladero (sin transacciones).
Vacas de idem.
Carne y sebo 120, á 180.
Cueros de novillo 120, á 130.
Idem de vaca 55, á 70.
Terneros 80, á 120.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Puyt 7 cjs tabaco para pito. Pla Hos. 50 barriles picadura habana. Gowland 21 fardos tabaco paraguayo. Ouyin 200 barricas azúcar refinada. Nocetti 5 bols fideos. Marcó 200 barricas azúcar refinada. Getting 50 cjs bacalao. Barrent 50 id ciruelas.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

A. Murée 2 cjs amoniaco 1 id ácido nítrico 1 casco carbonato de soda, 1 fardo cebada, 1 barril sulfato de zinc, 10 cjs drogas surtidas. Simmermacht 2 cjs bo[illegible] 1 cjs arcénico blco. 3 cjs aceite de linaza, 1 id silicato de sosa. F. O. y Harm 4 bocoys tabaco para curar ovejas. Cambaceres 50 cjs kerosene. Lodolfile 1 id espejos. Etcheparebordа 1 id instrumentos de Cirugía.

CONFECCIONES

J. Blagden 3 fdos camisas lista id. L. B. Pacheco 1 cj artículos diversos. Bedecart 2 cjs plantillas para alpargatas. A. Elias 5 cjs botines suela de ppl. Ebbirgaus 1 id botitas para señora. S. Pater 1 id sombreros de castor.

ARTÍCULOS INGLESES

Getting 1 fdo lienzo. Falcon 2 id id gris. Drabble hos 1 cjs pañuelos de lana. S. Fischer 1 id género mezcla. E. Turnquist 1 id zarazas. Wilkinson 1 id bramante.

FERRETERIA

Mantels 3 cjs cajas de hierro Etchegaray 1 cj hilo de acarreta. F. C. del S. 97 ton arena. Corti R. 1 cj balanzas para pesar oro. M. Powell 2 cas vidrios, 3 id tornillos. C. J. Shaw 42 cjs ajuata. Vailatto hnos 168 cuñetes puntas de París. C. Riva 40000 baldozas. M. Welsh 90 ton piedra cal. D. yadalo 18 bultos desgranadoras, 1 cj carrenas para taladros, 2 d martillos.

MARÍTIMAS

ULTRAMAR—DIA 10

Nápoles el 10 de Marzo, Génova el 14, Marsella el 16 Barcelona el 17, Gibraltar el 19 Montevideo el 8 del corriente vapor francés La France cap Rinaze a E. Bonnemason con á la órden 50 bordelesa vino, 1 cj guantes, a Puy 2 cjs id, a A. Degiovanni 100 bordelesa vino, a M. Cacurrona 1 [illegible] madera, a Rocha hos 200 cjs higos, 200 sacos nueces, a M. Grondona é hijs, 81 cjs higos, 6 cjs fideos, a V. Ocampo 18 cjs aceite, cj libros, 12 cjs vino—De Génova a B. Ferrero 1 cjs barniz a la órden 1 cjs música, 14 cjs btos drogas, 19 cjs merca, 7 btos quesos, 1 cjs música, a Lorenzo 2 cjs id, a Zuleri 2 cjs elásticos, a L. Perasso 25 cjs drogas, a R. Piaggio 600 2 cjs fideos 3 cjs comestibles, a Sivori ca 12 cjs vino, a B. Vialós 200 cjs aceite, 20 cjs conservas, a Rossi ca 20 cjs id, 200 cjs aceite a Rivolta ca 50 id, P. Aggi 3 cjs aguardiente—De Marsella a C. Bally 39 cjs calzado, 2 cjs algodo, a Aabory 10 cjs aceite, 6 cjs fideos, a E. Bonnemason 3 cjs, 99 btos fierro, a Rivolta ca 50 btos quesos, a Fels ca 3 cjs algodo, a J. Bomain 5 btos papel al Banco Mercantil 1 cajon merca, 2 fds mercería, a L. Sillon 1 cj plantas, al Cónsul de Francia 1 bto, a Bancon ca 1 cj drogas, A. Moino 6 cjs id. 50 cjs ajenjo 250 cjs vermouth, a L. Morino 10 cjs aceite, 1 bto id, a Maltran ca 2 cj merca, a J. Caloe 7 cjs ropa, a Rigal 2 cjs cristalería a Hartenso 1 bto, a Jolly ca 80 fdos velas—De Barcelona a la órden 5 cjs naipes, 1 cj azafran, 50 bles pimenton 10/8 vino, 4/4 id, a J. Marcot 1 cajon merca, a Alemany hos cjuca vino, a A. Verry 1 cjo calzado, a F. Balom 2 cjs papel de cigarrillo a Santillosa ca 40 cjs id, a C. A. May 1 cjo id id, a A. Lagos, 5 cjs id id, 1 cj papel a J. Oliveros 2 btos libros, a J. Diaz 2 cjs cuadros, a V. Ferrau 1 cj conservas, a J. Llavalol 4 btos vino blanco, 1/4 vino tinto, 1 cj lanas, cjs longanizas, a G. Pazos 100 cjs pimenton a M. Santiago 3 cjs algodo, a J. Romain 29 cjs papel, a Alemany hos 2 cjs id, a la órden 5 cjs id, a J. Bonnata 4 cjs id, a M. Barclay 1 cj libros, a J. Perez 30 cjs pimenton, a A. Lopez 3 cjs azafran, a C. Alaboru 1 bto merca, a C. Alou 1 cjs flores—De Gibraltar a M. C. M. 200 cjs pasas de uva.

ENTRADAS DIA 9

Montevideo vapor nacional Rio Uruguay
Id id inglés Saturno
Génova y Marsella id francés La France
Concordia id italiano Comercio

DIA 10

Liverpool y Montevideo vapor inglés Vandyck
Uruguay id oriental Rio de la Plata
Rosario id nacional Feliz.

SALIDAS DIA 9

Rosario vapor nacional Esmeralda
Montevideo id italiano Comercio
Uruguay id inglés Saturno
Amberes y Liverpool id id Maskelyne
Chile barca id Griffon

DIA 10

Victoria vapor nacional Progreso
Gualeguay id id Colon
Montevideo id id Rio Uruguay
Montevideo y Burdeos id francés Orenoque.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el deponente conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entonces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento del [illegible] mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 50 p$ del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de $ 3 por accion y con intervalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1º de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifique el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde el 11 del corriente hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cuenta corriente.	15 p$.

ABONA

En cuenta corriente	6 p$.
A plazo fijo de 60 dias ciertos	7 p$.
En caja de ahorros	6 p$.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1876.
El Directorio

José C[illegible]basso

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

EN PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista.	5	p$
Aplazo fijo de 30 dias	6	p$
» » » 60 »	7	
A » » » 90 »	8	

A plazo mas largo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p$
Descuento de letra y pagarés será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Sedan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagadero en cualquier punto de Italia.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4. p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Octubre 1º de 875.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—Compañía Dramática Española, Valero, 6ª funcion del 2º abono, para el Sábado 15 de Abril de 1876: *El Alcalde de Zalamea*, terminando con la pieza en un acto del célebre poeta D. Manuel Breton de los Herreros: «La familia del boticario.»

DOMINGO 16

8ª funcion del 2º abono: *El Campanero de San Pablo.* A las 8 en punto.
Nota—Por la duracion del drama no habrá pieza final.
Otra—El Martes 18, á beneficio de la 1ª dama jóven Sra. Diaz, el drama «En brazos de la muerte» el drama «El quinto mandamiento» y la zarzuela «Los estanqueros aéreos.»

Teatro Victoria—Sociedad Lírica Italiana. Domingo 16 de Abril de 1876, séptima funcion, 3ª representacion de la preciosa ópera en 3 actos del maestro Donnizzetti: *Linda de Chamounix*. A las 8 y media.
Nota—Habrá tramways despues de la funcion.

AVISOS NUEVOS

Aviso al público que la agencia calle de Rivadavia núm. 303, se ha trasladado a la misma calle al núm. 247. a11v13

Cocinera se ofrece una española con buenas recomendaciones ocurrir calle de Talcahuano 285. a11v13

CLUB DEL PROGRESO

Por segunda y última vez se convoca á asamblea general ordinaria para el mártes 18 del corriente á las 7 de la noche, previniéndose que pasada una hora de la indicada se abrirá la sesion con los socios presentes.
a11v13 *La Comision*

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana para criar afuera ó en su casa, con recomendacion, calle de Salta 845. a11v13

Se desea alquilar una casita de 5 piezas, para una corta familia, se prefiere al norte dejar una esquelita en esta oficina con las iniciales M. T.

Cocinera y muchacho se necesitan con buenas recomendaciones para San José de Flores, para tratar Defensa 191 de 2 á 4 de la tarde. a11v13

Ama de leche se ofrece una fresca de 44 años de edad, o n [illegible] Hondacion calle de Temple 88. a11v13

Aviso al público la agencia calle de Rivadavia núm. 231 se ha trasladado a la misma núm. 247. a11v13

Campo para invernadas Se arrienda un lindo campo a 1 [illegible] para invernadas ó cria de ovejas cerca de una estacion; tambien se arriendan 2 ó 3 ó 4 puestos para ovejas, precio módico y con contrata, alerta invernados y ovejeros. Mas datos Maypu 135. a11v12

Casa baja sin altos con 10 á 12 piezas, se desea alquilar en cualquier barrio. Ocurrir C[...]chabamba 140. a11v11

Mucama extranjera con recomendacion se necesita calle núm. [illegible] a11v13

Muchacho para mucamo se necesita con buena recomendacion Cuyo 263. a11v13

Pasteles de ayuno al estilo de país en la confitería de las Naciones calle Salta núm. 151 los hay desde hoy hasta el sábado. a11v13

Se ofrece una ama de leche de 10 meses para criar en su casa calle de S[illegible] a11v13

Se alquilan casas chicas centrales, y retiradas muy baratas dando buenos fiadores, y a largo tiempo. Tambien se alquilan piezas y departamentos muy centrales para hombres solos escritorios, como tambien 2 casas muy centrales con 15 piezas cada una, datos Maipú 135. a11v12

Cocinera se ofrece una de nacionalidad española con bastante práctica, puede dar las mejores garantías de su conducta, calle de la Independencia núm. 89. a11v12

Peones para barrer las calles, se necesitan en la calle Reconquista núm. 39 á las 10 de la noche. a11v13

El remate judicial de muebles calle Maipú 133 altos, continuará hoy mártes 11 de Abril á las 12 1/2 en punto del dia á cualquier precio que den. Quedan cuatro ó mas mejores muebles que por falta de tiempo no se pudieron vender a costo. a11 1p

Se ofrece un cocinero y pastelero para casa particular con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Moreno núm. 710 darán razon. a11v13

Se precisa una ama de leche con buenas recomendaciones y en casa particular, ocurrir en la B. ca del Riachuelo, calle Vuelta de Rocha núm. 93. a11v14

Carruage en venta en la cochería calle Piedad núm. 394 se ha un aparente para campo. a11v13

Se necesita una muchacha de 11 á 13 años, para servir a una corta familia, calle Venezuela núm. 1064 darán razon. a11v13

Sirviente se necesita Piedad 263 se prefiere español. a11v13

Se alquilan casas muy baratas desde 60$ $ m/c para arriba hay muy centrales tambien 2 almacenes una esquina para negocio se dará contrata, ó sin ella, tambien unas casas en Belgrano precio muy barato, para tratar Maipú 135. a11v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a contar des la publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes que fincaron por fallecimiento de Da. Hermenegilda Ramirez de Lafuente ya sean como carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del actuario D. Miguel Rosetto a lo que se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 5 de 1876—Justiniano Reynoso, oficina Defensa 80. a11v11m

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres R. H. Emmar y Ca., se convoca á junta general de todos los acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo. Buenos Aires, Abril 5 de 1876—Bernardo Fonrouge, escribano secretario. Perú 169. a11v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita por el término de 8 dias á los acreedores de D. José Spandonari la providencia recaida en el escrito presentado cuyo tenor literal es el siguiente—Marzo 30 de 1876. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho, con los estilos, documentos y escritura que en fojas 10 se acompaña cuyos son en se reproducen y por constituido el domicilio que se indica, convócase a reunion general de acreedores para el dia 21 del entrante á las 2 de la tarde, con declaracion que tendrá lugar con los que asistan y que en el número que fueren aceptados la cesion se procede al nombramiento de síndico, notifíquese esto cita á los acreedores cuyos domicilios se conozcan de los que no haya en los diarios por edictos en los periódicos por el término de 8 dias. Repóngase la foja. Rosa. Ante mí Mariano Andrade. Buenos Aires Abril 10 de 1876—Mariano Andrade. a11v21

Dependiente

Para escritorio en cualquier clase de negocio, recomendaciones y garantías, ocúrrase á esta imprenta Moreno 109 darán razon á toda hora del dia. a11v30

Tocino, tocino, se vende una rega al por mayor muy buen [illegible] por ar [illegible] los interesados pueden ocurrir a [illegible] Esta [illegible] a11v1

Mucama Se ofrece una española con buenas recomendaciones calle de [illegible] a11v13

El Monitor Periódico mensual de educacion y enseñanza primaria año IX. Se avisa a los consejos escolares, á los preceptores y demas amigos de la educacion, que se suscriban á este periódico por 50 $ al año, calle Salta 75.

¡HOY!

A LAS 12 DEL DIA

Gran remate

Espléndido surtido de tienda y mercería.

133 Victoria 133

C. A. de Chapeaurouge y Ca.

a11 1p

Se ofrece una lavandera y planchadora, calle de Buen Orden 581. a11v12

Almacen del gran surtido y depósito de café y té. En este nuevo establecimiento se vende el mejor café molido y en grano de todas clases, té, mate, yungas, caracolillo, Salta, Brasil a precios muy baratos, tambien se vende en tarros de 1 y 2 arrobas en buena condicion, á mas canela, pimienta, etc. Estos clavos de olor, etc en condicion que se pida. Esmeralda núm. 81 entre Cangallo y Piedad. a11v1a

Aviso á las preceptoras que se desempeña en la campaña una Escuela del Gobierno desea permutar con una de Buenos Aires, á causa de tener su familia en esta. Es un parage sano cerca de moda frente a la estacion del tren y muy cerca de Bs. As. Para mas pormenores dirigirse en esta imprenta bajo sobre con las iniciales S. B. a11v18

Aplicaciones geométricas Se acaba de imprimir la 4ª edicion de esta importante obrita publicada por A. Sarrat y aprobada por las autoridades competentes como texto de enseñanza para las escuelas primarias, contiene varios problemas resueltos, y mas de 100 figuras intercaladas en el texto. Se vende en las principales librerías y en casa del autor Salta 79. a01v13

Dr. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

150—MAIPU—150

Encontrándose de vuelta de su viaje á diferentes paises ofrece sus servicios profesionales, á su clientela, la que principalmente ha hecho prolijas investigaciones acerca de los nuevos adelantos de la ciencia y de los nuevos medicamentos no conocidos en este país.

En sus largas esploraciones por los diferentes paises por donde ha viajado, como Europa, Brasil, las Antillas, Méjico y Estados Unidos, ha obtenido diferentes diplomas los mas honoríficos y ha podido enriquecerse con el estudio y el trato de hombres sabios, de infinidad de conocimientos, obras y medicamentos hasta hoy ignorados.

Tiene medicamentos que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, flujo blanco, gonorrea, afecciones escrofulosas de la piel etc. etc.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.
Específico renovador y purificador de la sangre.
Especialidad contra las enfermedades de señoras como esterilidad, flaqueza etc.
Garantiza la cura de todas las enfermedades reumáticas que no hayan en caso de cura.
Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venereas.
Los numerosos certificados de las maravillosas curas la que ha obtenido, son las pruebas mas convincentes de la verdad.
Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeopáticas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.
Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.
Recibe consultas todos los dias, en su casa, desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.
Para las personas pobres gratis.

m20v20a. *Doctor D'Haucourt.* 150—Maipú—150

Música para Semana Santa, para la ciudad y la campaña, órgano ó piano, flautas, violines, cantores etc., el que lo que se quiera. Dirigirse calle de Montevideo núm. 220. a8v11

BALSAMO PECTORAL

DEL Dr. JACKSON

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.
Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

a9v13

Boticario recibido por las facultades de Medicina de Gasla y Buenos Aires, se ofrece como socio industrial en una botica de esta ciudad ó mejor en la campaña. Ocurrir en la imprenta del diario L'Operario Italiano San Martin 215. a9v13

Banco Argentino Buenos Aires Marzo 29 de 1876.—El Directorio del Banco Argentino, de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, previene á los señores accionistas, que, con arreglo á los avisos anteriores, ha empezado á hacerse efectivo el cobro de la 8ª cuota de sus acciones, el cual deberá quedar realizado el 30 del entrante Abril; con prevencion tambien, de que las acciones que se encuentran en descubierto, en la fecha indicada, quedarán sujetas a lo establecido en los arts. 20 y 21 de los mismos estatutos—*Salustiano Galup*, presidente.—*C. Carballo*, secretario. a9v17

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos.
Farmacia y droguería inglesa de Gramwell Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Bozzetti Santiago del Estero 169.
Farmacia de Kelly Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Humanitaria, Magdalena.
Farmacia Nueva en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch.
a9v12

Negocio importante Mariano Medrano por su parte, ofrece en venta los terrenos que posée en la Chacarita, por escrituras públicas, bajo la razon social de Medrano Roccroni y Ca.
Una fraccion de esos terrenos la vendió al Exelentísimo Gobierno de la Provincia, en el mes de Diciembre ppdo., para ensanchar el Cementerio, al precio de 77,860 $ la cuadra. Estamos presentados ante el mismo Gobierno para venderle el área que falta para el mismo objeto y para lo cual está autorizado por la legislatura.
¡Ojo! ¡Alerta!
Yo vendo la cuadra de 150 varas al precio de 45,000 $ m/c.
Para tratar en el pueblo de Belgrano, calle 25 de Mayo núms. 104, 106 y 108. a9v11

Para curar la tos catarro, tos convulsa y todas las afecciones del pecho, pulmones y garganta, es un remedio seguro el Jarabe San Vicente preparado puramente de [illegible] Semana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. a9v12

RATAS, RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que al no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anís y el rhodium sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animales, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de la manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo la como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cramwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia Nueva en Chascomús.
Farmacia del Indio en San Nicolás.
Farmacia Humanitaria, en la Magdalena.
Farmacia Medea, San Martin 171.
Farmacia del Sud, en Rauch. a9v12

Se desea alquilar una casa baja que tenga fonda, con 8 á 10 piezas, algibe etc. y que esté situada entre las calles Méjico a Garay, Cacabuco á Defensa, ocurrir al remate de Andrés W. Merea Defensa 72. a9v11

Retratos en tarjetas finas desde 50 $ docena. Id imitacion porcelana desde 160 $ la docena. Retratos en cuadros y cajas desde 25 $ con toda perfeccion y semejanza garantida. 325 calle Belgrano 326 entre Tacuarí y Buen Orden. a9v12

Oficiales albañiles y pintores, se ofrecen dos para cualquier clase de trabajo de este ramo, ocurrase calle Independencia 265. a9v15

PARA LOS HOMEOPATAS
ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo para dar un,

RESFRIO,	NEURALGIA,
DOLOR DE CABEZA,	CROUP,
DIARREA,	TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Glóbulos, Como en Tinturas,
Se Venden a 10 Pesos Frasco.
Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tincturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa
DE CRANWELL,
Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta.
Descuento liberal para el comercio.
a9v13

AGRIMENSOR PUBLICO

FEDERICO GOMEZ MOLINO

Victoria 238 ó Maipú 401

a8v31

Al comercio Participamos al comercio, que con fecha 31 de Marzo de 1876 se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Calderon Cook y Ca., quedando el Sr. D. Julio Calderon a cargo del activo y pasivo de dicha casa. Buenos Aires, Abril 6 de 1876. *Julio Calderon. F. C. Cook.* a8v18

Teneduría de libros A. A. particular, por los dias lunes y viernes, de 9 á 12 y de 3 á 5 ¼ 20 á clases segun la más generalmente aprendida á la teneduría de libros completa y garantida con toda perfeccion. A los pobres españoles no les cobraré nada, para tratar de 8 á 10 de la mañana, 12 á 4 de la tarde y de 7 á 9 de la noche. Pedro Cristian Iragora, profesor español—Buenos Aires calle Bolivar 161 altos segunda puerta á la derecha. a8v11

Notable para el comercio y el público. Se reciben comisiones para hacer rematar al contado y al 3 p $ facturas, casas, terrenos, establecimientos de toda género, cualquier mercadería en general, con tasacion ó sin ella, precio de avisos, carteles y trasporte de cualquier objeto a depósito del remate 1 p$ y a los compradores quisiesen que la compra sea puesta en su casa el 1/2 0/0, los interesados en tal ventaja ocurran de 9 a 11 y de 6 a [illegible] n. 103 (altos) al mismo con comisiones muy satisfactorias para los dueños de fincas se alquilan las que no estén o improductivas, y se garantiza a satisfaccion se pagan los alquileres del 1º al 8 de cada mes, negocios seguros los que aquí se hacen. a7v13

Comida al uso del país. En una casa de familia en la calle de San José n. 65 (altos) se da almuerzo y comida, la pension mensual 450 pesos. Tambien se manda á domicilio. a7v13

Escuela de baile Gran salon de lujo calle Cerrito 219 entre Corrientes y Parque. Se avisa a los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesa, del país, lanceros vals etc, a precios módicos se empieza á las 7 1/2 de la noche en los dias lunes, miércoles y viérnes. Se dan lecciones en colegios y a las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta ciudad, de Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni.* a6v15

Adivinadora del presente y porvenir. Está recien venida de Europa ofrece sus servicios desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, habla español y francés, calle Esmeralda 411, en la misma casa hay chicharras para pantalones. a6v15

Para los niños la harina lactea "Nestlé" es el mejor alimento para criar los niños desde la mas tierna edad sin ama de leche, al mayor y menor "Botica Alemana" de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. a9v12

Ratones! veneno para matar ratones, veneno para matar y destruir las hormigas. "Botica Alemana" de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. a9v13

Aceite puro de hígado

De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reuna las condiciones siguientes.
1.º Pureza completa.
2.º Que es fresco y libre de rancidez.
3.º Una preparacion cuidadosamente analizada.
El aceite blanco, pálido que presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que prueben una vez, no tomarán otra calidad.
El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.
Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio San Nicolás, Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia Sud, Rauch. a9v13

En la casa de Expósitos Se necesitan cuatro amas internas.—Buenos Aires Abril 8 de 1876. a9v15

Cocinero se ofrece uno español para casa de familia, calle Tucuman 460. a8v11

NUEVO APARATO ECONOMICO

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

PARA LA LIMPIEZA DE LA ROPA POR MEDIO DE LOS ACEITES VOLATILES

POR ADRIANO PRAT

85 A 89, CALLE ESMERALDA 85 A 89

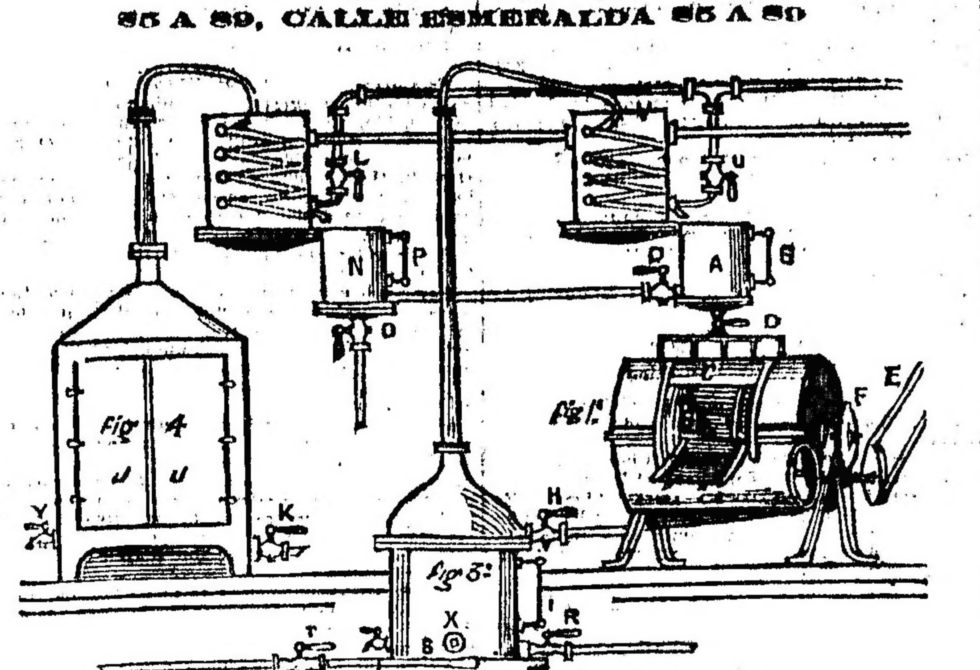

Este nuevo APARATO nos permite ofrecer al público, una LIMPIEZA IRREPROCHABLE de trajes tanto de hombre como de señora, por un sistema completamente *NUEVO, usado por primera vez en el mundo*.

Hace desaparecer todos los inconvenientes que hasta hoy se han notado. Queda suprimido el uso del jabon, de la soda, de los alcalis, el lavado en agua, evitando así el grave inconveniente de los trajes de lana pierdan *sus formas, ó se encojan, ó se altere el color ó pierdan su cuerpo y brillo los de seda.* Por este nuevo procedimiento es imposible que *reaparezcan* las MANCHAS. Permite limpiar los trajes de *señoras sin descoserlos* aun los mas delicados ó con guarniciones mas complicadas. Importa, en una palabra «EL NON PLUS ULTRA» de la perfeccion y baratura, y viene a consolidar el renombre que nuestro establecimiento ha conseguido desde su fundacion en 1860.

Nuestra GRAN USINA y numeroso material en nuestra fábrica en el bajo del Retiro, nos permite poner nuestro trabajo al alcance de todas las fortunas y las condiciones sociales por mas modestas que sean.

Los GÉNEROS USADOS son teñidos por el mismo procedimiento empleado en las grandes fábricas para la tintura de géneros nuevos. Las CORTINAS se limpian blanquean y engoman del mismo modo como nuevas. Las CAMISETAS y SALZONCILLOS de *franela* tan recomendado por los médicos para la salud, se limpian conservando todas sus propiedades, pues se blanquean por medio del azufre como en Paris.

Ademas de la limpieza y tintura SE COMPONE LA ROPA DE HOMBRE.

TODOS TRABAJOS A PRECIOS MODERADOS

A. PRAT.

CASA PRINCIPAL *Esmeralda, 85 á 89*,—SUCURSAL. *Chacabuco 195.*
USINA A VAPOR *bajo el Retiro frente a la estacion del Norte* a11v26

GRAN PUEBLO V. ALSINA

INAUGURACION DE LOS TRABAJOS

PARA LA CONSTRUCCION DEL TEMPLO

Se invita al público de Buenos Aires á asistir á una reunion, que con motivo de la inauguracion de los trabajos para la construccion de una iglesia en el pueblo Valentin Alsina, tendrá lugar el Domingo 16 de Abril á la una de la tarde en el tablado de la plaza de dicho pueblo.

LOS PROPIETARIOS Y FUNDADORES
a11v16 **D. SOLIER Y Ca.**

EL EXCELSIOR

CURA LOS CALLOS Y JUANETES

Estos resguardan callos, están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á excelente eficacia son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.
Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete que de exactamente en el centro del agujero del parche.
Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. a9v11

Se necesita una cocinera con recomendacion persona formal y sepa su oficio. Artes 48. a9v12

Se previene á todos los que crean tener reclamaciones contra la casa R. Davenport y Ca. que deben hacerlo dentro del término de 10 dias, por haberse puesto la casa en liquidacion y por ausentarse para Europa, al encargado de esta última *Adolfo Schmidt*, Encargado de la liquidacion, escritorio Cuyo 180.—Buenos Aires, Abril 8 de 1876. a9v11

CLORALINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio á implle la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial. Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

305 CALLE DE LA VICTORIA 305

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

a9v12

A los propietarios y comerciantes me hago cargo de la direccion de [illegible] casa de comercio ó administracion de los intereses que tengan los que estén fuera de Buenos Aires ó estén para salir del país con motivo de los temores de guerra civil, general que se anuncia mediante arreglo convencional, pues tengo práctica comercial, en géneros comestibles y productos del país, Reciba cartas, informes por carta ó verbal Buenos Aires, Bolivar 161 altos ó Victoria 214. a9v11

SEMINARIO

ANGLO-ARGENTINO DEL CABALLITO

Las vacaciones de Semana Santa empiezan el Miércoles Santo y terminan el Martes de Pascua inclusive.
a9v11 *M. J. Reynolds*

Carros de mudanzas gran surtido á las familias que regresan de la campaña á las que se mudan en la ciudad, á agencia de [illegible] Esmeralda 182 se hace una bolsita [illegible] y un servicio inmejorable. a9v11

HORMIGUICIDA

O destructor de las hormigas negras

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor estructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el Bisulfuro de carbono.
Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse acompañan a cada frasco.
Se vende por mayor y menor en la

Nueva farmacia inglesa

De Cramwell

305 Calle de Victoria 305

(Entre Tacuarí y Buen Orden)

a9v12

Al público Avisamos que [illegible] á nuestra hermosa casa de Maipú núm. 188, entre Cuyo y Corrientes. El dueño [illegible] establecimiento hará una gran rebaja en los precios de este establecimiento hasta hoy. a9v13

Carros chatos muy para llevar grandes bultos, muelles elásticos, precios muy módicos. Esmeralda 182. a9v11

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona solo puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.
MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y:
AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha hechado el.
BISULFURO CARBONO.—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.
Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.
Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

Carbon de cocina A $ 400 la tonelada se vende 585 Rivadavia 585. a9v13

Almacen se alquila uno muy espacioso, por un módico precio, en la calle de Victoria núm. 337, entre Piedras y Tacuarí, para tratar en el núm. 339 á 341 de la misma calle. a9v11

FOTOGRAFIA Y FOTOLITOGRAFIA

DE LA CONCEPCION

DE EMILIO HALITZKY

404 Calle del Buen-Orden 404

En esta casa se hace toda clase de retratos, vistas, copias etc Ojo los litógrafos, ingenieros y arquitectos, copias de planos, dibujo etc y trasportes para la piedra á precios sumamente baratos. a9v8a

Cocinera

Se necesita una cocinera y con recomendaciones, en la calle de Charcas 182. a9v11

BON-BON

KEATING PARA LAS

LOMBRICES

Es un torron de azúcar, fácil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños.
Se vende en la

NUEVA FARMACIA DE CRAMWELL

295—CALLE VICTORIA—295

Entre Tacuarí y Buen Orden

a9v13

Cocinera

Se necesita una con recomendacion, en la calle de Maipú 182. a9v12

Se ofrece una ama de leche fresca italiana con buenas recomendaciones, calle de Parque 560. a8v11

Bacalao especial

Recien llegado blanco y sano se vende por mayor en la calle Potosí 99.—Guillermo Merkechutz. a8v11

Los mas célebres medicos han [illegible] testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

Como licor es sin rival en cualidades [illegible]

[illegible]

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado con afinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS en ETIQUETA NEGRA y el público de su compra, sin rendirse cuenta de la calidad de dicha bebida, corresponde á NOMBRE que es a da por la ETIQUETA.

Llamamos seriamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieran sufrir engaño, fijar se mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que debe espresar, como único dor

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismos hombres siendo de FABRICANTE y de INTRODUCTORES, aparecen en el exterior de las LA JONES COLORADOS pintados de tinta negra y a primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos que ajusto título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el tapon.

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 184 (altos 96)

LIQUIDACION FORZOSA

EN LA

"TIENDA DEL SOL"

206 VICTORIA 206

Grandes y considerables son las rebajas que estamos dispuestos hacer en los precios de todos los artículos que esta casa tiene, por tener que liquidar forzosamente en todo el mes de Abril, para lo cual no nos fijaremos en precios, y el venderemos por lo que den, esta es una verdadera liquidacion, y para probarlo anunciamos los precios de algunos artículos.

1200 mantillas españolas de pura chapa desde 300 ps una hasta 4000 ps, tapados y túnicas de cachemir desde 150 ps una hasta 500 ps, gros negros para vestidos desde 15 ps vara hasta 50 ps los mas ricos, géneros para vestidos última novedad a 4 ps vara, habiendo un inmenso surtido en otros muy finos que se venderán por un 50 p$. percales franceses á 2 1/2 ps vara, fresados para cama cuatera a 75 ps que valen 150 ps, bramantes de las mejores marcas que se reciben a 55 ps pieza y el de la corona á 60 ps pieza, gran surtido en vestidos hechos valen 1000 ps y los venderemos a 250 ps uno, ricos terciopelos negros a 30 y 35 ps vara, gran surtido en lustrinas negras finas desde 4 ps vara hasta 14 ps, las mas ricas, especialidad en merinos negros y de colores desde 10 ps vara hasta 30 ps, surtido completo en ropa blanca, para Sras y en cortinas bordadas, que se venderán 40 p$. de rebaja.

Nota—Prevenimos á todo el público que liquidaremos forzosamente en todo el mes de Abril y que no detallamos todos los artículos, porque sería muy difícil poderlo hacer, pero todos se venderán en las mismas condiciones.

A LA TIENDA DEL SOL

206—VICTORIA—206.

a9v13

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 31 de Marzo al 15 de Abril la renta vencida de las Cédulas serie A. B. con cupon 31 de Marzo, se previene á los interesados ocurran a la Tesorería del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta

EN BUENOS AIRES, MARZO 23 DE 1876
J. M. la Fuente.
Secretario
m1v14a

INPORTANTE

A los Estancieros

Se venden fardos estirados en la casa de los Sres. Adolfo Hutrich y Ca. Potosí núm. 78, donde encontrarán [illegible] el resto. En la misma casa se vende cualquier cantidad destinos para los mismos. [illegible]

MOLINO

SAN JUAN

EN CHIVILCOY

Estando funcionando este establecimiento, se hace saber al público en general, que el q' desee comprar harina de toda confianza, puede ocurrir a dicho establecimiento que será servido.
Chivilcoy Marzo 7 de 1876.—*Juan Coller* m31v13a

Se avisa al público en general y á la numerosa clientela de la antigua y acreditada sastrería del Comercio, de Antonio Cerini que esta se ha trasladado de la calle Perú núm. 137 á la calle Moreno 136 donde puede ofrecer á sus favorecedores un selecto surtido de casimires y paños última novedad, con una rebaja del 15 p$ en los precios anteriores. m18v13a

Al público Leon macho, Puma Americano se precisa uno en la calle Esmeralda núm. 183, siendo manso se le pagará mas que siendo bravo de cualquiera edad que tenga. m18v14a

COLEGIO EN SUIZA

El colegio internacional de educacion y de instruccion en Walzenhausen á orillas del Lago de Constanza en Suiza, en uno de los puntos mas pintorescos y mas saludables del mundo, edificio y parage sin igual, con el mejor sistema de enseñanza, tanto para los que quieran tomar la carrera comercial, industrial y científica como los que quieran prepararse para entrar á escuelas Politécnicas, ó en la Universidad (de los que la Suiza posee nombradas en todo el globo) abraza la mayor parte de conocimientos humanos, recibe alumnos á precios muy módicos.

El mes de Abril sale de Buenos Aires un número de alumnos acompañados por un señor suizo (de Buenos Aires) hasta el mismo colegio en Walzenhausen, por mas informes, programas etc. dirijirse al Señor D. Christian Heusser agrimensor público calle del Parque núm. 983. Buenos Aires. m15v15a.

Dinero se anticipa en el acto cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, mercaderías de toda clase y cualquier objeto que represente valor, en la casa calle de Buen-Orden núm. 139 y 141, en la misma se despachan pasages para Europa y se giran letras sobre cualquier punto de España, calle Buen Orden No. 139 y 141. m13v28a

El Dr. Juan José Urdinarrain, ha trasladado su estudio de abogado a la calle de Bolivar núm. 94. m11v15a

Al comercio El que suscribe avisa al comercio que ha comprado el almacen calle Reconquista 474 al que tuviese que hacer algun reclamo pueda verificarlo en el término de 8 dias pasado este no se admitirá ningun reclamo.—*Pedro De Giambattista, y Gerónimo R cca.* a2v16

Escritorio de remates y COMISIONES

DE

Cárlos Gaudencio hnos.

Calle de la Victoria 126

Se encargan de toda clase de asuntos judiciales y mercantiles, tanto en esta República como en la Oriental del Uruguay. a4v19

BAZAR "LA ESTRELLA"

RIVADAVIA 631 Á 639 FRENTE A LOREA

Se ha recibido una parte del surtido para la entrante estacion

Para niños—Trajes completos de casimir y poplin de 2 á 8 años, sobretodos con esclavinas, masperlitas y otros, sombreros castor blancos y colores para Bebes y niños hasta 10 años, gorritas, [illegible], guantes, medias de lana y algodon para todas edades, camisetas, calzoncillos, mismos [illegible], abrigos, y muchos artículos en punto de lana.
Para señoras—Batas bordadas, corsés, camisas, camisetas, [illegible], enaguas, capellinas punto de lana, tapados de lana, boas, cuellos y puños, sorbatitas de seda y de encaje, valencianas, pañuelos de seda, voladitos, carteras, tarjeteras, abanicos para invierno, nácar, marfil, de redes y otros, guantes cabritilla y piel de suecia y muchos artículos en punto de lana.
Guarniciones—Galones oros, con plateado y dorado varios anchos, flecos de lana batones, pieles varios anchos, blondas de seda blancas y negras, de colores y de pintura de Seda, colores de fantasía etc etc.
Para hombres—Sobretodos á 250, camisas blancas y de colores, calzoncillos, camisetas, medias, gran surtido de corbatas, pañuelos de lana y de gusto, guantes, cuellos y puños, botones para pecheras y puños, cadenas y muchos artículos, novedad.
Ropa blanca para criaturas, gorritas, camisetas enaguas, batitas, pañales, ajuares [illegible] y completos, vestidos y capas de merino, baberos, etc.
Telas para mesa y impermeables de todos anchos, la primera calidad que viene á la plaza.
Cristales porcelanas y juguetes, hay un gran surtido, a casa concerniente de todas clases, útiles para mesa en metal blanco, [illegible] etc. de juguetes, el estenso surtido [illegible] a2v17

Al público en general, recomendamos los ricos pasteles de ayuno que se [illegible] confitería «Independencia» calle Lima esquina [illegible] tambien los ricos pasteles de [illegible] que se encuentran calientes á toda hora del dia. a1º v15

José Antonio Lagos Agrimensor. Se ha mudado a la calle Paraguay núm. 434. a5v17

Se vende el café, confitería y billares situado en la calle de Cangallo núm. 1136 esquina de Ombú y se le hace contrata. a6v12

Eugenio C. Diaz

Aviso importante

Tiene para vender los mejores trigos que han venido este año. Se venden por pequeñas cantidades para sembrar de varias clases y de la mejor calidad. Vende tambien dos lotes de campos, de 100 cuadras cada uno y en convenientes condiciones, estos campos están cerca del Salado, entre Chivilcoy y Chacabuco.
A cambio de ovejas vendo á campo de ovejas, media legua de largo al Norte de Bragado á razon de [illegible] $ de 200 cuadras. Este campo lo vendo á razon de [illegible] $ 300 cuadra tomando en cambio ovejas á 30 ps cabeza. Para tratar en los galpones del Once de Setiembre por la mañana temprano, ó despues de las [illegible] en San Martin 35, segundo patio. a7v13

RIFA POPULAR

DE

UN GRAN PALACIO

LA HERMOSA QUINTA

DEL MIRADOR

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

CON AUTORIZACION

[illegible] LA HONORABLE MUNICIPALIDAD.

Habrá dos premios:

1º La hermosa quinta que tiene 150 varas de frente 150 de fondo con sus magníficos jardines glorietas, gran palacio, etc., etc. Tasacion municipal 520,000$ m/c con su magnífico billar, [illegible] amueblado con buen caballo [illegible] mirador y toda guarnicion de [illegible] Valor [illegible]

2º [illegible] tasacion [illegible] 350,000$ m/c [illegible] de [illegible]

100 pesos m/c el boleto

La tasacion de la 1ª hecha por el maestro mayor nombrado por la H. Municipalidad.
La rifa tendrá lugar en la plaza pública con la forma legal y bajo la inspeccion inmediata de señor municipal de turno.
El acto se [illegible] por los diarios de la capital y por carteles en este pueblo.
Los boletos serán taloneados y llevarán el sello de la municipalidad y el del dueño de la propiedad, asimismo la firma de este y del señor presidente y secretario de la municipalidad.
El importe de los boletos vendidos se depositará en el banco de la Provincia sin poder sacarse hasta presentar certificado de la autoridad competente, de haberse realizado el sorteo.
Los boletos se venderán en las principales agencias y en la misma quinta. a5v6m

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas serie A y B, pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el art. 31 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Abril 3 de 1876.
José M. la Fuente
Secretario
a5v19

SE VENDE

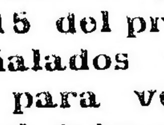

El magnífico vapor inglés «THAIS» actualmente fondeado en el Tigre, está listo para navegar y es apropósito para la navegacion de los rios interiores y costas del mar; se dará muy barato, por ser necesario realizarlo. Por mas informes, ocurran á Bates Stokes y Ca. en Buenos Aires, calle Maipú núm. 79 y en Montevideo calle Rincon. m31v15

Edicto

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Dionisio Palavicino para que comparezca ante este Juzgado dentro de un mes, por sí ó por apoderado legal, para que abone un pagaré protestado por D. Bernardo Mordeglia, en la inteligencia que si no compareciese se fallará en su rebeldía.—Juzgado de Paz de Bahia Blanca, 25 Febrero 1876.—Pedro Hugony. m14v14a

¡Gran paseo! Al hermoso pueblo del Carmelo (E. Oriental) a las cazadores y a los que quieren pasar la semana Santa en las pintorescas costas del Uruguay, se les proporciona la ocasion de hacerlo con motivo de la salida del vapor «Fé, la Esperanza». El que dará pasages de ida y vuelta por el ínfimo precio de 10 $. Saldrá el Miércoles 12 del corriente a las 10 de la mañana y regresará el Lúnes siguiente. Por boletos de pasages ocurrir á José Catoni, Victoria 30. a9v13

Edicto

La Municipalidad de Bahia Blanca cita, llama y emplaza [illegible] derecho á pagar los derechos de abasto, que adeudan del [illegible] Municipalidad, de Bahia Blanca, Febrero 29 de 1876.—Pedro Hugony, Joaquin M. Amado, Municipal Suplente. m14v14a

Enseñanza de idiomas inglés francés, alemán, y castellano, se enseñan por maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se darán á los discípulos. Paraguay, 460. [illegible]

Edicto

La Municipalidad de Bahia Blanca cita llama y emplaza á don Domingo M. Gollan, para que en el término de dos meses contados desde la fecha, comparezca por sí ó apoderado legal, á pagar los derechos de abasto que adeuda del tiempo que estuvo á su cargo la provision de las fuerzas nacionales en este punto, previniéndose que de no hacerlo así se procederá en rebeldía.—Bahia Blanca Febrero 24 de 1876.—Pedro Hugony, Joaquin M. Amado, Municipal Suplente. m14v14a

Aviso oficial

Por disposicion superior el 25 de Abril á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á la guarnicion de la Isla de Martin García durante el corriente año, con sujecion á las bases publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en la Comisaría General á disposicion de los interesados.—*M. B. Campos.* m25v25a

Se alquila una ó dos piezas con asistencia en casa decente. Santiago del Estero 390. m15v15a

Máquinas de coser de todos sistemas nuevas y usadas mas baratas que en cualquier otra parte, calle Cerrito núm. 258, A. Clerget mecánico, vende, compra y cambia máquinas de coser tambien se encarga de toda clase de composturas, trabajos mecánicos de toda clase. m20v15a

VENEREO SIFILIS

Reumatismo, llagas, herpes, almorranas, erupciones malignas, jaquecas y todas aquellas enfermedades que provienen de la impureza de la sangre y los humores, se garantiza la cura radical y en muy pocos dias (de 8 á 10) con el uso del DEPURATIVO VEGETAL del profesor Walle.

Se garantiza ademas que su composicion no tiene mercurio ni ninguna sustancia nociva á la salud y los hacemos responsable ante el público y el Consejo de Hijiene. Recomendamos á los enfermos este novísimo descubrimiento de resultados tan sorprendentes y verdaderamente maravillosos.

Se vende calle Cuyo 166

m21v21a

Edicto

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á todos los que se considereen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Donner, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten á este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Juzgado de Paz de Bahia Blanca, 1 de Marzo de 1876.—Pedro Hugonly. m14v14a

AVISO

Las personas que deseen establecerse en la ciudad de Dolores, y quieran adquirir terrenos ó fincas, pueden dirigirse á D. Salvador Comingos, calle de Buenos Aires núm. 6.

Entre varias fincas hay una grande edificada sobre un terreno de 50 por 50 varas, de la cual la que no está edificada, esta cercada de pared; el edificio está ocupado con almacen muy surtido de artículos propios para ciudad y campaña.
Ademas hay un hermoso edificio recientemente construido á todo costo, que por lo espacioso en altos y bajos, puede servir para fonda y café, ú otra cualquiera clase de establecimiento; se arrienda á precio cómodo. a4v14

Edicto Municipal Deseando procederse á la mensura general del partido y habiendo la Municipalidad dispuesto se llame a licitacion para esta operacion se hace saber a todos los que deseen hacer propuestas que puedan verificarlo durante el término de 30 dias con arreglo a las bases aprobadas y que existen en la Secretaría á cargo del infrascripto donde pueden ser consultadas todos los dias hábiles de 10 de la mañana a 4 de la tarde.—San Fernando, Abril 1º de 1876.
Desiderio Chafuen.
a4v4 n Secretario h[illegible]

Programa del nuevo colegio Providencia de educacion para niños dirigido por el sacerdote Félix Marcoantonio en Buenos Aires calle de Cochabamba num 877 entre Piedras y Tacuarí. El padre Marcoantonio se propone por objeto, formar hombres honestos y laboriosos, dándoles una educacion esmerada en todos los ramos del saber muy especialmente en el trabajo, moral y religion. Los estudios serán: lectura, escritura, gramática, geografía, historia antigua, moderna y de la patria, aritmética, álgebra, geometría plana y del espacio, física, química é historia natural. Estos diversos ramos se irán enseñando sucesivamente segun la capacidad de los alumnos. Habrán tambien clases de música, dibujo natural y lineal, idioma español, francés, italiano, latin é inglés. La instruccion será igual, sea de pupilos, medios pupilos y esternos; los pobres tendrán una clase aparte, pero siempre tratados con consideracion y esmero. El 21 del mes de Abril se abrirá la escuela nocturna para los trabajadores, quienes recibirán una instruccion conforme a sus deseos. Estimulado pues por el noble sentimiento que me impulsa á tan elevada idea, espero con la mayor confianza que, en prueba de mi sinceridad, los padres que desean una educacion completa para sus hijos, se apresuren a aprovechar tan feliz oportunidad, a cuya indulgencia, quedaré eternamente agradecido. Para tratar, calle de Cochabamba núm. 877. a4v11

Lombris Solitaria

Curacion radical del Tenia ó lombriz solitaria con la crema Tenífuga del Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas
Unico depósito en la República Argentina en la Droguería del Leon, calle Esmeralda 35. ja5v5 Julio

Al comercio Habiéndonos inscripto en el tribunal de comercio en calidad de martilleros públicos, tenemos el honor de ofrecer nuestros servicios al comercio y a nuestras relaciones en particular.
Buenos Aires, Abril 1º, de 1876
Pader hnos.
Escritorio.
30 Suipacha 30

OTRO

Prevenimos á nuestras relaciones y al comercio que continuaremos tambien como hasta aquí, ocupándonos del descuento de letras y pagarés, tramitaciones, escrituras, liquidaciones, balances, redacciones de solicitudes etc etc, con la misma actividad, celo y honradez que nos ha acreditado desde el año 1864 en que nos establecimos.
Pader hnos.

OTRO

La casa cuenta con distinguidos abogados y recibe consultas sobre todo asunto judicial y transacciones con mérito en sin remuneracion alguna.
Horas de oficina de 10 a 5 de la tarde.
Pader hnos
a4a18

TIENDA DE SANTA ROSA

Calle Victoria 274, 276 y 278

ESQUINA PIEDRAS NUMERO 49

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido [illegible] para vestidos de señoras y niños, mucha variacion en clases calidad y gustos y demas artículos novedades de Europa y unanimidad de otros artículos [illegible] Un gran surtido de [illegible] negros y de colores, pequeñas de colores y a cuadros [illegible] en hilo y seda lisas y con dibujos, escoceses de [illegible], japoneses, boxine y demas otros géneros que se hayan en exposicion.
Cuello cintas. Un gran surtido de cuellos y lazos de esquisitos gustos, cuellos y puños de hilo lisos y bordados, primeros riquísimos bordados muy adornados de cintas y blondas, camisas bordadas y de otras clases, batones bordados, batones de cachemir bordados, vestidos de terciopelo riquísimos, chalones de merino y de cachemires negros y de colores, capitas y vestidos de niñas, vestidos para señoras de muchas hechuras de última moda y gran surtido en [illegible] y una cantidad de otros artículos de estacion, todo se venderá a precio muy equitativo y fijos.
Ropa para hombres calidad.
Se cuenta un surtido de ropa hecha para hombres y niños, muy barato, sobretodos lisos y de fantasía, trajes de [illegible] y casimires, jaquetas de la misma clase, trajes hechos de casimires.
Entrada [illegible] m15[illegible]

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza de nacionalidad italiana, para criar afuera ó en su casa, calle de Potosí 118. a8v11

Se callarán?

Conservas españolas	á	12 y 15 ps	el tarro
Id italianas	»	10	» »
Sardinas sin espina	»	5	» la caja
Anchoas en aceite	»	11	» el frasco
Bacalao superior calidad	»	3	» libra
Aceitunas frescas	»	8	» el tarro
Garbanzos americanas	»	6	» la libra
Pimientos del Brasil fresca	»	8	» la caja
Id de la Habana id	»	16	» »
Aceite Piagno	»	10	» la botella

Y hay tanta variedad que detallarlos es cosa imposible. Para convencerse ocurrir al gran almacen Florida y Piedad. a9 2p

Indice General

De títulos de propiedad testamentaría, donaciones de la época de Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas y quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion de judicial por estar en posesion, sin título alguno por herencia de sus padres y quieran encontrar el origen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 535 entre Charcas y Santa Fé, previniendo que nada tienen que abonar si no se encuentra lo que buscan.—Precios módicos.
Prevengo que este índice es de mi esclusiva propiedad.
Carlos Castell 15 por [illegible]

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20 Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba.
Librería Martin Fierro 20—Bolivar—20. d8 [illegible]

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. accionistas que de conformidad con la resolucion del Directorio publicada con fecha 1º de Setiembre de 1875, el pago de la 7ª cuota de tres pesos fuertes (ps. fts. 3) por accion, deberá efectuarse el 1º de abril próximo.

En la misma fecha se repartirá el 4º dividendo provisorio de (fts.0,70cts) setenta centavos fuertes por accion; advirtiéndose que este solo se abonará á los accionistas que hubiesen integrado hasta la 6ª cuota.

Buenos Aires, Marzo 16 1876.
m17v17a *El Directorio.*

Para los enfermos del estómago intestinos "Elixir Tónico Digestivo" del Dr. Hupeland preparado de quina, repsina, fierro etc. cura la indigestion (empacho), establece el apetito, fortalece el estómago y robustece los débiles de sangre. Se vende únicamente "Botica Alemana" de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. a9v11

A LA VILLE DE PARIS
SASTRERIA ROPA HECHA
CASA ESPECIAL PARA NIÑOS
39, 41—PERU—43, 47
MEDIA ESTACION É INVIERNO
FIJARSE EN LOS PRECIOS

Se habla inglés, francés é italiano

8000 pantalones

Con campana, media campana y derecho, última novedad.

Pantalones un lindo surtido á	$ 125
Pantalones mas fino	" 145
Pantalones muy finos	" 160
Pantalones extra novedad	" 200
Pantalones á la medida	" 200
Pantalones extra novedad, á la medida	" 250
Pantalones negros fino	" 200
Pantalones negros fino, á la medida	" 225
Pantalones negros extra paño, castor extra, á la medida	[illegible]

Chalecos

Chalecos derecho	" 84
Chalecos cruzado	" 90

Sacos

Sacos paño regular	" 200
Id cruzado regular	" 225
Id derecho paño fantasía	" 250
Id cruzado paño fantasía	" 275
Id derecho casimir diagonal	" 300
Id cruzados casimires diagonales	" 325
Id paño ratina inglesa	" 350
Id paño ratina *francesa*	" 360
Id paño ratina de montaña	" 400
Id á la medida paño fantasía	" 300
Id elbeuf fantasía	" 490
Id elbeuf extra fantasía	" 500

Levitones

Levitones Cheviost inglés	" 500
Levitones paño castor	" 500
Levitones elbeuf fantasía	" 550
Levitones paño ratina inglesa	" 575
Levitones ratina *francesa*	" 600
Levitones montaña verdadera	" 650
Los mismos forrados en seda mas 100	

Sobretodos

Sobretodos media estacion	" 290
Sobretodos media estacion melton inglés	" 325
Sobretodos media estacion melton inglés extra	" 425
Sobretodos invierno paño castor	" 425
Sobretodos invierno paño castor fino	" 525
Id id paño ratina inglés	" 475
Id id paño ratina francés	" 525
Id id paño ratina y fina	" 600
Los mismos forrados en seda	

Levitas

Levitas paño negro	$ 480 550
Levitas paño negro fino	" 580 650 á la medida
Levitas paño negro seda extra	" 700 800
Forrado en seda cien pesos mas.	

La casa especial para niños

Antes calle Chacabuco 41, ahora reunido á la sastrería de La Ville de Paris. Esta casa tan conocida, avisa que teniendo un surtido colosal recibido antes de la alza de los derechos de aduana, está resuelta á vender al precio anterior y á mas ha hecho venir trajes á precios sumamente bajos y alcanzado el verdadero BON MARCHE.

Fijarse en los precios

Un traje paño listoso invierno	" 175
De 3 á 7 años	" 190
Un traje paño castor de 3 á 7 años	" 225
El mismo 7 á 10 id	" 275
Un traje paño fantasía Ibeuf	" 275
El mismo adornado	" 350

Sobretodos para niños

[illegible] sitidos de polisre, sobretodos para niño de 3 á 8 años id id id de paño castor, id id adornado con pieles, id id id con esclavina. Sobre todos para niños de 3 á 8 años á 150 pesos.

Vestidos para bebé

Vestidos para baro, blusas americanas, vestidos y ropa blanca para bautismo, vestidos con gorras surtidos, y toda clase de vestidos para niñas-mujercitas.

Camisas para niños y niñas

Camisas con guarnicion valenciana, y camisas toda de valenciana para regalo, camisas blancas y de color, cuello parado última moda para niños de 3 á 10, camisas con cuello á la marina y toda clase de hechura de cuello, camisas blancas y de color para jóvenes de 10 á 15 años.

Sombreros

Sombreros y gorras para bebé, id de castor para niñas, id de terciopelo adornado para niña, id para varones, id Berret para niños, id con agrillo para varones de 3 á 7 años, id última moda para jóvenes.

Medias

Medias punto de lana blanca y de color, id id de algodon id id, id id de hilo id id, id id de seda id id. Se hacen trajes de niños á la medida á *precios* sumamente bajos. La casa no vende sino al contado, se cambian las mercaderías compradas. En ningun caso se vuelve el dinero. Todas las mercaderías son apuntadas en cifras y se vende á precio fijo.

TRAJES COMPLETOS

	Ropa hecha	A la medida
Un traje completo paño fuerte forma saco	450	500
El mismo forma jaquet	550	600
Un traje completo fuerte casimir forma saco derecho ó cruzado	550	600
El mismo forma jaquet	650	700
Un traje completo garantido Elbeuf forma saco	650	700
El mismo forma jaquet	750	800
Traje completo Cheviost inglés forma saco	600	650
El mismo jaquet	700	750
Traje Cheviost inglés extra novedad forma saco	800	850
El mismo jaquet	850	950

Trajes casimir negro forma saco	550	650
El mismo jaquet	650	700
Traje negro casimir fino	700	750
El mismo jaquet	800	850
Trajes fantasía Elbeuf novedades extra		1,000
Trajes negros casimir seda extra extra		
Id id id id jaquet		1,100
Id id id id levita		1,200
Trajes á la moda para jóvenes de 10 á 15 años	á	350
Id id id id finos	á	400
Id id id coutard mas fino	á	500
Trajes á la moda 15 á 17 años	á	450
Id id finos	á	500
Id id Coutard muy fino	á	550

Esta casa se recomienda á las personas de buen gusto y economía, vende 40 p% mas barato que en todas las sastrerías y tiene el mas grande surtido de Buenos Aires. Comparando se aprecia y de la comparacion sale la verdad.

La Ville de Paris afirma que su surtido es el mas grande y el mejor. Sus precios causan las mas vivas sorpresa á La Ville de Paris vende muy barato la ropa cortada por los mejores cortadores. No se vende sino al contado ya precio fijo. Pagando la medida adelantado se hace 5 p% de descuento.

39 41 CALLE DEL PERU 43 y 47
PISO BAJO Y PRIMER PISO

m5 perm

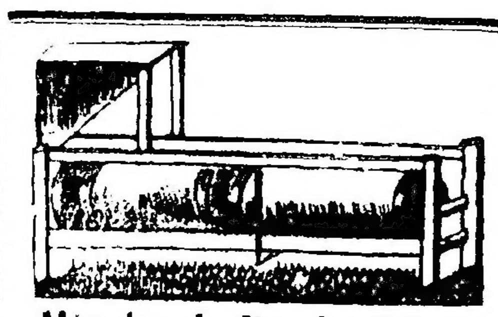

Máquina de limpiar trigos
O APARTADOR DE SEMILLAS

25 medallas de oro, plata y bronce

obtenidas en las exposiciones y concursos, Paris, Perpignan, Bayonne, Niort, Albi, Lumbez, Aurillac, Carcassonne etc.

Fábrica en Buenos Aires—*P. Gásquet y Ca.* Calle de Salta núm. 399

Agente en el Rosario—*D. Augusto de la Riestra* Calle del Puerto núm. 44

Agente en Montevideo—*D. Luis Chapa* Casa Montevideano—Calle de Ituzaingó núm. 118 Depósito—Almacen de *Federico Reoto* Plaza de las carretas—*AGUADA*

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigo, tanto del número 1 para molino, como del núm. 2 para productores.

N. 1—*Máquina para molino*, sirviendo para apartar completamente del trigo la cebada, ollo, avena, alverja, arvejon, trigo fofo, pedacitos de tierra ó cascote, polvo etc.

N. 2—*Máquina para coscheros*, sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el navo, etc y toda suciedad que no sea trigo, á punto de dejarlo completamente limpio, sin el menor desperdicio, pues un solo grano no se pierde.

El núm. 1 limpia con facilidad 250 fanegas de trigo diarias. El num. 2 limpia de 40 á 50 fanegas de trigo diarias, si es trigo que se quiere para *semilla*. Trigo para el mercado, la misma máquina (que hasta la fuerza de un niño de 8 años para mover,) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.

Esta misma máquina destinada á los coscheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas antiguas y tales máquinas.

El precio de cada máquina es de doscientos $ en la fábrica. Los gastos en embalaje, carros y fletes son de cuenta del comprador.

Los mismos de Lorea, San Telmo, San Francisco, etc en Buenos Aires; los de San Nicolás, Baradero, Rosario Santa Fe y Córdoba los de los señores J. Gianelli y Ca. José Moudino, Pouvade, etc., en Montevideo y Salto Oriental, han constatado incalculables ventajas adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que desean.

Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, para hacer una limpieza completa.

Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica, calle de Salta núm. 399, en Buenos Aires, al Sr. D. Augusto de la Riestra, calle del Puerto núm. 44 Rosario de Santa-Fé ó al Sr. D. Luis Chapa calle Ituzaingó núm. 118 Montevideo.

Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de emplearla, que es sumamente sencillo.

Dirijir las cartas al correo, casilla núm. 161 Buenos Aires

perm

RODOLFO NEWBERY
CIRUJANO Y DENTISTA

NORTE AMERICANO

Asociado durante los últimos tres años á D. Tomas Coquet

Se ha mudado

125—Calle Florida—125
Esquina de Canballo, sobre la tienda de Burgos

perm

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra, escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desctora Recoba Nueva 102

11 perm

O J O!
LO CARO ES LO MAS BARATO
PEDRO REBOLLO

Ajente de asuntos judiciales

PIEDAD 108, (CASA DEL TELÉGRAFO Á MONTEVIDEO)

Se cobran muchas letras que otros colegas dan de baja por incobrables. No se hacen trapisondas de ninguna especie, se cobran todos los trabajos con arreglo á la confianza que merece el infrascripto de toda su clientela, que es lo mas importante del comercio de esta plaza.

m15 vitra

B. W. BOURSE Y Ca.
DENTISTAS AMERICANOS

105—FLORIDA—105

Muy conocidos en Montevideo y en esta capital donde han ejercido su profesion por seis años.

Avisan al público que han abierto su casa calle Florida 105 frente á la confitería del Aguila.

Se asiste todos los dias y á todas horas. Empiodmaduras, orificaciones, amalgamas etc. hacen todo género de operaciones [illegible] el cabello, aplicando los sistemas mas modernos.

Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa. Se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante 105—Florida—105.

f1 perm.

LUIS EIZAGUIRRE
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2; por la noche de 7 á 8

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los ojos

o12 permto.

PAPEL PARA MATAR MOSCA

Y MOSQUITOS ETC.

Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad no es venenoso y es inofensivo para las personas. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 36 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina [illegible]

a3v13

18 SUIPACHA 18

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empastaduras de todas clases dientes artificiales

18—Suipacha 18

Entre Rivadavia y Piedad

perm

DEPOSITO
DE SEMILLAS
De todas clases, estrangera
Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo 268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de eucaliptus globulus.
Semillas para pastos Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.
Semillas de Arboles y arbustos
Semillas para cesped
Semillas y cabezas de flores.
Semillas para cercos, cina cina, napinday, acacias etc
10,000 estacas de mimbres piros.
10,000 varas de Boj para verduras de jardin y un gran surtido de legumbres secas de todas clases
268 Mercado del Centro ó viejo 268, entrada por la calle Perú 1ª casa á la izquierda. *Precios módicos*.

m9 perm.

COQUET, BRITO Y SMALL

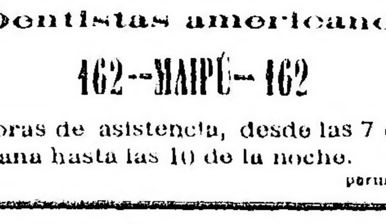

Dentistas americanos

462—MAIPÚ—462

Horas de asistencia, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

perm

REMATES

A. Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

ABRIL

14 19, á las 12 del dia y á las 7 1/2 de la noche—De muebles, libros, carruages etc. en la casa del Dr. Gallarani calle del Parque núm. 416.

Id 30, á las 2—Judicial, de la casa calle del Parque No. 854, testamentaria del Dr. Cárlos J. Alvarez.

Id 30, á la 1—Judicial—De casas, chacras, terrenos, etc. en San Justo, testamentaria de Villegas.

Por el mismo

DE MUEBLES BASTANTE BUENOS

De jacarandá, caoba, roble etc.

GRABADOS INGLESES

Pianos nuevos y buen uso Arañas, y luceros de cristal De un Teodolito que costó ps. 6,000 En nuestra casa Potosí 78 El Mártes 11 de Abril á las 12

El mencionado dia á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura gran cantidad de muebles nuevos y usados á saber:

Una garnitura de chimeneas, 2 pianos ricos y nuevos, varias arañas y luceros de cristal, grabados ingleses, 1 juego de antesala muy lindo de repa á bastones dorados, compuesto de un sofá y 2 sillones, 2 bibliotecas de caoba roble por dentro, 1 juego de sala de jacarandá forro repa verde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas negras asiento esterilla, 1 sillon negro batacoa, 2 galerías doradas y cortinados, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 mesa del centro mosaico moderna, 1 id negra, 2 alfombrados, 1 ropero jacarandá con espejo, 2 lavatorios de id con piedra mármol y espejo, 2 cómodas id id, 1 mesa de noche jacarandá, espejos, 1 cocina económica, 1 marquesa de fierro con colchones, 1 mesa escritorio de caoba, 1 escritorio de id, nuevo y varios otros muebles y objetos y útiles de casa.

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

ESQUINA CORRIENTES Y AYACUCHO

Nos. 163 y 165 á la primera

Números 166 á 178 á la segunda

En la parte mas alta de la calle de Corrientes

16 1/2 varas de frente al Norte Venta á todo precio—Por lo que den Alquiler mensual ps. 900 m|c. Hasta el 31 de Diciembre de este año

El Domingo 16 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta buena propiedad, la que redima actualmente una muy buena renta.

Todo lo edificado se compone de una casita á la moderna dando frente á la calle de Corrientes, con 3 piezas de material, cocina, pozo, letrina etc. El otro que pone compone de una esquina y trastienda para negocio, todo de material y el resto tiene varias piezas de tabla y zinc. Como se vé pues, es aparente para cualquier negocio ó para edificarla, pudiendo en este caso hacerse en dicho terreno cuatro casitas bajas.

No tiene precio, así que se venderá infaliblemente.

Los títulos son á satisfaccion de los interesados y podrán verse en la escribanía de D. Laureano Garballeda esquina San Martin y Piedad.

Por mas informes Potosí 78.

a11

Por el mismo

DE MUEBLES BUENOS
ENTRE ELLOS UN LINDO JUEGO

DE DORMITORIO

DE MADERA ITALIANA
(OLIVO HIÓGANO)

En la calle Larga de Barracas
Quinta del Dr. D. Manuel A. Montes de Oca

El Miércoles 19 de Abril á la una en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura del mobiliario de dicha quinta, cuyo pormenor daremos oportunamente.

a11

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS MUEBLES

BRONCE CUADROS AL OLEO ADORNOS

6 CARRUAGES,

CABALLOS Y ARREOS

UN CABALLO

ARABE PURA SANGRE ENTERO
DE 3 1/2 AÑOS

Otro caballo chileno

Libros é instrumentos de cirugía En la casa habitacion del Sr. Dr. D. Cárlos Gallarani Calle del Parque núm 416 (altos) Por ausentarse con la familia Para Europa El Mártes 18 de Abril, á las 12 del dia y á las 7 1/2 de la noche, cuyo pormenor es el siguiente:

Salon—Un grandioso mueble de boule único en el pais, estilo Louis XV de ébano y carey, con relieves de bronce macizo dorado á fuego y con un reloj en el centro, premiado en la última exposicion de Paris y cuyo primitivo costo allí fué de 28,000 francos;—un riquísimo juego á lo Luis XV dorado y tallado forro brocatela de seda celeste nuevo, fundas dehilo, compuesto de un sofá 4 sillones 2 taburetes y 2 banquitos para los piés, 6 galerías con cortinados blancos y cenefas iguales á los muebles, un gran espejo ovalado luna veneciana con sobre marco, espejo de iguel y sobre puestos de sedres, un juego de salon á la romana de jacarandá macizo tapizado en brocatela color caña compuesto de dos sofaes, 4 sillones y 12 sillas, una gran otomana de centro con jardinera, otro de jacarandá macizo forro lampas flamante compuesto de un sofá y dos sillones, dos cortinados con cenefas de brocatela carmesí, galerías doradas, 2 grandes espejos á la romana, marco de madera tallados y dorados, una otomana pequeña, ébano dorado y tapizado de raso azul bordado 4 sillitas doradas, un piano perpendicular de spruck gran formato, banco para id, estante para música, una mesita de ébano incrustado, para juego, una mesa de jacarandá para juego, un hermoso y especial espejo rodeado por otros 4, 2 mesas jardineras de ébano, platos azules de acores, 21 pompeyanos una mesita de arrimo, ébano y dorado y una gruta de musaico de nácar taburetes dorados; mesita etagére, otra jardinera, 2 grandes tiboros del japon, otros mas chicos, adornos y floreros de cristal de varias clases, estátuas de porcelana biscuit, araña de cristal para gas de 6 luces, otra id id de 6 luces, otra id id de cristal verde cuajado para 6 luces, repisas doradas, varios almohadones bordados, pájaros embalsamados, alfombrados de bruselas fía mostés; muchos objetos de gusto especial.

Bronces—Una garnitura de chimeneas bronce macizo dorado á fuego, 1 gran reloj y 2 candelabros de 5 luces, 1 garnitura japonesa de bronce macizo con altos relieves compuesto de 2 jarrones y un gran sahumador, 1 canasta de bronce dorado, 1 lindísima licorera bronce y cristal, 1 gran garnitura de chimenea con base de mármol de carara al uso del 1° Imperio, compuesto de 1 espléndido reloj y 2 tiboros todo macizo, 1 aguarismo bronce dorado, 2 candelabros pompeyanos para 3 bujías, 1 fofrera montañesa.

Cuadros—Judit con la cabeza de Holofernes por Pietranera, la Sibila por Rotagi, 1 vista antigua de Venecia por Van Desken, 1 virgen por Piefranesa, 2 paisages por Sobuft, 1 cuadros religioso del 1400 por C. done, 3 acuarelas de aguyar, 4 paisages al óleo 2 acuarelas y varios grabados.

Salita de costura—Un jueguito de jacarandá macizo forro lana azul con fundas, 2 sofás y 2 sillones, 1 espléndido espejo veneciano dorados con candelabros y tiboros y una gran pieza de cristal en el centro sirviendo de pedestal á una virgen, mesita costurero, sillas de costura forro terciopelo bordado, araña de cristal 3 luces, 1 cortinado cenefa brocatela carmesí, cortinitas, una caja licorera de ébano, varios adornos, almohadones, tipa de bruselas etc.

Cuarto de vestir y dormitorio—Un espléndido juego de nogal macizo ricamente tallado con Thuja compuesto de 2 grandes armarios de espejo luna francesa, 1 soberbio lavatorio de 3 cuerpos con piedra mármol, 1 cómoda tocador con mármol, 2 camas gemelas con colchones, reljes baldaquin y colchas de raso azul, gran cortinado bordado al tambor, 2 cortinados completos cenefa raso azul y cortinas blancas, este magnífico juego costó 60,000 $ y es de un gusto y trabajo esquisito.

Un gran mueble japones para alhajas pieza especial y única en el pais por su trabajo y gusto, una mesa de centro piedra mármol, 4 sillones de jacarandá forro brocatela azul, 2 etagéres rinconeras de nogal, 4 sillas de jacarandá tapizadas de terciopelo bordado á mano, 2 cortinados completos una araña griega de bronce con plato de porcelana verde, otra id, un paisage al óleo, grabados adornos, alfombrado etc.

Comedor—Un gran juego de nogal macizo, ricamente tallado con fletes de palisandro compuesto de un gran aparador cristalero de 3 cuerpos otro aparador con mesa de trinchar una gran mesa para 24 cubiertos y 18 sillas forro chagrin, un gran espejo chimenea, un gran reloj, dos cortinados completos, todo en muy buen estado, con poco uso, 2 cuadros al óleo originales la casa del vail y la casa del genio, una araña de acero para gas de cinco luces piezas de mucho gusto por su elegancia, 2 riconeras de jacarandá un candelabro y dos sillones forro repa, carbonera y útiles de chimenea, alfombrado de tripe, un riquísimo juego doble de porcelana pintada á mano compuesto de mas de 200 piezas (nuevas), otro id filete dorado y azul para 24 [illegible], un juego para postre precioso, [illegible] cristal cortado para 24 personas, uno id para vinos, [illegible], un juego de té de [illegible] para agua, una arra de christofle, bandejas cubiertos y objetos de christofle composicion.

3er Dormitorio—Una cama de [illegible] francesa completa, otra id, con [illegible] carril para ropa blanca, un lavatorio de [illegible], sillas, alfombrado, adornos, etc.

1er Dormitorio—Una rica cama de jacarandá tallada con cortinas, [illegible], rollos colchas de seda color caña, un ropero de jacarandá con espejo, una cómoda secretaire de jacarandá y roble, gran lavatorio, id la una mesa de noche, id [illegible] juego de porcelana lámpara, alfombrado etc.

Departamento de huéspedes—Cama de fierro completa, armario de pino pintado, otro id id sillas, lavatorio, alfombrado adornos etc. etc.

Estudio—Un escritorio ministro de jacarandá con 5 cajones, un sillon de escritorio, 2 etagere, rinconeras de jacarandá, dos libreros de nogal, 4 silla de viena, cueno talla dos forro de terciopelo, 4 sillas jacarandá asientos esterilla 4 id imitacion, una poltrona forro creton, 2 con 8 lentes, percha, alfombrado etc.

Otra pieza—Una camita de bronce nueva, un gran ropero de jacarandá con espejo, [illegible], un gran lavatorio de jacarandá, mesa de noche, tocador, araña de [illegible], 4 luces, juego de porcelana etc.

Otro pieza interior Con varios muebles que estarán á la vista.

Cocina—Batería completa de cobre, mesas, [illegible] etc.

Carruages—Un coupé clarence
Otro coupé
Una victoria muy linda
Un landau,
Un carruage pequeño
Y otro carruage phaeton
Caballos de tiro, guarniciones etc. etc.
Un magnífico caballo árabe, sangre pura, entero de 3 años de edad, animal precioso y lo mas lindo que puede haber en el pais de esta raza soberbia.

A las 7 1/2 de la noche remataremos los libros é instrumentos de cirujía y demas objetos del Estudio del Dr. Gallarini

NOTA—Catálogos de todo el mobiliario de la casa é instrumentos se podrán obtener en nuestra casa Potosí 78

a7

Por los mismos Judicial

De una preciosa casa
Calle Parque n. 854

ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

Moderna y sólidamente construida

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DEL SR D.

Cárlos J. Alvarez

El Domingo 30 de Abril á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del finado Dr. D. Cárlos J. Alvarez, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la calle Parque n. 854, calle de 20 vs de ancho), construida á la moderna con materiales de primer órden, un terreno de 9 mts 010 cents de frente al Norte por 69 mts. 080 mm de fondo al Sud, equivalente á 9 1/2 vs por 70 vs de fondo, previniendo que en el fondo viene á tener 7 1/2 vs de frente. La casa se compone 7 piezas empapeladas y con cielos rasos, 2 saguanes, cocina, aljibe, sótanos, oficinas y pozo de balde, ademas una pieza para servicio, otra de tabla, gallinero, y huerta con algunos árboles frutales y de adorno. Las maderas de quebracho, techos de 2 hiladas y baldoza, pisos y umbrales de mármol, los patios embaldozados y corredor en el primero, estufas y todas aquellas comodidades que puede ofrecer una bonita casa de familia.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de $ 286, 119 m|c, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 190,746 m|c.

Títulos superiores. Para imponerse de todo á la escribanía de D. Nicanor Repetto calle Defensa, por mas informes á nuestra casa Potosí n. 78.

m24

Por el mismo

De una casa central
EN UN PARAJE MUY BUENO

CON GRAN TERRENO

Al lado del palacio de don Fernando Ruiz

Calle Cangallo 42

Con frente al Norte y á la iglesia de la Merced. Edificio antiguo en muy buen estado, 15 varas de frente por 68 de fondo. Venta al contado y á cualquier precio. Sin límite alguno.

El Mártes 25 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y al contado esta importante propiedad, que tiene 15 varas de frente por 68 de fondo y que esta ubicada en uno de los parajes mas valiosos de esta ciudad, por su proximidad al puerto.

Esta es una ocasion favorable que se les presenta y que no deben dejar escapar las personas que buscan terrenos grandes para hacer cómodos edificios.

Las personas que por otra parte buscan casas para vivir encontrarán que este edificio aunque antiguo es susceptible de reforma sin mayor costo, pues tiene buen material y muchísimas piezas.

Por mas informes, Potosí 78.

a7

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Basavilbaso, calle del Temple núm. 668.

El Domingo 14 de Mayo

A la una en punto de la tarde venderémos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa, la casa arriba espresada, cuyos [illegible] Edificada á la moderna en terreno de 8 1/2 vs de frente al Norte por 61 vs de fondo al Sud, con sala y 8 piezas de azotea empapeladas con cielos rasos, maderas de quebracho, techos de baldozas, umbrales de mármol, patios embaldozados, puerta de calle de cedro, cocina, letrina, pozo de balde, huerta con algunos árboles frutales, paredes medianeras.

El total de las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de $ 219,045 20 m|c. *(doscientos diez y nueve mil cuarenta y cinco pesos con treinta centavos m|c.)* habiendo ordenado el Sr. Juez que la base para la venta sean las 2/3 partes que son $ 146,030, 60 m|c. *(ciento cuarenta y seis mil treinta pesos veinte centavos m|c.)*

Para ver las tasaciones y las escrituras en la escribanía de D. Mariano Andrade calle Defensa 2° patio y por mas informes á nuestro escritorio Potosí 78.

a7

Por el mismo

DE DOS LEGUAS CUADRADAS
CAMPO DE SUPERIOR CALIDAD

SITUADO EN EL PARTIDO

DE ROJAS

Divididas en fracciones de un 1/4 de legua, sin eprion al todo, en nuestra casa Potosí 78.

El Juéves 27 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:

Leguas de campo de superior calidad, situadas en el partido de Rojas, marcadas en el plano gráfico con el nombre de Trifon Cáiraldez núm. 137 y lindando por el N. E. con Diego Saavedra, (hoy Formy y Zemnon,) por el S. E. con Emilio Consea (hoy Formy,) por el S. O. con Manuel A. Linera y por el N. O. con D. Francisco Roca y este campo está ocupado desde el año 1862, por el Sr. D. Francisco Moore, quien tiene actualmente ovejas y vacas en el campo, la diligencia para Junin cruza el campo y tiene la posta de Ojeda a poca distancia, el pueblo de Rojas está á pocas leguas del mismo campo, la venta se hará en fracciones de un 1/4 de legua con opcion al ó los lotes quiera el comprador, el todo.

El remate se efectuará en nuestra casa Potosí núm. 78, donde pueden ocurrir por planos oportunamente.

a9

Por el mismo

DE UN TERRENO CERCADO DE PARED

EN UN PARAJE MUY COMERCIAL

Cerca de la Plaza Constitucion

Calle Buen Orden No. 881, entre Cochabamba y Garay, perteneciente á una ejecucion seguida por los Sres. Agustin y Luis Bayé, centra la Municipalidad de esta ciudad, 8 vs 60 cts frente al Este, por 70 vs de fondo al Oeste, tasacion ps 70.183, 2/3 partes ps 46,755 m|c.

El Lúnes 17 de Abril á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de las tasaciones, este terreno situado muy cerca de la comercial plaza Constitucion y cuya base es de $ 46755 m|c. es muy moderada.

Títulos á satisfaccion

Para ver las tasaciones á la oficina del escribano del comercio Sr. Campos

a1

Por el mismo

JUDICIAL

DE 30,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS SIN TASACION

Y POR LO QUE DEN

En la estancia "La Rica"

PARTIDO DE CHIVILCOY

El Viérnes 21 del corriente á las 1 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa por una tranzacion y á pedido del Sr. D. Manuel R. Lepra á saber:

30,000 ovejas mestizas finas, en 14 majadas libres ó casi orinillas en buen estado de gordura y sin tasacion

La venta se efectuará majada por majada y al efecto se acercarán al establecimiento el dia del remate para que los interesados las puedan inspeccionar á su gusto. Para facilitar la venta, el Sr. Lepra pone á disposicion de los compradores el campo por uno á tres meses mediante un módico arrendamiento por cada puesto que se ocupe.

Las guias de las majadas serán espedidas inmediatamente

En seguida por cuenta y órden del Sr. Lopez, 1800 cabezas ganado vacuno al corte en lotes al gusto de los compradores, esta hacienda está en muy buen estado, la calidad del cuero es de lo mejor que hay en el país, la hacienda está gorda y renegrida casi toda ella.

En caso que haya interesado se pondrá en venta una majada de ovejas Rambouillet puras, animales de gran tamaño y creo haber pocas en el pais

El remate se efectuará en el mismo establecimiento "La Rica" y la entrega se dará inmediatamente.

Las personas que deseen mas informes ó quieran inspeccionar las haciendas pueden ocurrir por una órden á nuestra casa Potosí 78.

a5

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES
UN MAGNIFICO JUEGO

DE COMEDOR

DE ROBLE CLARO TALLADO

PIANO Y DEMAS ENSERES

DE LA CASA-QUINTA

Del Dr. D. Cárlos Gallarani

Traidos de la ciudad, calle del Parque No. 530, (altos,) por ausentarse en la fecha para Europa.

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enseres de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 juego de caoba forrado en repa carmesí un sofá y 2 sillones, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 4 sillitas doradas de fantasía, 1 piano perpendicular de jacarandá, un sofá [illegible] de Viena, 1 hamaca asiento y respaldo de esterilla, 2 galerías doradas con cortinas blancas, 2 cinco tarimas de caoba, 1 mesa de centro [illegible] y piedra mármol, 1 jarra de dobiar, 1 espejo marco dorado, 2 grabados [illegible], dos una mesita de luz de caoba [illegible], 3 cuadros, floreros, jardineras de porcelana, alfombrado etc.

COMEDOR—Un juego de roble claro forrado compuesto de un gran aparador de tres cuerpos con piedra mármol y espejo una mesa 24 cubiertos, un cristalero, una mesa de trinchar con piedra mármol, un sofá, 2 sillones y doce sillas forro chagrin verde oscuro, galerías con cortinas de bretaña, alfombrado de tripe, 1 lámpara de bronce para kerosene, un juego porcelana para 24 cubiertos, un juego de cristales, varias [illegible] demas útiles

ANTECOMEDOR—Un aparador de caoba con piedra mármol y espejo, una mesa de caoba para 12 cubiertos, seis sillas de aya y esterilla, una araña de bronce para kerosene, dos mesitas [illegible] extensión de tabla, adornos, lámparas, etc.

DORMITORIO—Una camera de fierro con pabellon de fierro, [illegible], etc. un ropero con luna francesa, un gran lavatorio de jacarandá para aguas corrientes

Una mesa de noche jacarandá y piedra mármol alfombrada de tripe una lámpara de kerosene adornos etc.

2° Dormitorio—Un ropero de caoba, un lavatorio con piedra mármol y espejo, una mesa de noche caoba y piedra mármol, una cama de fierro completa, una lámpara una pieza de lavatorio, una mesa de luz y varias piezas de adornos.

3er Dormitorio—Lo mismo que el anterior.

Otras piezas—Con varios muebles, dos sillas de montar para hombres, una de señora, una id de niño, baúles, jaulas, batería de cocina y demas enseres de una casa de familia

La casa se abrirá para verla y tratar ocurrir á nuestro escritorio Potosí 78

Por el mismo

Importante remate De varias chacras, quintas, manzanas, de terrenos y casas En el pueblo y partido de San Justo Pertenecientes á la testamentaria de D. Emilio Villegas Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Casares

La venta tendrá lugar en el mismo pueblo, en la casa esquina frente á la plaza y á la iglesia.

El Domingo 30 de Abril á la una en punto de la tarde remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion las siguientes casas, chacras, quintas, etc. pertenecientes á la testamentaria de Villegas Podemos garantir que los precios son sumamente baratos, pues á pedido de herederos y de los interesados todas estas propiedades han sufrido una fuerte rebaja.

1°—Casa formando esquina con frente á la iglesia á la plaza principal y á otra calle sin nombre.

El terreno se compone de 14 vs 75 céntimos frente al Norte por 100 vs fondo al Sud. Tiene la casa 6 habitaciones, cocina, letrina y pozo, revocado interiormente en cal los techos de 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza, alfajias y tirantes de quebracho. Todo el terreno cercado de pared. Tasacion $ 181,625 m|c, 2/3 partes 81,760.

2°—Otra casa esquina dando frente á la plaza por el costado y á una calle sin nombre por el Norte. Se compone el edificio de una pieza para almacen y otra para depósito, pozo, letrina, trastienda y alfajías de quebracho, techos de 2 hileras ladrillo y una de baldoza. El terreno consta de 140 vs frente al Norte por 40 varas, 50 céntimos fondo al Sud y esta todo cercado de pared. Tasacion ps 121,000 2/3 partes ps 120,181.

3°—Un terreno formando esquina á la plaza por el Oeste y con frente á una calle sin nombre por el Norte.

Su área es de 17 varas de frente al Oeste por 140 id de fondo al Este. Tasacion ps. 135,000, 2/3 partes 90,000

4°—Manzana marcada en el plano general de estos terrenos con la letra K K.

Su área es de 100 varas de frente al Sud por 140 fondo al Norte. Tasacion ps 42,000, 2/3 partes 28,000.

5°—Un terreno esquina, situada en el ángulo Nor-Oeste de la manzana G. G. compuesto de 25 varas de *frente al* Oeste por 50 de fondo al Este. Tasacion ps 15,000, 2/3 partes 10,000.

6°—Cuatro esquinas de terreno de la manzana letra K K, siendo sus frentes los ángulos Nor Este, Sud Este Nor Oeste. Su área es de 25 varas de frente por cada respectivo frente por 50 de fondo. Tasacion del total ps. 50,000 2/3 partes 33,333.

7°—Cuatro esquinas de terrenos de la manzana N. con los mismos rumbo de la anterior y misma área. Tasacion total $ 40,000 2/3 partes 26,667

8°—Una manzana segun plano letra N N. compuesta de 100 varas de frente al Norte por 140 al Sud. Tasacion $ 35 000 2/3 partes 23,333.

9°—Una manzana segun plano letra O O. con área igual á la anterior. Tasacion $ 35,000 2/3 partes 23,333.

10. Una id letra T T igual á la anterior Tasacion $ 35,000 2/3 partes 23,333.

11. Una manzana letra L. de igual dimension á la anterior, la cual tiene menos 3,375. vs cuadradas que están al frente Oeste teniendo esta 75 varas de frente por 45 de fondo quedando una superficie de 10,625 varas cuadradas Tasacion $ 31,875 2/3 partes 21,250

14. Un terreno esquina, situado en el ángulo Oeste y Sud de la manzana marcada en el plano con la letra J cuya área es de 25 varas frente al Oeste por 50 de fondo al Este Tasacion $ 15,000 2/3 partes 10,000.

13. Un terreno de quinta, numerado en el plano general con el número 21, cuya área es de 258 metros 380 milímetros de frente por 187 metros 050 milímetros de fondo, igual á 63,930 vs cuadradas. Tasacion $ 95,904 2/3 63,936.

14. Una quinta, numerada en el plano con el núm. 20 con 290 vs de frente por 210 de fondo ó sean 63,930 vs cuadradas. Tasacion $ 95,904, 2/3 partes 63,936.

15. Una quinta numerada en el plano con el núm UNO, con 600 membrillos de 6 años, 2190 sauces de 6 años y 3000 paraisos id, con 290 vs de frente por 358 de fondo ó sean 88,148 vs cuadradas. Tasacion total $ 122,9 6, 2/3 partes $ 149,611.

16. Terreno de chacra con edificio, numerado en el plano con los números 19 y 20. Se compone el edificio de dos habitaciones, techos teja francesa, pozo. El área del terreno es de 615 vs 63 cent. de frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sean 373,543 vs 04 cent. cuadradas. Tiene cerco de duraznos y álamos y 18,800 plantas de duraznos, 72,700 duraznos de un año, 10,104 plantas de cina-cina y 6,199 plantas varias. Tasacion total $ 484,816, dos terceras partes 323,212.

17. Una chacra segun plano núm. 16, cuyo edificio es de una pieza, con 20,000 duraznos varias clases de 3 á 5 años 5,000 paraisos de 3 años, 2,050 plantas. Su área es de 452 vs frente al Sud, por 606 id de fondo al Norte ó sean 274,912 vs cuadradas. Tasacion total $ 283,370, 2/3 partes 188,913.

18. Chacra N. 17, con edificio de 3 piezas, duraznos, álamos y árboles frutales, pozo y alfalfa, de buena calidad, almacen y cercos de varias clases. Su área es de 648 vs de frente al Sud por 574 de fondo al Norte ó sean 371,955 varas cuadradas. Tasacion total $ 286,981, 2/3 partes 191,321.

19. Chacra N. 12, con edificio de 3 piezas etc. y 7,000 duraznos, 3,000 acacias, 4,000 cina-cinas y 34,000 paraisos. Su área es de 540 vs frente al Sud por 606 ídem al Norte ó sean 328,310 varas cuadradas. Tasacion total ps 533,986, 2/3 partes 355,987.

20. Chacra No. 6, sin edificio, teniendo 20,800 duraznos y 9,300 paraisos de mimbre. Su área se compone de 582 varas de frente al Sud por 600 de fondo al Norte ó sean 374,315 varas cuadradas. Tasacion total ps 346,912, 2/3 partes 231,275.

21. Terreno de quinta señalado en el plano general con el núm. 19, sin edificio, cerco ni plantacion, siendo su área de 197 vs 63 céntimos de fte. por 506 de fdo. ó sean 81,312 varas cuadradas. Tasacion ps 112,045, 2/3 partes 74,697.

La tasacion total de estas casas, chacras y terrenos sube á la suma de ps 2,486,812 m|c. pudiendo hacerse oferta por el total ó por cada fraccion, tomándose por base las 2/3 partes de su tasacion.

Los títulos son perfectos y como se verá las tasaciones son moderadas.

Para ver los títulos y demas al escribano Sr. Perez Gomar.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 78.

m19

MARIANO BILLINGHURST
En su casa calle de Potosí núm. 66

DE 368 TERCIOS

YERBA PARNAGUA
DE ÓRDEN DE LA ADMINISTRACION

De Rentas Nacionales

POR LIQUIDACION

El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de la Administracion de Rentas Nacionales.

368 tercios yerba parnagua en lotes al gusto de los compradores y con accion á toda la partida.

a6

Eastman y Gowland y Ca.

JUDICIAL

REMATE IMPORTANTE

AL CONTADO

¡ESTANCIEROS ALERTA!!

DE TODAS LAS HACIENDAS

Lanar, vacuno y yeguarizo

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA DE DON

PEDRO TOMAS EZCURRA

En el establecimiento «LA RECOLETA»

SITUADO EN EL PARTIDO

DE MATANZAS

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, el Viérnes 28 y Sábado 29 de Abril á las 11 en punto se dará principio á la venta escediendo de las 2/3 *partes de su tasacion de todas las haciendas lanar, vacuno* y yeguarizo de la espresada testamentaria, constatiendo en ovejas especiales por su buena clase, hacienda vacuna del pais y mestiza de raza Durham, yeguas del pais y mestizas en manadas entabladas, mulas de tiro y de silla, yuntas de caballos escelentes para carruages, caballos de silla, burros de cria y cabras de angora mestizos y puros.

Nota importante—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, y habiendo ordenado el Sr. Juez el conocimiento [illegible] de estas haciendas [illegible] pormenores de manifiesto en oportunidad

m31

Por el mismo

JUDICIAL

EN MERLO! EN MERLO!

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Lagos, de 3 magníficas manzanas de terrenos, de 150 vs por costado y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Miguel G. Montes contra D. Lino Latorre

El Domingo 7 del entrante Mayo á las 2 en punto de la tarde, se rematarán estas 3 manzanas quintas muy bien de terrenos, tasadas en tres mil pesos m|c, en $ 6000 [illegible] 4,500 m|c, no se admitirá oferta que baje de esa [illegible]

Por mas informes á [illegible] Victoria 111

m16

Por el mismo

AL NORTE AL NORTE
JUDICIAL JUDICIAL

Magnífica propiedad
RENTA SEGURA
DE LA FINCA CALLE DEL

PARQUE NUM. 368

Perteneciente á D. Enrique Burat, en la [illegible] con la testamentaria de Genera Zapiola, edificada en terreno de 8 3/4 vs de frente al Norte por 12 de fondo al Sud por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa

El Viérnes 21 del Abril á las 2 en punto de la tarde se rematará esta magnífica propiedad, situada en el paraje mas céntrico, con 7 hermosas habitaciones y demas oficinas necesarias, propia para entrar á la tarde y es la que ha sido tasado en la cantidad de $ 181,000 m|c siendo admitida oferta que baje de sus 2/3 partes, ó sean $ 121,000 m|c

Por mas informes á la escribanía de Repetto [illegible] rematadores Victoria núm 111.

m16

Por el mismo

En su casa calle Victoria 111
De comestibles y bebidas—Al contado

El Miércoles 12

A las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de artículos [illegible] cuyo pormenor es el siguiente

40 cjs vino vermouth *francés*, 50 cjs vermouth [illegible], 100 cjs vino [illegible], 10 cjs vino jerez 50 [illegible] 10 cjs cd Tom [illegible], vino priorato, 30 [illegible], 50 vinos franceses, 100 damajuanas [illegible], 25 id vinagre, 150 [illegible] alpargatas, 60 cjs [illegible], 150 cjs almidon, 10 latas de galletitas, 100 [illegible] superior clase, 100 cajas cigarros trabuquinos, 25 [illegible], 500 paquetes cigarrillos tucumanos, 50 [illegible], 50 barricas cerveza inglesa marca Bass, 60 cjs cerveza alemana, 25 id Maizena, 25 latas [illegible] superior clase, 10 bultos [illegible] Pekoe, 50 cjs té [illegible], 50 cjs coñac martell, 25 id *francés*, 25 cjs coñac, 15 bult [illegible] paraguaya, 40 id [illegible], 10 cjs [illegible] superior clase 15 [illegible] madera, 50 id de [illegible], 20 cjs [illegible] 10 cjs [illegible], 10 damajuanas de agrio, 20 cjs [illegible] Berman 20 cjs [illegible] windsor, 10 barricas [illegible] 50 cjs [illegible], 50 tabaco habano, 10 [illegible] y una infinidad de artículos del ramo.

EN SEGUIDA

17 fardos tabaco paraguayo superior clase.

A mas 200 cjs fideos de génova,

En seguida—100 bolsas [illegible] membrillo, 150 cjs baca [illegible]

a8

Por el mismo

En su casa Victoria 111

El Miércoles 19 del corriente

A las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de una casa introductora los siguientes artículos

100 juegos de [illegible] para [illegible], 100 bordaduras [illegible] franceses, 50 cjs bacalao, 80 cjs vino marsala, 50 [illegible] yerba paraguaya 100 piezas esteras de la India de 4 á 5 cuadras, 3000 bolsas para trigo de diferentes tamaños

a8

Por el mismo

El Viérnes 21 del corriente

A las 12 en punto se procederá á la venta de una porcion de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue

Un gran surtido de percales y bramantes finos, gran surtido muselinas, géneros para vestidos, géneros de lino, alemanisco de hilo y de algodon, cambray, géneros de lana, bramantes de varias ingresa, cotines, alemanisco catalan, tarsanas, bramatines, cocos para vestidos, alemanisco para manteles y servilletas, [illegible], merinos, camisas de color, id blancas, lisas y bordadas para hombres sombreros de castor, tartana cuadros para lana, pañuelos de vicuña, ajuares bordados, gorros y paquinas, gran surtido de puntillas, lana y seda, lienzo tasion fino, varias clases camisetas para hombre lisas y bordadas, id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de fracela blancas, puntos y azules, un brillante surtido para vestidos, rasos, bramantes y lienzos, de varias clases, cotines, alemanisco camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado id lisados toballas de hilo servilletas, id repa de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de piques, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, id de colonia, jabones, fajas de la India, infinidad de perfumerías como ser jabones, aceites, estractos é infinidad de otros artículos del ramo.

a11

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN BARRACA

DEL SR. D. LUIS MARTINEZ
LA

GRAN BARRACA DEL MIRADOR
En la avenida Santa Lucía

ESQUINA DE CASEROS
A una cuadra de la plaza del Sud

El Viérnes 21 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, por órden del Sr. Juez Comisario D. Emilio Perez y autorizacion del síndico definitivo del concurso de los Sres. Luis A. Martinez é hijo, venderemos esta magnífica propiedad, que ha sido dividida en la forma siguiente:

Lote núm. 1

El espléndido edificio de la esquina Avenida Santa Lucía Nos. 1 á 3 calle Caseros Nos. 246 á 248.

Tasacion	**ps. 560,000**
Base para venta	**" 310,000**

Edificio construido á todo costo, compuesto de 14 habitaciones y demas comodidades, cielos rasos de yeso, puertas de cedro, pisos de baldozas y tabla.

El terreno mide 24 15 vs á la avenida Santa Lucía por 32.50 á la calle de Caseros, teniendo en el costado Oeste 19. 75 vs

Lote núm. 2

Gran edificio de Barraca Con la antigua entrada por la avenida Santa Lucía No. 5 y con frente á la calle Caseros Nos. 254 y 256

Tasacion	**ps. 972,000**
Base para la venta	**" 648,667**

Hermoso edificio de material con frente á la avenida Santa Lucía, compuesto de 4 piezas y el gran porton de entrada con el mirador de material y fierro, hermosos galpones al sud y al Norte sobre la calle Caseros, pozo de balde con pileta.

El terreno mide 32 46 vs frente sobre la avenida Santa Lucía por 50 95 vs de fondo en su costado Sud y forma un martillo á su favor á las 33 vs en su costado Norte, y separando el edificio de la esquina de frente á la calle de Caseros en una longitud de 38,50 vs teniendo en su fondo ó costado Oeste 66 vs el terreno encierra una superficie de 2711,85 vs cuadradas.

Lote núm. 3

Hermoso edificio de Barraca Porton de entrada A la calle de Caseros No. 260

Tasacion	**ps. 690,000**
Base para la venta	**ps. 460,000**

Gran galpon de material en el costado Oeste y Sud con cochera y caballeriza á la izquierda de la entrada, el galpon mide 58 vs de largo por 15 de ancho y parte del galpon en su fondo al Sud

El terreno mide 33 vs de frente á la calle Caseros por 84 de fondo en su costado Este y 90 en su costado Oeste, ensanchando en su fondo ó costado Sud á 33,75 vs.

La venta se hará al mas alto precio y dinero de contado sobre las bases fijadas y podrá ser vendido todo en un lote si así fuera solicitado por los compradores. Por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109.

a6

Por el mismo

BANCO DE LA PROVINCIA
ESPLENDIDA PROPIEDAD

Calle Bolivar Ns. 587 y 595
ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

51 1/2 vs de frente, por 70 de fondo, venta á todo precio.

EL JUÉVES 20 DE ABRIL

A las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado esta hermosa propiedad por órden del Banco de la Provincia en virtud de la ley de 13 de Octubre de 1860.

El edificio consta de 33 piezas y está dividido en dos casas, la una ocupada por el hospicio de huérfanos con 23 piezas de material un gran jardin y otras comodidades de un establecimiento de esta clase, la otra casa tiene 10 piezas y está ocupada por familia.

Por informes sobre los títulos ocurrase á nuestro escritorio Rivadavia 109. Prevenimos que la venta se hará por lo que den

m29

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias de la ferretería

Calle de Rivadavia núms. 749 y 751

Pertenecientes al concurso

De D. Francisco Sivori

El Mártes 18 de Abril

A LAS 12 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Enrique Ochoa y autorizacion del Síndico, venderémos á mas alto precio y dinero de contado, las existencias de la mencionada ferretería, que consisten en *un gran surtido de artículos del ramo*, cuyo pormenor omitimos por ser demasiado extenso

a8

Quesada y Bullrich
JUDICIAL
Dos casas preciosas
BIEN CONSTRUIDAS

CASA ALTA Y BAJA

CALLE DE PILAR NUM. 105 Y 107
CASAS FLAMANTES

AUN HAY ALGO QUE HACER

JARDIN LINDÍSIMO

Tasacion ps 443.448:067, base para la venta 2/3 partes 295.632:044

El Domingo [illegible] de Abril á las [illegible] de la tarde procederemos á vender al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, y [illegible] oferta exceda de las 2/3 partes por ps 295,632:044 m|c. [illegible] y su propiedad en [illegible] calle de Pilar núms 105 y 107, y perteneciente á los Sres Escobedo y Lavarden

El edificio se compone de 2 cuerpos altos y bajo, teniendo cada uno de ellos 10 piezas á *gusto de casa con sus cie*los rasos [illegible] y bajo, [illegible] alta un precioso mirador, [illegible] el [illegible] construido en cal revocado interior y exteriormente, umbrales y la escalera de mármol.

La obra de carpintería y herrería es superior, puertas de cedro, con marcos de algarrobo, el exterior de [illegible] á la francesa tiene [illegible] de gas y aguas corrientes en [illegible] parapetos de fierro en las azoteas, cocina económica, inodoros en las letrinas, caños para la reparticion de aguas, etc etc.

En fin la propiedad es magnífica y lujosamente construida como para que la habite un príncipe

Esta propiedad puede tener una magnífica [illegible] propiedad [illegible] buena [illegible] en [illegible] mide 11 vs de frente al Oeste por 78 de [illegible] Este [illegible] practicados por [illegible] Reconquista 73

m16

Por el mismo

UNA CASA BUENA
Muy barata

Calle Tacuarí núm 677

Tasacion ps. 153,000 m|c.

Base para la venta 100,000 $

Produce ps. 1200 m|c. mensuales

El Domingo [illegible] de Abril [illegible] de la tarde procederemos á vender [illegible] al contado [illegible] base [illegible]

Esta casa está perfectamente [illegible] y su edificio es sólido y moderno [illegible] y paga [illegible] 1200 pesos al mes.

Como se vé esta casa [illegible] base para su venta sería [illegible] [illegible] del 1 4 p% sobre propiedad [illegible]

Títulos de primer órden por mas datos á nuestra casa Reconquista 73

a8

Por el mismo

Espléndido remate
DE MAGNIFICOS

Y ELEGANTES MUEBLES
Todo un finísimo jardin

GRAN VARIEDAD
DE PLANTAS

Por órden de su dueño

A TODO PRECIO

POR AUSENTARSE Á EUROPA

EN SU CASA HABITACION

256—PIEDRAS—256

El Mártes 11 de Abril á las 11 en punto de dia procederemos á rematar al contado y á [illegible] el mobiliario que constituye dicha casa [illegible] como sigue.

SALA—1 juego de sala 6 sillas [illegible] Poloaco compuesto de un sofá, 2 sillones [illegible], 1 sofá con [illegible], 1 banqueta de fantasía, [illegible] espejo luna francesa y marco dorado de [illegible], 1 id ovalado, luna francesa y marco dorado, 1 rica mesa del centro jacarandá

[illegible] 6 preciosas sillas doradas con asientos bordados, 1 garnitura de chimenea con todos sus útiles de mucho gusto, 1 garnitura de chimenea con 2 candelabros, 1 reloj de bronce con 2 candelabros, 2 *preciosas repisas*, 1 magnífico florero de alabastro, 2 lindísimos cortinados de brocatela de seda azul [illegible], 1 araña de cristal de [illegible] luces, 1 cuadro grabado representando la fama [illegible], 1 espejo [illegible] cuadros de gran mérito, 2 ricas jardineras de mosaico montadas en bronce y preciosas macetas [illegible] 1 [illegible] de bronce, 1 mesita de *pie* de bronce forrada seda azul 1 preciosa silla jacarandá para piano, 1 id de tijera con funda 1 id de costura, 1 riquísimo [illegible] de [illegible], 2 salvas de porcelana, 1 magnífico *puff* de fantasía, 1 hermoso guarda música bordado, 2 lindísimas chafonieres de nogal 1 mesa de juego incrustada en la [illegible], 1 hupsa [illegible] con un busto de porcelana, 2 jardineras con [illegible] de bronce, 1 mesa de mosaico para juego de las damas, alfombrado, etc. etc.

ANTE-SALA—1 piano perpendicular fabricante de Herst, 1 banco para id, 1 juego de sala de jacarandá macizo y forrado en damasco, *que se compone* de 6 sillas, 1 sofá y 2 sillones, 1 espejo ovalado marco dorado luna francesa 1 araña cristal, 1 mesa de [illegible] 4 cuadros grabados ingleses, 2 rinconeras jacarandá, 1 cortinado con cenefa de damasco de seda carmesí y [illegible], 1 hermosa mesa redonda maqueada, 1 hermoso costurero, 2 jardineras alta novedad, 2 jarrones cristal de Bohemia, 1 chalet longue forro brocatela morado, 1 magnífica alfombra del centro, 1 cama [illegible] con esperar, alfombrado, adornos etc. etc.

PRIMER DORMITORIO—1 rica camera jacarandá 1 lavatorio con piedra, espejo y vidrio, 1 mesa de noche con piedra, 1 ropero con espejo y marco, 4 sillas finas, 2 repisas [illegible], 1 [illegible] juego porcelana de Cóvres, 2 candelabros de bronce, 1 rica lámpara chinesca 1 cortinado con galerías y cenefas en [illegible] de seda, 4 cuadros, [illegible] alfombrado etc etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama camera caoba con colchones elástico, un lavatorio caoba, una cómoda con piedra mármol, una mesa de noche con id, un ropero caoba con espejo, cuatro cuadros grabados iluminados, 1 brazo gas de bronce y porcelana, 1 mesa de caoba con piedra, 4 sillas caoba, 1 juego de lavatorio, 2 rinconeras caoba 1 perchero con espejo luna veneciana, alfombrado, adornos, etc.

ESCRITORIO—1 grandiosa biblioteca de caoba de tres cuerpos, 1 sofá de jacarandá forro damasco seda punzó (español), 2 sillas id id, 1 silla escritorio id id, 1 magnífico escritorio de caoba, 1 caja de fierro, 4 sillas, 3 cuadros iluminados, 1 espejo marco dorado luna veneciana, 1 percha de nogal con espejo, 1 brazo cristal de 2 luces, 2 sillones caoba

COMEDOR—Un juego de comedor de vieuxchene, 1 regulador precioso, 1 cuadro de reloj caoba por dentro, un brazo cristal para gas, 1 mesa chica, de nogal, 1 agua manil de roble y porcelana, cristales, porcelanas, cuchillos, aceiteras y demas útiles de comedor, plato, alfombrado.

OTRO DORMITORIO—1 cama bronce con pabellon y cortinas, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa id id, 1 cómoda caoba y tocador, 1 reloj, 6 sillas, alfombrado, etc.

COCINA—1 cocina económica y todos los demas útiles de un buen servicio, 1 mesa con piedra mármol.

PATIO—12 sillas de hebe, de estro propósito para jardin, 6 mesas de fierro blancas de fierro para plantas.

JARDIN—Jardines del cabo y del país, araucarias, camelias, [illegible] detallar por su estension.

Al mismo tiempo. Por órden judicial un lindísimo coupé en perfecto estado.

a1

BALBIN Y LAGOS

De comestibles y [illegible] en nuestra casa calle del Parque 27 **El Mártes 11 del corriente**

A las 12 en punto venderemos al mejor precio lo siguiente:

500 bls arroz de la India, 500 bls [illegible], 200 bls fariña, 50 bls comiños, 25 bls semilla de alpiste, 25 bls avellanas, 20 bls [illegible], 50 cjs [illegible], 100 [illegible], 5,000 bls para harina y trigo, 100 cjs champagne, 100 cjs oporto, marca [illegible], 100 cjs vino tinto, 200 id malvasía, madeira, 100 barricas coñac, 200 [illegible], 500 cjs cerveza Guinness Stout, 500 id Bass Ale, 100 barricas azúcar.

Ferretería—Muchos artículos que estarán á la vista.

Por el mismo

Judicial
AL CONTADO

El Sábado 22 de Abril, de un terreno situado en el pueblo de la Boca, calle del General Brown No. 171 por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin, perteneciente á D. Manuel Risso y por ejecucion seguida por D. Bartolo Carretini.

El terreno mide 7 vs 50 cents de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, tasado en la suma de $ 37,740.

Por detalles y ver las escrituras á casa de los rematadores Perú 27.

a10

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 169

El Sábado 29 del corriente, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada á inmediaciones de la Estacion Ramos Mejia, á 11 cuadras al Oeste de dicha estacion, cuyo terreno consta de 40 vs. frente al Norte, por 80 vs. de fondo, con 5 piezas etc. y otro terreno frente á la citada propiedad el cual consta de 40 vs. frente al Sud, por 100 vs. fondo.

Todo tasado en 110,000 ps. m|c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Cárlos J. Alvarez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2.200 ps. ftes., en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizado, ps. ftes, 55, que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

a11

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 169

El sábado 29 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta situada en el Partido de Matanzas á inmediacion de la estacion Ramos Mejia cuya area de terreno consta de 210 vs. *frente al Norte* por 100 vs. de fondo, lindando por el frente con la via ferrea, por el fondo con Juan Soler, por el Este con el Dr. Ballester y por el Oeste con D. Juan Soler, con 9 piezas y demas oficinas.—Tasado todo en 310,000 $ m|c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 $ concedidos sobre dicha propiedad á D. Cárlos J. Alvarez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5,100 $, en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado $ 410 que serán abonados por separado

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo concurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde

a11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION

POR CUENTA

DE UNA CASA INTRODUCTORA

El Juéves 20

y Viérnes 21 del corriente

EN NUESTRA CASA PERU 27

En los dias arriba indicados venderemos á plazos de costumbre, un variado surtido [illegible]

a11

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De todas las existencias de la sastrería de D. Agustin Parody—Calle Cangallo núm 49

El Lúnes 24 de Abril

A las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, procederé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, á vender en público remate todas las existencias pertenecientes al juicio ejecutivo que sigue Don José M. Diaz contra Don Agustin Parody y cuyo detalle es el siguiente:

Un armazon grande con mostrador [illegible] de 20 vs de largo un estante de pino con seis [illegible], una [illegible] grande un armazon chico de pino á hacerse [illegible] una vidriera [illegible], una portada con vidriera, 1 [illegible], 1 [illegible] de gas de dos brazos, una bomba, 4 cerchas de pared, dos espejos grandes [illegible] tres mesas escritorio distintas formas, una caja de fierro de regular tamaño, una mesa de [illegible] á piece de [illegible] y otra porcion de artículos [illegible]

a11

L. Avelino Diaz

EN SU [illegible]

de muebles y [illegible] objetos, [illegible] y ferretería, [illegible] á las 12 de [illegible]

El Domingo [illegible] de Abril [illegible] la Paz de este partido [illegible] [illegible] Brendsen, inmediato al mercado [illegible]

a11

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias de una chacra el Domingo 23 de Abril á la una en punto del dia venderé las existencias siguientes

1 prensa [illegible], 1 [illegible] para cortar pasto, 1 rastrillo de caballos, 10 cuadras de [illegible] por 5 parbas de pasto seco, 50 fardos de pasto seco y [illegible] [illegible] por órden del Sr. Juez de [illegible] Paso de Morales cuartel 4 [illegible] [illegible] en frente [illegible]

a11

Bernardo Pondal

JUDICIAL

De una casa situada en [illegible] de [illegible] y Brasil, [illegible] 21 dia de [illegible]

El Juéves 30 de Abril

A la una del dia en punto venderé en remate al contado la mencionada casa por órden del Sr. Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Angel Segovia contra Don Leonardo Vidal por cobro de pesos, y cuya casa está edificada en terreno de 23 varas de frente al Oeste por 104 varas y [illegible] de fondo al Este, tiene 6 habitaciones cocina, pozo de agua, aljibe y letrina, su tasacion es de ps 108,081 m|c. siendo la base para la venta 2/3 partes que son [illegible] 72,000 m|c. Por mas informes Maipú 130

a11

Manuel Martin y Omar

Al contado, en su casa Perú 94, 98

El Miércoles 12 del corriente

A las 12 en punto de [illegible] venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, bramantes de varias marcas y calidades, algodones géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, coleta un brillante surtido en [illegible] marcas y [illegible] bragados, [illegible] de hilo, pasamanería de [illegible], botones para paños, medias varias clases camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon [illegible], piqué, tapados, ponchos de [illegible] chaquetones, [illegible], pañuelos de color, en cintas de [illegible], cobertores, paño castor [illegible], bombachas, sacos, paños negros de varias marcas, [illegible], ratina de varias clases algodon, casimiros, id presidente, bramantes y lienzo negro francés, [illegible], alemanisco de hilo y de seda, [illegible] mitres finos en piezas y en cortes, [illegible], género medias de Sra, id para hombre, [illegible] de hilo, vestidos, seda, enaguas, batas, [illegible] coco blanco, artículos de cigarrería, variedad de artículos para el campo, infinidad de artículos de mercería, colchas algodon, chaquetones, manteques [illegible], y otros artículos que no es dable [illegible]

a7

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA HERMOSISIMA

CASA DE ALTOS

Situada en la calle de Cuyo Nos. 101, 103, 105, 107 y 109 Tasacion del año pasado pesos 600,000 Retasa actual ps. 470,081 Base para la venta pesos 313,0[illegible]

El Mártes 18 del corriente á las 4 de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Balbin á la venta de esta hermosa finca cuyo terreno mide 25 1/4 vs de frente por 65 de fondo

El edificio casi todo hecho en cal se compone de 45 habitaciones altas y bajas, algunas de estas con azoteas y todas con piso de tabla, cielos rasos y empapeladas, tiene ademas un hermoso jardin, huerto, gallinero y cañerías para gas y aguas corrientes.

En la parte baja de la casa existe un Restaurant y una tienda que pagan buen alquiler, pudiéndose garantir que la finca la produccion de este poco tiempo sobre mil y pico de pesos de alquiler y que actualmente dará 6000 $ con facilidad. Debo prevenir que el terreno tiene en su fondo un pequeño martillo en su centro. Para examinar los títulos y obtener pormenores al escritorio del rematador Perú 94 y 98

a8

Bollaert y ca.

JUDICIAL

En la confitería Artes esquina á Cangallo

El Lúnes 17 del corriente

A las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y al contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan C. Lagos y por cuenta de la ejecucion que sigue el concursos de Don Angel Viale contra D. Felix Lester por cobro de alquileres todas las existencias de la confitería arriba indicada y que son:

Un armazon y mostrador con vidriera, varias mesas, sillas un resto de licores, espejos, vasera, araña y picos de gas muestras, toldos y demas.

a8

Remates á la vuelta

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA
CALLE BOLIVAR 83 Y POTOSI 135
ESQUINA
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES
MERCERIA, TIENDA Y NOVEDADES
A LAS 12 DEL DIA

LOS MIERCOLES
FERRETERIA
Almacen y otros, á la una del dia

LOS VIERNES
PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
ESPECIALIDAD
Ricas clases, á la una del dia

Los Sábados
Muebles y adornos
A LA UNA DEL DIA

Por el mismo

DE FERRETERIA

Por órden de dos casas introductoras
El Miércoles 12 del corriente á las 12 del dia al contado En su casa Bolivar 83 esquina frente á la iglesia del Colegio.

230 fuelles, 250 baldes de fierro galvanizado, 120 de zinc, 160 jarras, 80 palanganas, 40 fuentones de fierro batido, 240 tazas laton, 260 cuchillas, 96 calentadores para pies, 500 libras hilo de acarreto en madejon, 140 [illegible] id en ovillo chico, 90 palas [illegible], 18 piezas ule para mesa, cerraje para puertas y ventanas, 16 juegos escoplos, 60 romanas de mano, 120 sartenes, 210 docenas tenedores y cucharas, ruedas para carretillas y cerraje para piedra de afilar, 120 palmatorias, 30 molinillos para café, 72 serruchos, 120 lámparas, hachas varias clases, 24 juegos para lavatorio, picaporte, manijas, cepillos, guadañas, cabos para id, hachas de mano, útiles para jardin, cacerolas, fierro batido y enlegado, clavos para zapateros y muchos otros que no se detallan.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros. 10 cj pañuelos. a9

Por el mismo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 16 de Abril á la una del dia. Por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. J. M. Rosas y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Pruill, cuyo campo se compone de 15 manzanas de 150 vs. 3 cuadras de frente por 5 de fondo, lindando por el Este con don Hilario Schow, por el Oeste con la testamentaria de don Martin Burgos y por el Norte con la del finado don Angel Viola, y por el Sud con D. Domingo Achaval, hoy Santiago Baluga.

La tasacion es $ 500 $ m/c por manzana de 150 vs, una poblacion de 11 vs de largo por 5 de ancho techo pajizo en 4000 $ y otra de 5 vs por 4 de ancho en 1000 $, 1 corral 150 $, base para la venta de todo 58,600 $.

Nota—Nótese que la tasacion es sumamente baja, pues el campo es de los mejores y muy alto. En la estacion de Moron habrá carruajes para conducir á los interesados, este campo dista como 20 cuadras de dicha estacion.

Atencion especial—Es un negocio brillante para el que lo compre en lote, pues fraccionado puede sacarse 4 veces mas de las 2/3 partes que son 3,667 ps la manzana de 150 vs.

Nota—Este campo fué comprado por D. Ebarulo Rubi en $ 145,091 [illegible] habiendo [illegible] por estar mal ese negocio se vuelve á vender nuevamente. Atencion—El comprador entregará en el acto 3050 $ en seña de garantía. m8

Por el mismo

JUDICIAL
DE HACIENDA

El Lúnes 24 de Abril

A las 12 del dia, perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] por órden del Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Julian Balbin, se procederá á la venta, al contado.

412 cabezas de ganado [illegible], tasadas	á $	155
235 yeguas	»	75
600 ovejas	»	23
27 caballos	»	350
[illegible] 164 palos de ñandubay		
[illegible]		2100
[illegible]		400

Estas haciendas están [illegible] de Paz esta [illegible] Vigilante [illegible] deberán ser entregadas [illegible] Paz del partido [illegible]

Nota—Los compradores [illegible] una garantía de [illegible]

De la misma pertenencia

Un par carro [illegible]	en	1,200
Un freno [illegible]	»	150
» [illegible]	»	100
» [illegible]	»	500
» cuspendo	»	700
» [illegible]	»	200
» [illegible]	»	1300

La base para la venta serán las 2/3 partes de las tasaciones. La venta se efectuará en el del rematador Bolivar 83 esquina frente á la Iglesia del colegio.

Una pieza y un [illegible] de quincho en ps 400 m19

Por el mismo

De comestibles

En su casa calle Bolivar 83 frente á la Iglesia del Colegio

El Mártes 11 del corriente

A las 12 del dia al contado. Un variado surtido de efectos de almacen 260 cajones licores finos, vermouth Torino, francés é italiano, vino jerez y oporto, té negro y perla, pasas, 300 gruesas fósforos, galletitas Kuntz, ostras, 70 cjs cerveza varias clases, alemana, inglesa, blanca y negra de primera clase, 35 tercios yerba, vino del Rhin San Rafael, mostaza, cigarros, camerotas tubos, limpares, vino moscatel, vino en barriles, cuchillos y tenedores fierro, hilo de acarreo, vasos, hilo en [illegible], y muchos otros que no se detallan. a7

Por el mismo

De ferretería

Perteneciente á dos casas introductoras

El Miércoles 12 del corriente

A las 12 de dia en su casa Bolivar 83 frente á la Iglesia del Colegio. Un importante y variado surtido de efectos de ferretería en compostura de importante que se efectuará el Miércoles pasado. El pormenor se dará en seguida en este [illegible] a7

Por el mismo

MUEBLES Y NOVEDADES

El Sábado 15 del corriente á las 12 del dia. Al contado. En su casa Bolivar 83 esquina frente á la Iglesia del Colegio.—Un gran surtido de muebles nuevos y usados, 3 juegos de sala compuesto de sofá sillones y sillas, 2 id de 3 piezas sillones y sofá, 10 cómodas varias clases, 6 mesas de luz, 3 roperos, sillones, sofaes, confidentes, estantes, cuadros, 5 [illegible] ostenes, escritorios, mesas, lavatorios, bibliotecas, servicios para lavatorio, perchas, escaleras nort-americanas, bancos, carpetas para mesa, mesitas, vinos, licores, cerveza, cigarros, varios géneros, 3 vidrieras sin cuerpo, cristales redondos, adornos, plantas y muchos otros que estarán á la vista.

En seguida—Una gran pajarera con fuentes de agua y nidos, se desarma y arma con toda facilidad. Un armazon vidrieras y mostrador a11

Policarpo Mom y ca.

Remate interesante, en el pueblo de Billinghurst, de una linda casa, para el Domingo 9 de Abril.

En el indicado dia á la una en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del terminante de su dueño, una lindísima casa construida á la moderna y á 1 de costo en el pueblo de Billinghurst cita en la calle Sarmiento esquina de San Martin, manzana No. 15, compuesto de 5 piezas de material y azotea todo revocado de adentro y fuera y pintado, con piso de tabla, la sala y el comedor tienen 8 vs de largo por 6 de ancho y un magnífico sótano, con su letrina y pozo con rica agua.

El terreno mide 20 vs de frente por 50 de fondo, todo cercado de postes y con un rico jardin y árboles frutales.

Se venderá ademas en el mismo tiempo y en un solo ó por separado al gusto de los interesados, otro lote al lado de 20 vs de frente por 50 de fondo, todo cultivado y cercado con una pieza de 8 vs por 5, cocina, letrina etc.

Su situacion es inmejorable, sobre una lomita que domina todo el pueblo de Billinghurst y San Martin.

Es una verdadera pichincha, se venderá por la mitad de su valor, pues su dueño está dispuesto á venderla para llenar ciertas obligaciones que debe.

Los títulos son inmejorables.

Con el tranvía á Belgrano se sale cada 12 minutos de la plaza Victoria y las diligencias de Saavedra pasan por S. Martin y van directamente á Billinghurst por el mismo precio, lo mismo que las de Ramos Mejías, salen á la llegada de cada tren. Es un lindo paseo campestre. Para mas informes en la Agencia de Policarpo Mom y Ca calle 25 de Mayo núm. 134 en Bel rano. a8

Nazar, Gonzalez Catan y Ca

JUDICIAL

De una casa-quinta en las Lomas de Zamora próxima á la plaza

El Domingo 16 de Abril de 1876, á las 12 en punto del dia procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares la casa quinta arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da Joaquina Fost. Esta casa tiene 5 buenas piezas de azotea, con techos y pisos de baldosa, cocina, letrina y palomar, buenos corredores con techo de teja francesa y pisos de baldosa, las sobrequés interiores son de cal, buenas puertas y ventanas etc etc.

El terreno se compone de 25 vs de frente al Sud por 5 [illegible] tasada en todas sus ramos en la cantidad de $ 113,736 y 70 cts m/c no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 75,825 pesos m/c. Llamamos la atencion sobre este remate, pues la tasacion es sumamente baja, por mas informes á nuestra casa Perú 87, y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Carballo, en los juzgados calle Defensa primer patio. m1

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Mártes 11 de Abril

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias marcas y calidades, cotinas, algodones peludos goma, tartan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó gorras para ñinos, franela negra, coco de la India, cortinas percalina, un variado surtido de medias para hombre, señora y niño, featones, agua colonia, bombasí, madapolam, costureros, olario, corbatas seda, trenzas para niños, sombreros para la ropa, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, uso doméstico, percales, muselinas, [illegible] la plomo y negra, coco rosado, pañuelos de seda de varias clases, id de hilo blancos y con guarda, id bordados, corbatas de seda de varias clases, medias para señoras y niñas regulares y finas, id para hombres largas y cortas de varias clases, camisas para hombres y niños de 1/2 uso y de color, id oxford, id bordado italiano, camisas y batas para señora, colchas de varias clases y tamaños, grano de oro, bombasí labrado y liso, género de hilo, madapolan, alemanisco, toallas de hilo y de algodon, botones para sacos, géneros para vestidos, abanicos, ponchos, géneros de lana para vestidos de varias clases y muchos otros artículos que estarán á la vista á la hora del remate. a8

Por el mismo

De la casa de campo del Sr. Ramirez, situada entre la estacion Banfield y las Lomas de Zamora y 27 lotes de lindos terrenos pertenecientes á la misma propiedad, base para la venta 40,166 mg. por la casa y 70$ mg por la vara de frente de los terrenos.

El Domingo 16 de Abril

A las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y al contado, la casa y terrenos arriba indicados, distante 1 1/2 cuadras de la via férrea y en uno de los parajes mas pintorescos de las Lomas, y rodeado de hermosas quintas, de personas bien conocidas.

La base no puede ser mas baja, pues se ha tenido en vista la situacion apurada que atraviesa el país y por consiguiente creemos que las personas inteligentes no dejarán de aprovechar la ocasion de comprar terrenos superiores á un precio ínfimo. Los títulos son de primer órden y por mas informes á nuestra casa Perú 87. a8

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En su casa calle de la Defensa [illegible]

El Miércoles 12 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mejor postura, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es lo siguiente:

50 bolsas nueces francesas, 40 id sal de Cádiz, 50 id arroz de la India, 10 id semilla de alfalfa, 10 id cominos, 3 bocoies queso gruyer, 40 cjs quesos redondos, 20 id vino Burdeos, 100 cajas pasas de higo, 300 cjs fósforos Génova, 18 cuñetes cebados, 20 bordalesas anisete refinada, 50 cjs kerosene, 25 bordalesas vino francés, 10 cjs fósforos de cera, 30 bordalesas vino tercerado, 10 cjs conserva de tomate, 300 latas dulce membrillo, 20 frasqueras ginebra legítima de Holanda de 15 frascos, 200 id id id id 12 id, 20 cjs vino jerez seco, 15 id jabon de España 600 dos alpargatas, 20 bls alpiste de Génova y otra cantidad de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca: 72 rollos alambre de cerco averiado. a9

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL
CON GRAN RETASA

UNA IMPORTANTE ESQUINA

CON ANTIGUO EDIFICIO
Mejico 443 Lima 299

Tramway á la puerta

GAS, AGUAS CORRIENTES ETC

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Carlos L. Marenco y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Matilde Pividal, venderemos á la mejor oferta dinero de contado.

El Domingo 30 de Abril de 1876

A LA 1 EN PUNTO

La casa esquina que dejamos arriba designada. El terreno consta de 12 varas de frente al Sud á Méjico por 25 varas de fondo que hacen frente al Este á Lima.

El edificio aunque antiguo es sólido y espacioso, puede producir 2000 $ mensuales. El paraje alto y comercial y de excelente vecindad, con tramway á la puerta, retasado últimamente ha quedado reducido á la cantidad de $223,778 pesos m/c, siendo la base de la venta ciento cuarenta y ocho mil quinientos diez y seis (148,516 pesos) que son las dos terceras partes que vale la tasacion total.

Prevenimos que esta propiedad reconoce una capellanía de dos mil pesos fuertes.

El remate será en la misma casa. El comprador entregará al recibir el boleto de venta, el 10 por ciento. a10

Guillermo F. Quirno

Por el mismo

Remate Judicial, de una finca, calle Mejico num. 29 (antes 17)

El Domingo 16 de Abril
A las 3 de la tarde

Tasacion 209,839 ps. 30 base para la venta 2/3 partes ps. 139,893

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D José M. Rosa, procederán á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado de la mencionada finca, perteneciente á D. Enrique Furst en condominio con la testamentaria del Sr. General D José Matias Zapiola.

Esta propiedad está edificada en terreno de 15 vs 30 cs de frente al Sud por 41 vs de fondo al Norte, con 11 habitaciones. No se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son $ 139,893.

Para ver los títulos y tasaciones los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario calle Defensa núm 86 en el primer patio. m17

Títulos perfectos
Por el mismo

En Chivilcoy, terrenos de quinta, edificios, hornos de cocer ladrillo, carros de bueyes etc. etc.

El domingo 30 de Abril

A las 12 procederé á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia del Departamento del centro Dr. D Nestor French y por cuenta de la testamentaria de D Remigio Roca de lo siguiente: A las 12

1 quinta, 5 manzanas al S E del pueblo, zanjeado y alambrado con postes de ñandubay, edificios, hornos para cocer ladrillos, galpones, pileta, pozo de balde, una piedra y aparato para hacer polvo. Tasado en todos sus ramos en $ 82 200 2/3 partes $ 54,800. En seguida 3 manzanas de terreno de 109 vs de frente por 100 de fondo cada una, á 10 cuadras de la plaza al Sud. Tasadas cada manzana á $ 8000 2/3 partes $5333 3 cts. 4 carros de bueyes.

Estas propiedades se venderán en la misma localidad donde están ubicadas que estarán designadas con una bandera de remate. Empezará la venta á las 12 por las 2 quintas edificios y hornos de cocer ladrillos y en seguida pasaré á vender las 3 manzanas de terreno en un solo lote ó fraccionados. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los carros se venderán al mejor precio.

Para ver los títulos, tasaciones y demas informen los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario Sr. Varela en Mercedes. m21

Francisco San Martin y Ca.

JUDICIAL
EL DOMINGO 16 DE ABRIL DE 1876
EN EL PUEBLO DEL BAHADERO

A las 12 en punto procederemos á vender en público remate al mejor postor y por órden del Sr. Juez de Paz del partido D. Felix Mañá y por ejecucion seguida contra D. José Frombein lo siguiente: todas las existencias de la carnicería de dicho Frombein y que por su mucha estension no se detalla.

Por mas pormenores á casa del rematador el [illegible] a6

Osvaldo Saavedra y Ca.

Por el mismo
Banco Hipotecario
DE 3 MAGNIFICAS CASAS
CON FRENTE

AL GRAN PASEO COLON

CALLE BALCARCE
Entre las de Independencia y Estados Unidos
ESTAN ALQUILADAS

Y dan 3000 pesos de renta

EN LAS MISMAS CASAS
EL SABADO 22 DEL CORTE
A las 4 de la tarde

El Sábado 22 del corriente á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, dos casas, una alta y otra baja, situadas en la calle Balcarce núms 236, 241 y 243, edificadas ambas en terreno compuesto de 17 1/2 vs frente al Este, por 0 vs de fondo, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 787,000$ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 $f concedido sobre dicha propiedad á D. Adolfo Emilio Conde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo preceptuado en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría de Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, en remates que por su órden se anuncien serán inflexiblemente resilzados á los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos más antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate paguen el plazo é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a4

Francisco Muro

JUDICIAL
De dos lindas casas

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

DE D. FEDERICO ACHAVAL
EN LA CALLE
SAN JUAN NUM. 518
ENTRE SALTA Y S. DEL ESTERO

El Domingo 7 de Mayo á las 1 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Cárlos L. Marenco, remataré esta magnífica propiedad, compuesta de un terreno de 17 vs de frente por 59 1/2 vs de fondo, teniendo cada casa lindas piezas, cocina, aljibe, pozo y demas dependencias y grandes arboledas en el fondo, tasadas ambas en la suma de 210,605-82$ m/c 2/3 partes 147,070$.

Nota—El dia del remate se venderá las dos juntas ó cada una por separadas, al gusto de los interesados.

Mas pormenores en el escritorio Perú 147. a4

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES
En la calle Suipacha núm. 177
CASA DE DOÑA
ISABEL MENDEZ DE ACHAVAL

El Juéves 20 de Abril á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos Marenco, venderé al mejor precio todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor por creerlo innecesario no se detalla.

Hay casas ricas y de buen gusto, y se venderán por lo que ofrezcan. Pormenores escritorio Perú 147. a6

Por el mismo

JUDICIAL

De 11000 ovejas y algun vacuno y caballar, perteneciente á la testamentaría de D. Federico Achaval.
En la estancia "Cañada Larga"
Partido de la Magdalena
Ojo estancieros

El Domingo 23 de Abril á la 1 de la tarde, por órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Marenco, venderé en remate público las haciendas y puestos que á continuacion se detallan:

15 vacas al corte tasacion	160 $
60 yeguas id id	100 id.
7 potros id id	200 id
10 caballos id id	400 id.
1 carnero Lincoln id	600 id
167 ovejas merinas id	60 id.
913 idem majada grande id	33 id
1760 id puesto San José id	35 id
1784 id id San Lorenzo id	33 id
1455 id id La Union id	33 id
1530 id id San Nicolás id	3 id
1318 id id Centro id	30 id.
1606 id id La Cuestion id	30 id
1735 id id La Orqueta id	33 id
185 cueros lanares de consumo á razon	400 $ docena.
40 id id epidemia id	100 id.

Todo se vende por las 2/3 partes de la tasacion. a4

Gabriel Ocampo y Ca.

Atendiendo orden formal [illegible] de Gonzalez [illegible] perteneciente á la [illegible] General Pacheco, hoy propiedad de [illegible] Pacheco, 25,000 ovejas, poblacion, corrales, [illegible] á 23 y 6 ad. Oportunamente se indicarán [illegible] y detalles de [illegible]

Pormenores hasta el martillero Sarmiento.

Pedro N. Blanco

REMATE JUDICIAL
AL CONTADO
DEL VAPOR
ARCHIMEDES
Y DOS CHATAS CON CORRALES
FONDEADO EN EL RIO

DE LUJAN

A LA SALIDA DEL TIGRE

El Domingo 16 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematará este magnífico vapor remolcador y las dos chatas de los corrales y todos sus enseres, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y perteneciente al concurso de D. Juan José Mendez [illegible] en parte es el siguiente:

El vapor "Archimedes" tiene 78 pies de eslora, 15 de manga y 7 1/2 de puntal, 2 máquinas verticales de alta presion, de fuerza de 40 caballos nominales, cada una moviendo dos hélices y consumiendo las dos cada 24 horas 3 toneladas carbon, su marcha es de 8 á 9 millas por hora, sigue arriba remolcando. Tiene varios camarotes con sus útiles correspondientes, 1 tapa de cilindro de repuesto, 1 anclote, 2 anclas con cuatro grilletes cada una, 2 botes con sus pescantes, 5 hélices de repuesto, dos de ellos de bronce nuevos, 4 calzavotes de 9 pulgadas, 1 eje de repuesto, 1 depósito conteniendo 6 toneladas carbon, 1 fragua portátil, 1 yunque, 1 cajon herramientas para máquina y carpintería, 1 molinete completo, 1 tijera, quetilla de fierro, 1 palo sosteniendo por 3 obenquillos, 1 trinquetilla, 1 trinquete con su pico correspondiente, 1 bitácora metal, 2 compases, 5 banderas, 5 faroles de señal, 1 depósito de grillas, velas encerados [illegible], 22 llaves para máquina y muchísimos otros útiles que no se detallan por su mucha estension baste decir que está listo para marchar. Su tasacion: F 17,000, dos 2/3 partes 11,334 F.

Las dos chatas son de fierro y perfectamente construidas, de porte de 70 toneladas cada una, unidas por 7 baos de fierro de 1 1/2 tonelada cada bajo de peso, formando un estenso corral subdividido en cuatro, con portes de fierro y alambres, sus tinas correspondientes para bebidas, 4 anclas, 10 grilletes, 2 botes con 4 remos, cocina y todos los útiles necesarios. Tasacion 13,000 F, 2/3 partes 8666 F.

El tren sale de la estacion del Norte á las 7, 9, 50—12 20. Por mas pormenores al rematador Perú 129 ó Potosí 111. a8

Pedro Elizade y ca.

Para marmolistas, de 9 brocales mármol de color y 10 estufas. En nuestra casa Bolivar 45, al contado.

El Lúnes 17 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado 9 cajones conteniendo 9 brocales mármol de color y 21 cajones conteniendo 10 estufas mármol de color de formas distintas. Recomendamos esta venta á los marmolistas, constructores etc.

La venta será al mejor precio por liquidacion de factura. a7

Por el mismo
AL CONTADO

De todas las existencias de la tienda calle Victoria n 195, perteneciente al Sr Don Bernardo Ortiz, por liquidacion del negocio, gran surtido de géneros de vestido, gran surtido de géneros de hilo, gran surtido de confecciones, capas, alfombras, merinos, gróes, pequines.

El Lúnes 10 y el Mártes 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al contado de todas las existencias de esta tienda, cuyo pormenor [illegible] como sigue.

Bramantes, lanzos, percales, géneros de vestido, batones, casimiras de [illegible], alpacas, merinos negros y de colores, damascos de lana y seda, lanas con espadol, terciopelos negros y de color, tapados de bauiur y de goo, [illegible], cortinas bordadas, enaguas lisas id bordadas, festones, [illegible], pañuelos de cachemir, frazadas, mantillas, franela blanca y amarilla, alemanisco de hilo, manteles, servilletas, colchas, toallas, chalones merino, medias Sras, alfombras tripes usadas y de bruselas, cortinas bordadas, colchas y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, arañas, vidrieras y demas enseres.

Nota—Si hay algun interesado por esta tienda para comprarla particularmente antes del remate puede dirigirse á los rematadores Bolivar 45. a10a

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De un terreno con 2 piezas y otras, techos de tejas—Calle de Tucuman [illegible] frente á la Iglesia de la Concepcion

El Domingo 09 de Abril á la una en punto de la tarde por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Balbin como perteneciente á la capellanía instituida por el Dr. D. Manuel Gomez Acevedo, á favor de la Iglesia de la Concepcion.

El dia y hora indicada se procederá á la venta en remate público, su área se compone de cinco varas 60 centésimos de frente por diez y ocho varas 50 centésimos de fondo cercado de paredes medianeras.

Tasacion $ 45,000 m/c y sus 2/3 partes $ 30,000 m/c, para ver los títulos escribanía del Señor Beccar, Defensa. a1

José Colombo y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm 43
AL CONTADO
Mercería y tienda

El Mártes 11 de Abril á las 1 en punto del dia, venderemos un surtido de mercaderías, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos, escoceses á cuadros y lisos, driles fomentos, tarazas finas, bramantes, coco liso, escoces á cuadros, una variedad de géneros para vestidos de todas clases, granadinas negras, id de 4 anchos 1 1/2 bastones, géneros de medio luto, casimires negros, gran surtido de géneros para vestidos, uso doméstico, tarazas finas, bramantes de las mejores marcas, colchas de hilo doble ancho, id ferro-carril, id águila, brin de hilo, camisas, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, seda, pieles de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yacúdas, chalones de cachemir, trajes para niños y jóvenes, waterproff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, ules, escoceses, vestidos negros y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, vedurnas en tacl á vicuña, manteles y servilletas, [illegible] punzó y rosa, pequines y gróes negros y de colores, enaguas de teatro, mantas imitacion vicuña, vestidos bordados, camisas y batas para señora, y otros, castillas de hilo, peinetas, gorritas de [illegible] blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras [illegible], sacos de lustrina y otros, corbatas de seda, guantes de varias clases, juguetes surtidos, [illegible], un gran surtido de perfumería, géneros de lana para vestido de varias clases infinidad de otros artículos del ramo. a6

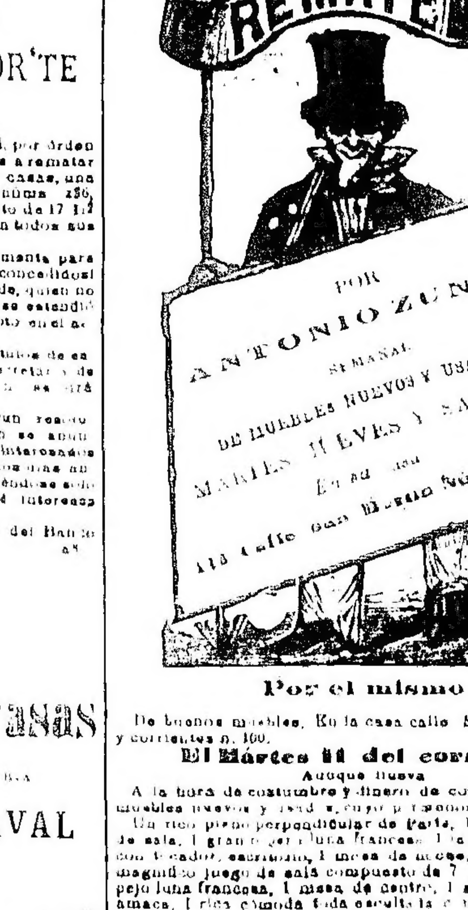

Por el mismo

De buenos muebles. En la casa calle San Martin n. 173 y corrientes n. 160.

El Mártes 11 del corriente
Aunque llueva

A la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular de Paris, 1 riquísimo juego de sala, 1 gran espejo luna francesa, 1 lavatorio y cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 bibliotecas, un magnífico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa de centro, 1 sofá, 2 sillones de hamaca, 1 rica cómoda toda escultura con piedra mármol, juego de sala diferentes de 2, 9 y 12 piezas, roperos tapizados, id sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesa, escritorios diferentes de nogal y de caoba de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baúles de viaje, relojes, vino oporto, jerez, loza, cristales, 50 cj cigarros varias marcas y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Una caja fierro contra el fuego, 10 juegos para comedor completos. a7

Por el mismo

En su casa calle San Martin n 173 y corrientes n 160

El Miércoles 12 del corriente

Aunque llueva, de buenos muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del país, á las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un piano de jacarandá de buena voz, una mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas sillon de amaca, 1 mesa incrustada en nácar, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 1 reloj sobre tapas, varios cuadros, varios adornos de mérito, alfombrados, cortinados y demas adornos.

Ante sala—Un juego forrado en repa punto compuesto de sofá y dos poltronas, 1 escritorio, 1 mesa con piedra mármol, 6 sillas, 1 percha, cuadros espejo, 1 rico ropero de caoba sólida y roble, luna francesa, alfombrados, cortinados y demas adornos.

Comedor—Una mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá, 1 aparador con piedra mármol, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, perchas, [illegible], cristales porcelana, juego cubiertos, juegos manteles, bandejas, juego de café de [illegible], alfombrado y demas menudencias.

Dormitorio—Dos grandes camas de fierro completas, 1 id de [illegible], 1 cómoda, 1 lavatorio piedra mármol con su juego correspondiente, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 5 sillas, 1 confidente, 1 lámpara de kerosene, cuadros, alfombrado y demas adornos.

Varios dormitorios—Varias camas, armarios, cómodas, lavatorios, confidentes, sillas, cuadros, relojes de sobremesa, perchas y otros muchos útiles. a8

Por el mismo

En la casa calle San Martin n. 173 y Corrientes n. 160

El Sábado 15 del corriente
Aunque llueva

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

2 ricos roperos de jacarandá con espejo luna francesa de cuerpo entero, uno id de caoba, dos lindísimas camas de jacarandá con adornos tallados á mano, una cómoda de jacarandá con piedra mármol y tocador, dos ricos lavatorios id, 2 mesas de noche id, una lindísima cómoda escritorio de jacarandá con adornos tallados á mano, una id de caoba, dos roperos de caoba, 2 cómodas id, un lavatorio de nogal con piedra mármol, un riquísimo aparador de nogal de dos cuerpos, una mesa de comedor de nogal, 12 sillas id, una mesa trinchante, dos mesas de comedor de guindo, una id de roble, un rico escritorio ministro, dos id de caoba, dos bibliotecas Louis XVI con vidriera, una negra, un lindísimo juego de sala de 9 piezas forrado de repa, otros dos diferentes, un sofá forro de ule, uno id de repa, un lindo piano de Paris nuevo flamante, otros dos para estudio, un espejo ovalado marco dorado, 6 lindísimos cuadros grabados, muchos otros diferentes clases, lozas, porcelana, cristales, adornos de nogal y de bronce y varios artículos que estarán á la vista. a11

Por el mismo

En la casa calle San Martin n. 173 y Corrientes n. 160

El Mártes 18 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. a11

L. Mattaldi y ca.

Por el mismo
DE MUEBLES
En su casa Cangallo [illegible] (antiguo café de Catalanes.)

El miércoles 12 del corriente las 12 del dia venderemos á bajo precio un selecto surtido de muebles nuevos y usados, sofaes para sala, dormitorios, comedor, escritorio, mostradores, todo esto los cuales pueden ser [illegible] pasará á consumirlos. [illegible]

A las 6 de la tarde, un rico piano de la conocida fábrica de Erard.

A las 2 de la tarde—Judicial

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte, de los siguientes muebles pertenecientes á Michel y [illegible] por ejecutoria por Francisco Garaño.

1 mesa con piedra mármol, 1 id de fierro con [illegible], 1 espejo de pared, 2 sillas [illegible] y 2 perchas.

Por órden del mismo Juzgado, de las siguientes alhajas pertenecientes á D. Francisco Ferrari.

Un reloj de oro para señora, una cadena de oro para id un anillo.

EN SEGUIDA

5000 cajas betun francés
JACOB
8 cajones vidrios misulina franceses gran tamaño 3 id dobles.

OJO PINTUREROS

Por el mismo
VINOS

Por órden del Sr. Administrador de la Aduana. En la casa Amarilla, depósito Peras.

El mártes 11 del corriente á las 3 tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado 23 bordalesas vino de Italia averiado. a7

R. Amoretti y Ca.

Por el mismo

Especial de muebles.—De noche
En nuestra casa Cuyo 145

El Mártes 11 del corriente

A las 7 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios un variado surtido de muebles nuevos y con poco uso, diversidad de objetos de bazar y otros, cuyo detalle en parte.

Una hermosa cama camera caoba con colchones y corona, 1 ropero caoba, una preciosa biblioteca con estantes como para escritorio á la vez, 1 sofá caoba y crin, 1 id caoba y repa daol, juegos de sala, galerías, cortinas, cuadros, espejos, grabados, perchas, cuentas de lux, sillas de varias clases, nogal, caoba y pino, mesas de centro, cómodas de caoba sin y con piedra mármol, aparadores, baúles, balijas, relojes de pared, id de sobre mesa, lámparas de mesa, enseres de comedor, lavatorios, camas, catres y camas de fierro, jaulas de alambre, cajas con música, id para adornos, yerberas, mantequeras, canastas, anteojos y bandejas de electro plata fino, tinteros de cristal, máquina de coser, objetos de fino carey, [illegible] cadar, marfil y etc, vinos finos, oporto, jerez, [illegible], licores, cigarros, cristales, baúles, catres, sillas, cubiertos de mesa, alfombritas de tripe, tripudos de esparto, fuegos de lavatorios, algunos efectos de tienda y mercería, varios muebles nuevos y usados que estarán á la vista y otros muchos artículos. a9

Por el mismo

El Miércoles 12. De noche
En nuestra casa calle Cuyo núm. 145
Remate extraordinario, diversidad mercaderías

El Miércoles á las 7 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de mercadería de todas clases de bazar, tienda, mercería, librería y demas artículos de tienda, sombreros, un efecto completo [illegible] de mercería, id de bazar, sombreros y [illegible] alta [illegible], variedad de efectos de campo, variedad de efectos de lana, artículos para el campo, variedad de efectos de lana, libros selectos de buenos autores, artículos de fantasía.

Papeles pintados para empapelar y artículos de pintura, variedad de otros muchos efectos que no detallamos y que estarán á la vista. a9

Por el mismo

DE NOCHE
Diversidad de mercaderías
En nuestra casa Cuyo 145

El Sábado 15 del corriente

A las 7 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios un surtido variado de diversas mercaderías de tienda, bazar, mercería y otros.

Géneros de todas clases, ropa hecha id, perfumería id, calzado id, medias, pañuelos, camisas, cuellos, puños, casimires y sombreros id, ponchos, boas y mantas lindas con vicuña y de otras clases, capas de goma, camisetas y tricot de lana, calzoncillos de id, frazadas, colchas, cortinados, toallas, fundas, manteles, servilletas, ule para mesa, artículos varios halla á de mercería, juguetes, acordeones, artículos para el campo, cubiertos de mesa, porcelana, cristales, floreros y objetos para adornos, baúles, bolsas, lienzas, bramantes, géneros de seda, coleccion de [illegible], vinos, licores, cerveza, cigarros y otros artículos de almacen, vestidos hechos, camisas y enaguas para señoras á bajas, artículos de bazar y de otros muchos ramos y sin fin de otros muchos efectos que sería muy extenso el detallarlos. a11

Hidalgo y Torres

Núm. 5795—JUDICIAL

Para joyeros, plateros y particulares
Las existencias de la platería perteneciente á la testamentaría de Da. Manuela Perez de Troncoso,
De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Julian Balbin.
En el patio de nuestra casa Potosí 111

El [illegible] 18 del corriente á las 11 en punto del dia, á mas alto precio y al contado procederemos á la venta de todas dichas existencias de platería, entrando fuentes de plata, macias, candelabros de id, candeleros, mates, bombillas, cucharas, estribos, rebenques, espuelas, riendas, frenos, sahumadores, pañuelos, fiadores, [illegible], [illegible] para [illegible] de plata, [illegible] relojes de oro y plata, flores, anillos, aros, pendientes, chafalonía y mil otros artículos de ramo largo de detallar, pero que todo estará á la vista en el patio de nuestra casa el dia del remate 11 del corriente. a6

Diego Villafañe

De 20 cuadras de terreno de 15 vs de frente [illegible] una hipoteca y buscanse su dueño del país. Por [illegible] dén

El Domingo 16 de Abril á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] sus referido el terreno situado en [illegible] del Cura á 3 cuadras de la estacion Centro América por la calle de Santa Fé, pasando el tramway á una cuadra de los terrenos. Todos los alrededores [illegible] de edificios.

Nota—Siendo indispensable atender una hipoteca el 17 del corriente y retirarse del país el dueño de los terrenos, se previene á los interesados que están á su disposicion las escrituras en casa del rematador Uruguay 319, debiendo escriturarse los lotes vendidos al dia siguiente del remate. a5

Manuel Benza

Remate judicial, por En [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado.

El Domingo 16 del corriente

A las 2 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel Casares, un terreno situado en Morón á 4 cuadras de la estacion al Oeste, cuyo terreno es conocido por los terrenos que fueron de Don Cándido Pizarro y cuya área se compone de 1307 y 93 cuadradas, formando triangulo. El remate se efectuará donde estarán las banderas de remate, al mejor precio sin tasacion y dinero de contado. Títulos superiores, para mas informes al rematador Bolivar 44 altos. a9

Agustin Ghigliazza

EN CHIVILCOY
IMPORTANTISIMA VENTA

De 18 manzanas de terreno divididas en 72 solares de 50 vs de fte. por 50 de fondo, ó sean 2500 vs cuadradas en el paraje mas alto y mas sano de este pueblo y á solo 2 ó 3 cuadras de la estacion y con frente á la Plaza Washington.

Toda con [illegible] en la capital que puedan comprar bien su dinero y que [illegible] á los interesados [illegible] terrenos de mucho porvenir [illegible]

El Domingo 23 de Abril á las 3 de la tarde empezaré á vender á la mas alta oferta y con las condiciones siguientes: [illegible] contado y por [illegible] pagaré á los compradores á [illegible] escrituras al dia siguiente de la compra. Escusado á vuestra recomendar este terreno pues ya por el ánimo y lo mas central en que está bien recomendado, obsequiaré á la concurrencia con una merienda de carne con cuero y un abundante lunch.

Por mas detalles é informes verse en [illegible] del rematador. a4

Eloy Olivera

JUDICIAL

En su casa calle de la Defensa núm 5

El mártes 11 del corriente á las 11 [illegible] venta al mejor precio por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Ruiz una porcion de muebles varios cuyo detalle se publicará mañana estando entre ellos un gran ropero con espejo, [illegible] un reloj inglés para hombre, un id incrustado para señora, 2 caravanas, anillos y otras que estarán á la vista. a5

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

De una magnífica casa

EN EL PROGRESISTA PUEBLO
GENERAL "LAS HERAS"
Estacion General Hornos

Sin tasacion para la venta y por lo que den, donde estará la bandera.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco, perteneciente á D. Agustin Langabachip, en juicio ejecutivo que contra el sigue D. Agustin Naopl. El Domingo 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de esta linda casa, construida á todo costo formando esquina á las calles Nueve y Décima octava, se compone su terreno de 40 vs de frente al Sud y al Oeste por 50 de fondo al Norte, con lindísimas habitaciones y todo lo concerniente á una casa de familia.

Títulos de primer órden, por mas datos y ver el espediente al escribano Secretario D. J. E. Coronado 3º patio Defensa. m22

Martin J. Haedo

Por el mismo

Judicial de muebles nuevos y usados, vinos etc. etc. en la calle Méjico 553.

El lúnes 17 del corriente á las 10 de la mañana procederé á la venta en público remate dinero de contado por órden del Señor Juez de Paz de la parroquia de San Miguel y como pertenecientes á las ejecuciones seguidas por D. Vicente Plaza contra Da. Rosario F. de Pinto y de D. Luis Maglia contra D. Rafael Moles lo siguiente:

3 magníficos chifoniers de jacarandá y caoba, 1 sillon de lectura, 2 mesas de noche de jacarandá, roperos de caoba con espejo, mesas de jacarandá para sala, id de caoba con piedra mármol, lavatorio con espejo, vinos y licores de varias clases etc etc.

Ademas venderemos por órden de tercero mil otros artículos que no detallamos por su extension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores al martillero Cangallo 353. a5

Federico G. Neves

Por liquidacion de una sociedad
Dinero de contado
En la vuelta de Rocha

El Domingo 16 del corriente

A las 3 de la tarde venderé por liquidacion de una sociedad dos lanchas armadas á cancha, playeras actualmente en la playa [illegible]

Queche Paulita de 33 toneladas con todos sus útiles etc [illegible] para [illegible] fuertes, [illegible] Bordalita de 10 toneladas, forrada en zinc en perfecto estado con todos sus útiles. Para dar informes y verlas [illegible]

Se previene que infaliblemente se venderán por la mas alta postura, pues el [illegible] no dejará de vender. Se pide por esa razon la puntualidad de la hora.

Modesto Acosta

Mártes 11 de Abril

DE NOCHE

DE LA BIBLIOTECA MUSICAL
Del finado profesor
Don Pedro Albornós
En su salon calle San Martin núm. 224

A las 7 de la noche, al mejor precio y al contado. De todas las obras musicales de dicha biblioteca, donde se cuentan infinidad de obras muy escasas y algunas inéditas. Piezas para piano, para piano y violin, id violin, solo, cuartetos, etc., sinfonía para gran orquesta, óperas completas para gran orquesta, misas solemnes, misas de réquiem, septours, música sacra, música clásica, música para baile. Advertimos que los catálogos estarán á disposicion de los interesados desde el Lúnes por la mañana.

A mas biblioteca de lectura, obras varias, de derecho, literatura, ciencias, artes, novelas, varios tomos escasos del Registro Oficial de la Provincia y del Nacional, diarios de sesiones, 5 colecciones completas de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional del 62 á 74.

1 rico piano perpendicular del fabricante (Henri Herz,) 1 id (E. Bord,) 1 id (Y. Magnié,) 1 cethara, 1 cornetin Jaxhom, 1 vi lin y otros instrumentos. A mas—Muy notable 1 riquísimo violin Vuillaume (espléndida alhaja.)

Por el mismo

Al contado
De buenos muebles
En su casa San Martin 224

El Miércoles 12 de Abril á las 12 del dia daré principio á la venta de cantidad de muebles y otros objetos como ser: 1 juego de muebles para sala, id para antesala, piano, ropero con y sin espejo, camas jacarandá, id caoba, id de fierro con y sin colchones, lavatorios caoba, mesas de luz id, cómodas id, id nogal, ropero id, aparadores, mesas para comedor, id de centro, sillones, sofaes, confidentes, escritorios, diferentes clases de sillas, arañas para gas, picos para id, espejos, cuadros, alfombrados é infinidad de diversos objetos que estarán á la vista. a9

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

JUDICIAL
EN EL PUEBLO CHICHE
SAAVEDRA
POR ORDEN DEL JUEZ DE COMERCIO
DR. D. JUAN A. ARECO
EN LA EJECUCION SEGUIDA
POR D. LORENZO E. RODRIGUEZ
CONTRA D. SERVANDO XIMENO

Lo mejor de Saavedra.
Lo mas bien situado.
Lo mejor edificado.

El gran palacio quinta con 3 grandes edificios y como 50 mil plantas de fruta y flores con 225 vs de frente á la calle Santa-Fé y 600 de fondo.

Tramway á la puerta
Terrenos sobre el lago.
Terrenos al lado de la estacion del tramway.
Terrenos sobre la calle de Santa-Fé.
Terrenos sobre la Loma.
Todos edificados.
A la moderna, 2 años de construccion.
Como para satisfacer al mas exigente.
Tasaciones sumamente bajas, hechas en el mes de Marzo pasado.

El Domingo 23 de Abril

A las 2 de la tarde procederé á la venta de las propiedades que á continuacion se espresan:

1º—Regio palacio quinta

1ª SECCION DE EDIFICIO—15 piezas edificadas en cal, muros [illegible] altos, techos [illegible] casas de [illegible], pisos de tabla y mosaico, [illegible] corredor en su costado de adifacio.

2ª SECCION—[illegible] piezas de azotea, edificadas en cal, [illegible] 4 piezas de madera techo de zinc, perfectamente pintadas, una caballeriza y cochera techo de zinc, 1 cuarto para baño, 1 gallinero paredes de material, 4 glorietas de madera, 1 pozo de balde con sus grandes piletas correspondientes, gran porton de fierro y pilares de material, á la calle Santa Fé.

3ª SECCION—4 piezas de azotea en cal, una letrina de [illegible], revocadas por dentro y afuera, [illegible] al frente, cocina, letrina y pozo.

4ª SECCION—[illegible] piezas material, altas y bajas de 6 por 6, y 1 espaciosa [illegible] de 18 por 6 de ancho, [illegible] pabellon, sobre pisos de madera, techo de teja francesa, 1 gran piscina de 8 por 5, 1 palomar completo [illegible]

EL TERRENO—Se compone de 225 vs de frente á la calle Santa Fé, por 600 de fondo á la calle Nuñez, cercado con postes de ñandubay, alambre y cina cina, con mas de 40,000 árboles frutales y de adorno.

Su tasacion	$ 1,636,000 m/c
Base para la venta 2/3 partes	$ 1,124,000 m/c

2ª EDIFICIO—En las alturas de Saavedra frente al gran lago, 5 piezas de material techo teja francesa revocada en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo. El terreno se compone de 40 vs de frente por 50 de fondo formando esquina á las calles 5 de Marzo y Fenandes

Tasacion	$ 57,000 m/c
2/3 partes	» 38,000 »

3er. edificio—3 piezas material, techo teja francesa, maderas pino de tea, cocina, letrina y pozo de balde.

El terreno se compone de 109 vs de frente á la calle Bilbin [illegible], por 40 de fondo, formando 2 esquinas Abril y 23 de Marzo

Tasacion	$ 50,000 m/c
2/3 partes	» 33 333

Terrenos—1 manzana en el pueblo Saavedra núm 45 del plano de 100 por 100

Tasacion	$ 30,000
2/3 partes	» 20,000

Una S. [illegible] 136 vs al Nor Este 130 vs al Sud Oeste 1 [illegible] y 138 [illegible] Nor Oeste

Tasacion	$ 50,000 m/c
2/3 partes	33 333
[illegible] 40—100 por 100	30,000
2/3 partes	20,000

Lote No. 43 con 100 vs de frente por 58 [illegible] por 150 vs al Nor Este y 52 vs al Sud Este sobre la calle Bilbin esquina China y Norte América

Tasacion	» 9,000
2/3 partes	» 6,000

Nota—Se previene que se dará principio á la venta por el [illegible] que se llegue puntualidad á la hora. Mas pormenores al escritorio del martillero calle San Martin 224 y para imponerse de las tasaciones al escribano Secretario D. Ventura Iñ Gómez. a11

Alberto Astengo

REMATE DE UNA BUENA CASA
ESQUINA CON ALTOS
MUY CENTRAL
CALLE DEL PERU
Y CHILE
EL DOMINGO 16
A las 3 en punto

Por tener terminado de su dueño procederé á rematar la casa esquina con altos al frente [illegible] calle Perú núm 3 [illegible] y Chile núm 101 con 16 1/2 vs de frente por 10 1/2 [illegible] con sus piezas y demas comodidades, base para la venta en 180,000 $ m/c vallando hoy dia de 109,000 $ m/c.

La casa está á que ada á un buen inquilino que paga puntualmente 1,900 $ por mes, recomiendo mucho á las personas que deseen tener una buena renta y segura, no olviden este remate porque pocas casas se vende que den un rédito de mas del uno por ciento. Títulos de primer órden mas datos Piedad 117. a6

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo de Carabelas, aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de seis cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el frente con la testamentaría de Lassalle por ambos costados con el solicitante, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D Miguel Jaureguiberry el derecho de posesion que el solicita. San Fernando, Abril 6 1876.—Desiderio Chafuen, Escribano Público. a6cm6

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.—Por el presente se notifica á Don José Medina que este Juzgado en su rebeldía ha fallado la demanda que le ha interpuesto Da Petrona Lushini por cobro de doscientos cuarenta pesos m/c por un mes y veinte y cinco pesos m/c de alquiler á razon de 130 pesos m/c mensuales de la pieza que sigue ocupando sus muebles en la calle de Artes 273, ordenando que dé y pague dentro de tercero dia la cantidad demandada de acuerdo con lo que prescribe la ley de 30 de Octubre de 1860 y cuanto al desalojo se le acuerda el término de cuarenta dias como lo determina el Código Civil el artículo 17 del título XI de la locacion.—Buenos Aires Abril 3 de 1866—Torcuato A. Martinez, Juez de Paz. a9e12

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Villate juez comisario del concurso formado á D Lázaro Gaytiardo, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos, como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires, Abril 3 de 1876.—Fausto Blanco. a9e15

Por disposicion de D. Cárl s Villate Juez comisario del concurso formado á D Eduardo S. Freyer y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuya reunion tendrá lugar en los salones del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires Abril 5 de 1876.—Joaquin Lijé secretario Perú 130. a9e15

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Juan Caruchet, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos y justificar la cuenta, pues de no hacerlo lo pararán el perjuicio á que haya lugar. Las Flores, 23 Marzo 1876.—José Ma Rosas. m25c25a

[illegible] Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] á D. Miguel y D. Domingo [illegible] por el término de tres dias contados desde [illegible] dentro de seis comparezcan [illegible] dicho señor Juez á intervenir [illegible] que suscribe á estar á derecho [illegible] ellos han iniciado Don [illegible] Sambuchetti, sobre cobro [illegible] bajo apercibimiento de nombrarseles defensor [illegible] lo hicieren.—Buenos Aires Abril 3 de 1876—Manuel A. Victorica, oficina Defensa núm. 86 3er. patio. a9e12

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Tomas Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el Paraná mini aguas arriba, márgen izquierda compuesta su estension de 6 cuadras mas ó menos de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Saturnino Herrera, y por el otro con D. Benito Testa, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á Da. Pilar Aleaba el derecho de posesion que ella solicita. San Fernando, Marzo 24 de 1876.—Desiderio Chafuen, escribano público. a6m29

Por disposicion de Don Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso de Don José Berguerau, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos previniéndose á los que no asistan se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los que concurran al acto, con arreglo al artículo 1600 del Código de comercio.—Buenos Aires Abril 6 de 1876—Isidoro Campos. a6e15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se notifica por el término de 8 dias á los acreedores de D. Pablo Cartoux el decreto recaido en el escrito que este presentó haciendo sesion de bienes, cuyo tenor literal es el siguiente:—Marzo 29 de 1876. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con los estados que se acompañan y por constituido el domicilio que se indica convocase á reunion general de acreedores para el dia 20 del entrante mes á las dos de la tarde con declaracion que la reunion tendrá lugar con los que asistan, y que en el mismo acto se procederá al nombramiento de Síndico, siempre que fuera aceptada la sesion, notifíquese esta resolucion á los acreedores en persona cuyos domicilios se conozcan, y el de que se ignore por edictos y término de ocho dias en dos periódicos. Rosa. Ante mí, Mariano Andrade. Buenos Aires, Abril 8 de 1876—Mariano Andrade. a9n20

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el Paraná mini, aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de dos y media cuadras de frente por seis de fondo hasta los bañados; que linda por un costado con Don Manuel Dentone; por el otro con Don Luis Losasi, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolas Losasi el derecho de posesion que solicita—San Fernando, Marzo 24 de 1876.—Desiderio Chafuen, escribano público. m28c8mayo

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Augusto J. Leculau que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio, D. José Antonio Icasa los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1876.—Juan Gonzales. a1o18

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Dudgeon ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1876.—Federico Mendes, escribano secretario. m29o22a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita á los hijos de Da. Eusebia Reynoso, para que en el término de 10 dias de la fecha, comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda en la testamentaria de Da. Baldomera Gutierrez de Reynoso bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Buenos Aires, Marzo 27 de 1876. Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m29c9a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elía, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones [illegible] que les competan.—Buenos Aires Marzo 29 de 1876.—José Fernandes, oficina Victoria núm. 86. m19c29a

Por [illegible] del Sr. Juez de Paz de esta [illegible] D José Maza, [illegible] hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el [illegible] sobre el costado [illegible] cuadras mas ó menos de frente á dicho arroyo por sus fondos hasta los bañados, [illegible] con Don Joaquin Vidal por el costado de abajo con D. Santiago [illegible], por el de arriba con D. Enrique [illegible] se presenten ante él y por conducto [illegible] dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá el derecho de posesion que solicita á D. Prospero [illegible] Buenos Aires, Marzo 14 de 1876.—[illegible] m18c1a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita á D. Agustin [illegible] por el término de ocho dias [illegible] Juzgado de S. S. y Secretaría [illegible] á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pablo Mont [illegible] sobre devolucion de [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 3 de 1876.—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m29o2a

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita á los herederos de las personas siguientes: Da. Roque Denis, Da. Josefa Vasquez de Beisel, Juan Antonio Garmendia, Ramon Trabuco y Facundo Trambal [illegible] para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante la señoría por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 86 á estar á derecho en autos seguidos por Don Juan B. Lubiel en la testamentaria [illegible] formacion bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 21 de 1876.—Faustino Muñoz. m19c1a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Peña, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de SS y oficina del secretario D. Miguel Repetto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 17 de 1876—Justiniano Reynoso. m19c1a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial de este departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes, ya sea por muerte de D. Venancio y D. Agustin Casanova, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten al juzgado de SS. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 4 de 1876.—Severo F. Crespo, Secretario. m19c1a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1876. Juan B. [illegible] m1c1a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jacinto y Doña Socorro Contreras, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1876.—Felix Sagasta, oficina Defensa 86. m1c1a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Rosto, á los [illegible] al Síndico Provisorio D. Vicente L. Casares sus títulos [illegible] con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo [illegible] no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa [illegible] pertenencias del fallido hagan manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio Mendez en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Marzo 30 de 1876.—Juan Gonzales. m31e14

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Ramon Malvarez para que en el término de tres dias comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha entablado Don Juan C. [illegible] por cobro de pesos, en la ejecucion que se le [illegible] remate público [illegible] Francisco [illegible]

Por disposicion de Don Francisco Reybaud Juez comisario del concurso formado á D. Gu[illegible] los acreedores á junta general á todos los acreedores para el dia 2 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo. Buenos Aires, Abril 6 de 1876.—Juan Gonzales. a30

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se convoca á los herederos y acreedores de Don Juan Poderti [illegible] para que comparezcan en el salon del Juzgado [illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] de 1876.—Faustino Muñoz. a3e16

Habiendo [illegible] D. M. Rosa ha dispuesto se cite por el término de seis dias á Don Juan P. Aspiazu á fin de que comparezca á ser notificado y constituir su domicilio con el juicio de minuta que contra él y la testamentaria de D. Rafael Bidan siguen sus hijos sobre Don Felipe Picasso sobre entrega de unos fondos públicos bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor con quien se entenderán las diligencias de este juicio y quien se le nombrará defensor [illegible] Buenos Aires Abril 3 de 1876—Mariano Andrade. a8e16

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo comercial Doctor Don Juan C. Lagos se cita, llama y emplaza á Don Pedro A. Labos, por el término de 3 dias para que comparezca [illegible] ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él ha iniciado Don Clementino Sañuda en representacion de D. Cristobal Ricardo por cobro de un pagaré importante la suma de 5,700 ps m/c bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires Marzo de 1876. Juan Gonzales. a8e11

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Dr. D Isidoro Albarracin se cita llama y emplaza á D Vicente Isabella para que dentro del término de 15 dias á contar de la publicacion del presente comparezca ante Su Señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en una demanda que contra él ha entablado D. Francisco Bernili por cobro de ochocientos pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Marzo 24 de 1876.—Juan Risso. m25o11a.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan Cárlos Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Darse y Gerbe que dentro del término de 15 dias deben presentarse al síndico provisorio Don Francisco Resabal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hayan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario D. Emilio N. Casares en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Abril 5 de 1876.—Ramon Peralta, Escribano Secretario. Perú 130. a6e11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Abril de un terreno con lo en él edificado de propiedad de la testamentaria de D. Juan Rodriguez de Amaral, situado en esta ciudad en la calle de Comercio y San Juan, teniendo por aquella el núm 772 y se compone de 34 vs. de frente al Norte, por una cuadra de fondo al Sud, lindando por el Norte despues de la calle de Comercio, con D. Lorenzo Laguna, por el Sud despues de la calle de San Juan con D. José Aristia, por el Oeste con D. Tomas Varela y por el Este con D. Rufino Millan, tasado en la cantidad de 410,000 ps. m/c, con prevencion de que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que importa 273,313 pesos un real m/c. Los interesados pueden ocurrir para imponerse de las tasaciones á la secretaría del que suscribe donde se las pondrá de manifiesto.—Buenos Aires Marzo 22 de 1876.—Bartolomé Martin, Defensa 86. m31o1Au

[redacted]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] se cita llama y emplaza por el término de treinta dias [illegible] ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado [illegible] del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible] Buenos Aires, [illegible] oficina Defensa 86.

Por disposicion del señor Juez nacional de seccion Dr. Don Isidoro Albarracin se cita llama y emplaza al Patron del Patachet Pueblo para que dentro del término de quince dias á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado don Francisco Bernili por cobro de mil trescientos tres pesos moneda corriente procedente del velamen de dicho buque, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1876—Juan Risso. m31o14a

Por disposicion del señor Juez de Paz de esta Parroquia D. Juan Ortiz de Rosas se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Luis Manregas y Da. Mariana Rosa, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten ante este juzgado por intermedio de la escribanía del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Moron, Marzo 30 de 1876.—Ramon Maria Rosso, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Augusto Maguelle, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de SS y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 21 de 1875.—Miguel Repetto, oficina Defensa 86. m31o14a

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D Angel E. Casares se cita y llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Olegario Urouro y de su hijo D. Pedro Urouro ya sean en el carácter de herederos ó acreedores pudiendo deducir sus acciones ante este juzgado y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo de 1876.—Oficina de José Martinez, Bolivar 19. m1o14a

Por disposicion del señor juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Josefa Garcia de Zuñiga ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo de 1876.—Nicanor Repetto. m19o19a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Francisco Riera se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1876.—Felix Sagasta, oficina Defensa 86. m29c29a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Alejandro Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S S y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 27 de 1876. Severo I. Crespo, Secretario. m30 a 30 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Trinidad Maciel y Don Pedro Albornos ya se sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoría por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 3 de 1876—Carballo. a7o7m

Por disposicion de D Benito Ramagon Juez Comisario del concurso formado á Don José Orte se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á una de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de crédito cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de comercio Buenos Aires Abril 6 de 1876—Secretario escribano Lijé. Perú 130. a1o15

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E Casares se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Velasco de Curilo de los conyuges D. Juan Nepomuceno Velasco y D. Gregorio Calderon y de hijo de estos D. Cayetano Velasco, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1876.—Federico Mendes, escribano público. m29o29a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Hustoff, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1876.—Dario Beccar, Escribano Defensa 90. m13o23a

Por disposicion del señor juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Ruffis, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 10 de 1876—Nicanor Repetto. m11o11a

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Martin Aguilera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante el juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1876.—Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. a5o1m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Recorde de Ocampo ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este juzgado de S.S. y oficina de D. Julio Mendes donde me hallo adscrito y tramita la citada testamentaria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 1º de 1876.—Saturnino Garcia, escribano público. a5o1m

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de este departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Juana Vasquez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, se presenten al juzgado de S., y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 18 de 1876.—Severo Crespo, secretario. m21o21a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Tomas Cufré se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 10 de 1876.—Felix Sagasta, Oficina Defensa 86. m1o1a

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Santiago Acosta y Da. Rosario Morales y de sus hijas Da. Cirila, Da. Marcelina Da. Juana y Da. Antonina Acosta ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1876.—Nicanor Repetto. a4o4m

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se han de celebrar almonedas y remate en el patio de la casa de Justicia, calle Defensa N. 86 en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Abril de un terreno con una casita mal techada situado en la Boca calle de Necochea N. 72 perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Louisa, y que se compone de 5 os 87 cts. de frente al N. por [illegible] de fondo al Sud Oeste, tasado en la cantidad de [illegible] 70 centavos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que se les pondrá de manifiesto [illegible] Buenos Aires [illegible]—Cayetano Gallardo. m25 a4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Ponce, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de S S y oficina del que suscribe calle Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril [illegible]—Cayetano Martin. a5o5m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ursula López Oviedo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1876.—Juan E. Coronado. m1o3a

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. [illegible] Sanz que dentro del término de quince dias consten ante la fecha deben presentar al Síndico Provisorio D. Juan Carranza los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1549 del código de comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1567 del código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Isaac Mendes en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 1º de 1876 Ramon Peralta, Escribano Secretario, Perú 130. a2e1

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Rimo Purcel de Peralta de Ortiz, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1876—Casimiro Gallardo. m10a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Toribio Ortega, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Don Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires,—Febrero 9 de 1876. Justiniano Reynoso, oficina Defensa 86. a7o1m

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. Don Isidoro Albarracin, se cita llama y emplaza á Don Francisco Samia, para que dentro del término de diez dias á contar de la publicacion del presente, comparezca ante su señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en una causa, que contra el ha entablado Don Francisco Bernile, por cobro de doscientos sesenta y dos pesos moneda corriente procedente del velamen de la Ballenera «Flor de un dia» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1876.—Juan Risso. m25o11a

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos C. Marenco, se han de hacer almonedas y remate en la secretaría á cargo del que firma en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Abril, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. José Planes, situadas en esta ciudad en la calle de Venezuela núms. 870 y 872, edificadas en terreno compuesto de 16 vs. 40 cms. de frente al Norte igual á 14 mts. 19 cms. por 50 vs. de fondo al Sud equivalente á 43 mts. 30 cts. previniéndose que el frente del fondo tiene 20 vs. 50 cts. igual á 17 mts. 75 cts; cuyas propiedades han sido tasadas en todos sus ramos por los maestros mayores D. José M. Baca y D. Felix Basel en la suma de doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos cincuenta y seis centavos moneda corriente. Las personas que se interesen en la adquisicion de dichas propiedades puedan ocurrir por pormenores á la oficina del que firma, quien así mismo hace presente que no se podrá admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion,—Buenos Aires, Marzo 21 de 1876.—Manuel Llames Oliveri. a1o1a